

PRESENTACION

El Componente General del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sabanas de San Angel comprende los lineamientos de política y estrategias de ordenamiento físico del territorio municipal, enfatizando en los sistemas estructurantes biofísico-ambiental, de donde se desprenden orientaciones en cuanto a usos del suelo y protección del espacio público; funcional, en el que se propone el fortalecimiento de ciertos centros poblados alrededor de los cuales generar áreas de servicios sociales, institucionales y económicos y de comunicaciones, en donde priman las conexiones físicas (vías) y su infraestructura de soporte con lo que se pretende mejorar la articulación entre zonas productoras, de enlace y mercados de consumo y transformación.

Necesariamente, el modelo de ordenamiento físico para el municipio de Sabanas de San Angel debe descansar en una estrategia de desarrollo económico y social, entendiendo por esta los lineamientos en materia de actividades productivas a promover en consonancia con los usos del suelo propuestos y las acciones que se deben adelantar en materia de apoyos fiscales e institucionales, talento humano e infraestructura de producción asociada. Por otra parte, se convierte en un objetivo central de política el incrementar el capital humano y social en el municipio apuntando hacia un mejoramiento paulatino en la calidad de vida de la comunidad. Una estrategia básica hacia este propósito es la de fortalecer la red de servicios sociales y públicos a que tiene acceso la población. En este sentido, mientras el ordenamiento físico propende por darle directrices a la forma cómo se ocupa el territorio, el desarrollo social y económico busca objetivos de equidad y competitividad con base en capacidades y oportunidades.

Esta estrategia de desarrollo económico y social debe contemplar la participación del sector no gubernamental (empresas, fundaciones, comunidad organizada, agencias de cooperación) en la financiación del desarrollo, ya que muchas de las propuestas serán para beneficio de grupos

particulares de población. No todo es posible gracias a la intervención del Estado, en este caso de la Administración Municipal.

En las siguientes páginas entraremos a desarrollar con mayor detalle los anteriores planteamientos.

1 FUNDAMENTOS TEORICOS

Antes de entrar en materia, es importante introducir unas consideraciones sobre el ordenamiento territorial: ¿por qué hay necesidad de ordenar el territorio?, ¿para qué se hace el ordenamiento territorial?, ¿qué predica la ley colombiana al respecto?, entre otros aspectos.

1.1 MOTIVO

Se ha dicho que el ordenamiento territorial es una política de estado, y por lo tanto, el Estado colombiano debe entrar a fijar criterios, políticas, objetivos y líneas estrategias en la materia, lo cual implica intervenir en distintos frentes de ordenamiento: político-territorial, institucional, ambiental, poblacional, usos del suelo, amalgamando objetivos económicos y sociales de beneficio general en un mar de intereses particulares, iniciativa privada, culturas y mentalidades. Así visto, el ordenamiento territorial desde la perspectiva de política de estado no es más que asegurar la gobernabilidad sobre el territorio, ya que para los objetivos de ordenamiento, el estado debe crear una institucionalidad (normas, organismos y mecanismos de intervención) que, por un lado, buscan someter a la población (distribución del poder político a nivel territorial y su sujeción al poder nacional, política poblacional, participación) y, por otro lado, ser agente de las políticas, estrategias, objetivos, metas y acciones concretas dentro de la estrategia de ordenamiento nacional (inversión, subsidios, incentivos fiscales, etc.).

De esta manera, la política de estado tiene su punto de apoyo en la estrategia de ordenamiento territorial nacional; sin embargo, esta como tal, definida de otras políticas, no existe. Lo que hay es un ordenamiento por secciones, no siempre orgánico y que hace que la institucionalidad colombiana llegue fraccionada a las regiones según la variada temática que atiende el Estado

(política fiscal, de crédito público, cambiaria, educativa, ambiental, de seguridad social, de salud, agropecuaria, de ciencia y tecnología, de guerra contra las drogas, etc.). Así, se desenvuelven distintas racionalidades, visiones e intereses que no hacen que haya unicidad en los objetivos y en las estrategias frente al territorio y su ordenamiento.

Pero luego de la anterior crítica, no es menos cierto que el ordenamiento territorial en su expresión local cumple una función planificadora y directora en cuanto al uso del suelo, la explotación de los recursos naturales, la intensidad con qué se desarrolla una actividad en particular, el desarrollo de los asentamientos regulares y las facilidades de comunicación entre los distintos puntos de la geografía territorial, para citar algunos asuntos de capital tratamiento dentro del tema.

Es así, como el ordenamiento territorial se convierte en una herramienta para la ocupación del territorio, su uso y la reproducción de las comunidades. Sin embargo, no siempre se ha sido consciente de la aplicación del ordenamiento del territorio como una práctica planificadora. El territorio ha llegado a ocuparse de manera espontánea, la sabana, la montaña, la selva, los ríos, las costas han ido encontrando su lugar en la historia del país de acuerdo a motivaciones centradas en la economía: en la época colonial, la política imperante colocaba los recursos naturales (oro y plata) al servicio de los intereses de geopolítica de la Corona española, de ahí el carácter de las fundaciones, repoblamientos y sistema de comunicaciones; durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, el ordenamiento territorial se dio dictado por la supervivencia comercial en un mundo que maduraba en el capitalismo; actualmente, el país busca afanosamente nuevas fuentes de competitividad más allá de los recursos naturales y el ordenamiento territorial encuentra regiones marginales y regiones con mejores oportunidades de inserción dentro de la economía global, pero aún dependientes de los centros de gravedad mundial.

En los intersticios de estas macrodirecciones han operado fuerzas sociales que han buscado su lugar mediante distintas estrategias de ordenamiento del territorio (colonización, parcelería, latifundistas, comunidades afrocolombianas, subversión, paramilitares, comunidades indígenas, narcotraficantes, minifundistas, etc.) trayendo consigo un mayor cubrimiento de la geografía, pero generando serios desequilibrios (sociales, ecológicos, ambientales, identidad territorial, gobernabilidad, seguridad), constituyéndose en un ordenamiento 'natural', que a nivel local deviene en problemas como agotamiento de suelos, erosión, pérdida de cauces, contaminación, viviendas localizadas en zonas de riesgo, ocupación de espacios públicos, localización de actividades en zonas no adecuadas, disminución y riesgo de extinción de ciertas especies de fauna

y flora, entre otros.

Entonces, como política de estado el ordenamiento territorial encuentra su razón de ser en la construcción de gobernabilidad mediante una estrategia de ordenamiento que articule distintos frentes y donde la institucionalidad (nacional y regional) sea agente de legitimidad y autoridad; en el plano local, el ordenamiento territorial debe servir a los propósitos de planificar el mejor uso del suelo y el aprovechamiento de sus potencialidades y recursos, el crecimiento de los asentamientos y su red de comunicaciones, de equilibrar el acceso a una variada oferta de servicios sociales, públicos e institucionales y de localización conveniente de las distintas actividades (residenciales, comerciales, industriales, agrícolas, pecuarias, turísticas, recreativas, etc.), en el marco de objetivos de equidad y competitividad observando reglas justas de participación.

1.2 PROPOSITOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Visto el por qué se hace el ordenamiento territorial, se hace necesario preguntarse para qué se hace. Nos interesa tratarlo desde el punto de vista local.

Dado los procesos de ocupación, uso y aprovechamiento del territorio, su suelo y sus recursos de manera ‘natural’ y los desequilibrios de todo orden que ello ha traído, un primer propósito es el de inducir un desarrollo territorial equilibrado. Por equilibrio entendemos la situación o estado en donde los distintos elementos de un sistema se encuentran en armonía o funcionan de acuerdo a su naturaleza contribuyendo a la evolución y estabilidad del sistema; si alguno de los elementos o varios fallan el sistema no funciona adecuadamente, se compromete su evolución y finalmente, pierde su estabilidad. Los desequilibrios los encontramos en la naturaleza (ecosistemas, paisajes, factores climáticos, etc.), en la economía (inflación, déficit fiscal, desbalance comercial, etc.) en la sociedad (inseguridad, rompimiento de la convivencia, delincuencia, etc.), en las instituciones (no se ejecuta lo que se planifica, corrupción, bajo desempeño, etc.) y en muchos otros campos.

A nivel territorial, el desequilibrio se observa cuando hay regiones que tienen un mayor dinamismo que otras o están servidas de mejor manera por una red variada de servicios (educación salud, capacitación, tecnología, aprovisionamiento, comunicaciones, transporte, etc.). Este desequilibrio ocurre por razones asociadas a la geografía económica, por lo que es mejor hablar de inequidades territoriales desde el punto de vista de una política de ordenamiento territorial, ya que siendo la

Administración Municipal el principal agente de gestión del ordenamiento su acción llega a la provisión de los servicios básicos que requiere un centro poblado y su área (agua potable, alcantarillado, recreación, educación, seguridad social, salud, vías, protección contra amenazas naturales, promoción de proyectos de viviendas, entre otros), como regulador (usos del suelo, construcción, urbanismo, espacio público, transporte, comercio, servicios educativos, etc.) y promotor del desarrollo (rehabilitación de zonas deterioradas o deprimidas, incentivos fiscales, disminución de trámites, gestor de recursos de crédito, de servicios de capacitación tecnológica, inversionista en infraestructura específica, etc.).

Así, gracias a estas tres grandes intervenciones de la administración pública local, la geografía económica puede operar a favor de ciertos lugares y zonas, ya sea mediante un aumento de la inversión de empresarios locales o foráneos, la relocalización de empresas o el desarrollo de proyectos productivos de explotación de cantidades de recursos naturales (maderas, minerales, plantaciones, etc.).

Un segundo propósito del ordenamiento territorial es el de ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas, lo cual es central a nivel urbano. Existen dos corrientes de planificación que estiman que, por una parte, se puede hacer de todo en todos lados si se observan ciertas restricciones de intensidad, compatibilidad, aprovechamientos o impactos ambientales y, por otra parte, que es necesario zonificar el suelo de acuerdo a distintos criterios: uso predominante y complementarios, características morfológicas homogéneas, dimensiones de la infraestructura necesaria, dotación de equipamientos, servicios y funcionalidad del conjunto. A escala rural se impone la zonificación ecológica del paisaje que determina clases de usos del suelo y tipos de uso.

De todos modos, el ordenamiento territorial persigue que los usos del suelo y actividades que se desarrollen en él sean compatibles con la capacidad de acogida del territorio, entendida esta tanto al nivel de la potencialidad del suelo mismo (protección, aprovechamiento económico –agrícola, pecuario, minero, pesquero, forestal, turístico, etc.-) como de la relación en el entorno (compatibilidad y/o complementariedad con uso principal, funcionalidad del conjunto urbanístico, disponibilidad de espacio, estilo arquitectónico predominante, etc.) y genere una articulación sinérgica entre porciones del territorio desde el punto de vista económico, productivo y de enlace entre poblaciones.

Por último, otro propósito del ordenamiento del territorio es el de mejorar la administración y la

gestión pública. Primero entendamos la diferencia existente entre administración pública y gestión pública.

La Administración Pública se representa legalmente y produce actos administrativos con una consecuencia jurídica, económica y social. También la Administración Pública cuenta con una estructura jerárquica y definición de sus procesos, funciones, cargos y procedimientos y demanda personas para que cumplan esos cargos y esas funciones. Mientras, la gestión pública es un proceso mediante el cual la Administración define prioridades, organiza las ejecuciones que la Administración ejecuta, monitorea y evalúa los resultados obtenidos. Esta última se relaciona más con la estrategia de desarrollo, la origina, la organiza y fuerza su ejecución, además de establecer su verdadero impacto de desarrollo.

De esta manera, el ordenamiento territorial pretende que haya una estrategia de desarrollo que sea gestionada a partir de la planificación como herramienta por excelencia, que corresponda a un análisis juicioso, centrado y pertinente de la realidad del territorio en sus múltiples dimensiones y refleje las aspiraciones, acuerdos y orientaciones que los agentes del desarrollo del territorio desean imprimirle al mismo; en consecuencia, el ordenamiento permite cualificar los procesos de participación, planificación y toma de decisiones estratégicas. Igualmente, el ordenamiento territorial se convierte en una guía para la acción de la Administración Pública puesto que resume en un plan las políticas, objetivos, metas y acciones a tener en cuenta a corto, mediano y largo plazo, con programación, mapas y planos que ilustran estas decisiones, que deben ser agenciadas por la propia administración local.

1.3 RESULTADOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Conforme a lo anterior, el ordenamiento territorial espera que de su práctica se obtengan los siguientes resultados:

Orientación sobre el proceso de desarrollo: Siendo una práctica de planificación y, por tanto, contando con un instrumental analítico, conceptual y metodológico que apoya el proceso, termina dando por resultado un plan que contempla la parte estratégica y de implementación que guía los objetivos y metas de desarrollo, de manera que es un norte que puede ser revisado, ajustado, pero ante todo debe ser monitoreado y evaluado.

Control sobre el uso de la tierra: Para no seguir explotando irracionalmente el suelo y sus recursos naturales que terminan por ocasionar graves daños a la sostenibilidad del desarrollo y el ambiente natural por contaminación, erosión, desertización, extinción de fauna y flora, pérdida de recursos biogenéticos, cambios climáticos, ampliación de la vulnerabilidad a fenómenos naturales, etc.

Integración social y geográfica: Gruesas capas de población y subregiones marginadas del desarrollo encuentran una oportunidad de integración a las fuerzas dinámicas del progreso con el ordenamiento territorial gracias al reconocimiento de sus potencialidades y formas de vinculación al desarrollo mediante estrategias económicas, sociales, ambientales, culturales y tecnológicas.

Mejora de la productividad: Al propender el ordenamiento territorial por el adecuado uso del suelo con la tecnología idónea, la conveniente localización de las actividades y los mayores vínculos físicos entre regiones, los rendimientos del trabajo, el capital, la tecnología se ven reflejados en aumentos de la productividad, de manera que el suelo produce para lo que tiene potencialidad y las actividades desarrollan sinergias de localización, aglomeración y escala.

Mejora de la inversión pública: Siendo guía de la Administración Pública, los procedimientos que esta tiene (presupuestación, elaboración de proyectos) se ven potenciados en la eficiente asignación de los recursos hacia las áreas, lugares y necesidades claves, generando mayor equidad social y territorial.

1.4 MARCO LEGAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Si bien los planes de ordenamiento territorial que los municipios, distritos y áreas metropolitanas del país deben realizar están sujetos al marco normativo de la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, especialmente el 879 de 1998, en la legislación colombiana encontramos una variada normativa que de alguna manera, directa o indirectamente tiene que ver con el ordenamiento del territorio colombiano.

Así por ejemplo, la propia Ley 152 de 1994 establece la obligatoriedad de municipios, distritos y departamentos de elaborar un plan de desarrollo para el período de gobierno respectivo, el cual en su parte estratégica puede generar toda serie de políticas, programas y acciones encaminadas a brindarle al territorio mejores servicios o facilidades (mantenimiento de vías, construcción o

reparación de puentes, desarrollo de acueductos, alcantarillados, normas de planeación urbana, etc.); igualmente, la Ley 388 de 1997 señala que el plan de desarrollo podrá ser adecuado o adaptado al ordenamiento del territorio.

Por otra parte, la Ley 99 de 1993, que crea el Sistema Nacional Ambiental, obliga a los municipios y distritos del país a elaborar un Plan de Acción Ambiental Local que contenga las directrices de desarrollo en el plano ambiental que debe seguir la entidad territorial. Similarmente, la Ley 160 de 1994, de Desarrollo Agropecuario establece la obligación de los municipios de formular un Programa Agropecuario, que en la práctica sería un plan de desarrollo agropecuario, con participación de la comunidad a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que al igual que el plan de acción ambiental local debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

La Ley 9 de 1989, que fue reformada ampliamente por la Ley 388 de 1997, mantiene unos lineamientos en cuanto a la gestión del suelo urbano y la vivienda de interés social, tema que fue ampliado en las leyes 3 de 1991 y 546 de 1999.

Anteriormente, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables (Decreto 2811 de 1974) generó una variada legislación ambiental (cuencas hidrográficas, aguas no marítimas, recursos forestales, fauna y flora, etc.) que plantea asuntos atinentes al ordenamiento del territorio.

Lo anterior en el plano meramente físico, pero en el plano institucional, la legislación colombiana ha avanzado en la distribución que deben hacer las entidades territoriales de los recursos por transferencias nacionales a los sectores de inversión social, incluyendo márgenes de inversión por áreas rurales y urbanas (Ley 60 de 1993). Así mismo, el Código de Régimen Municipal y el Código de Régimen Departamental brindan un marco sobre las funciones y responsabilidades tanto de los municipios y distritos como de los departamentos y sus gobernantes, entre los que se señalan tienen que ver con el ordenamiento del territorio de su jurisdicción.

Así, existen muchos ejemplos en la legislación colombiana sobre normas que han tocado diversos tópicos relacionados con el ordenamiento territorial, factor que debe ser sopesado a la hora de formular los planes de ordenamiento territorial como de ejecutarlos por las autoridades administrativas territoriales.

2 EVALUACION GENERAL DEL TERRITORIO

La evaluación general del territorio comprende la síntesis panorámica de la situación actual de los distintos subsistemas estructurantes del territorio municipal de Sabanas de San Angel y el análisis de los probables escenarios de situación futura en cada uno de ellos. Es de anotarse que esta evaluación se hace para el conjunto del municipio y fue realizado por la comunidad participante en los talleres de ordenamiento preparados por el municipio.

2.1 LA METODOLOGIA

La metodología de evaluación se basó en el análisis de DEBILIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES y AMENAZAS (DOFA) del territorio por variables claves dentro de cada subsistema considerado.

Por DEBILIDADES se entiende el conjunto de factores, elementos y fenómenos inherentes y endógenos al propio territorio que representan una desventaja ya que repercuten de manera negativa en el desarrollo de capacidades positivas; por ejemplo, a nivel del subsistema político-administrativo, una debilidad puede ser la escasa presencia del Estado a través de la administración municipal en el conjunto de su jurisdicción o la reducida generación de ingresos por impuestos propios. A nivel del subsistema social una debilidad sería un alto índice de necesidades básicas insatisfechas o una alta tasa de analfabetismo en población adulta.

Las FORTALEZAS son, por el contrario, factores, elementos y fenómenos inherentes y endógenos al territorio que representan una ventaja puesto que inciden o pueden incidir favorablemente en las condiciones de desarrollo de capacidades positivas. Así, a manera de ejemplo, en el subsistema económico una fortaleza es una densa red de caminos y carreteras en buenas condiciones, una alta productividad agropecuaria representada en la diversidad de productos que se comercian hacia

fuera. En el subsistema biofísico, una fortaleza podría ser el contar con una abundante red hidrográfica compuesta por ríos, quebradas, arroyos, ciénagas, caños, etc. o la existencia de una mayoría de suelos con alta potencialidad agrícola.

Por su parte, las OPORTUNIDADES son ventajas generadas en el entorno del territorio, es decir, son exógenas a él, que pueden derivar en su aprovechamiento para la generación de capacidades o aprovechamiento de potencialidades a su interior. En el subsistema económico, un ejemplo de oportunidad podría ser la de la existencia de mercados de consumo grandes con una demanda alta de productos que son o pueden ser producidos en el territorio municipal o las posibilidades de inversión de una empresa foránea que ha visto posibilidades de relocalizarse o invertir en el territorio.

Finalmente, las AMENAZAS corresponden a factores, fenómenos o situaciones generadas externamente al territorio, o sea que son exógenas también, y que pueden incidir negativamente en su desarrollo o fortalecimiento de capacidades para el desarrollo. Por ejemplo, a nivel ambiental una amenaza es el arrastre de material contaminante por el río Magdalena producido por diferentes actores desde su cauce alto y que ponen en peligro potencial o real la salud de los cuerpos de agua del territorio, su fauna y flora y eventualmente, la salud humana por el consumo de agua contaminada no muy bien tratada. A nivel del subsistema social una amenaza sería la propagación de usos, costumbres, estilos de vida y actitudes foráneas que atentan contra la cultura local, desconociéndola, subyugándola, ridiculizándola y pretendiendo ocultarla por no ser 'moderna'.

Los escenarios complementan el panorama de evaluación general del territorio municipal y en ellos se analizan situaciones tendenciales o alternativas futuras que podrían ser condicionantes del desarrollo territorial hacia delante. El escenario concertado es la situación ideal que se plantea luego del análisis del escenario tendencial y los alternativos, sopesando aspiraciones sociales, expectativas particulares y restricciones de variada índole y que viene a constituir la propuesta de visión de desarrollo a la que se aspira llegar con la ejecución de las estrategias del esquema de ordenamiento territorial, pero este escenario será motivo de tratamiento en el apartado del modelo de desarrollo territorial propuesto.

Un escenario TENDENCIAL representa la proyección hacia adelante en el tiempo de la situación presente extrapolando sus elementos constitutivos; es el ¿qué podría pasar si todo sigue igual? Los escenarios ALTERNATIVOS son situaciones futuras construidas sobre la base de cambios

cualitativos posibles en la evolución futura de los elementos que componen una situación actual o por la aparición de nuevos elementos portadores de futuro que están en germen y se prospecta su crecimiento.

A continuación se realiza el análisis DOFA y de escenarios tendencial y alternativos por cada subsistema estructurante del desarrollo del territorio municipal de Sabanas de San Angel para resumirlos en el modelo histórico de ocupación del territorio.

Se considera en primer lugar al subsistema político-administrativo, puesto que es la piedra angular sobre la cual descansa la gestión de aquí en adelante de todo el ordenamiento territorial, tanto desde el punto de vista administrativo como del normativo. Es este subsistema materializado en instituciones (en este caso la administración municipal de Sabanas de San Angel), con sus facultades de gobierno, gerencia asignación de recursos financieros, gestión política y autoridad local, amparado en la legitimidad de representar, promover y defender el bien común y apelando a normas conformantes de la legislación colombiana el que tiene la responsabilidad de hacer cumplir los postulados del ordenamiento territorial definido a nivel local, por lo que a la vez es gerente y es autoridad.

Posteriormente, se presenta la evaluación general del subsistema biofísico y ambiental, como condicionante natural de los procesos de ocupación, intervención y aprovechamiento del hombre sobre el espacio geográfico, el cual plantea potencialidades pero también restricciones para el hábitat y la economía municipal. Seguidamente, el subsistema económico y el social. Al inicio de cada subtema se presenta una breve descripción de cada uno.

2.2 SUBSISTEMA POLITICO-ADMINISTRATIVO

El Subsistema Político-Administrativo representa un elemento supraestructural a los procesos de índole física que componen el ordenamiento territorial local. No tiene una materialización concreta en la geografía, a diferencia de los subsistemas económico, ambiental o social. Desde el punto de vista del ordenamiento, lo político-administrativo refleja un pacto, un acuerdo que realizan los grupos humanos e individuos para darse su gobierno que parte de un régimen político (un estado republicano, presidencial y representativo), la definición de una territorialidad (límites, soberanía), la distribución de poderes en cabeza de distintos titulares (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral),

el señalamiento de una división territorial interna con sus competencias y formas de gobierno, los mecanismos de participación ciudadana en la actividad política (renovación de autoridades de elección, control social a la gestión pública, reclamo de derechos al Estado) y unas instituciones que se imponen a los gobernados (la ley, procedimientos administrativos, impuestos, contribuciones, reglamentaciones). De esta manera, lo político-administrativo asume el ordenamiento territorial como un deber de gobierno dentro de una política de estado para asegurar que los gobernados y el propio estado implementen lo contenido en las normas que le dan vida.

Así, las variables claves incluyen asuntos relacionados con los puntos arriba mencionados, de los cuales fueron considerados para la evaluación general del subsistema político-administrativo del municipio:

1. Identidad territorial
2. Capacidad Institucional

La Tabla N° 1 muestra la evaluación del territorio con respecto a estos tres elementos priorizados dentro de este subsistema, que funciona como soporte de la gobernabilidad y administración sobre la jurisdicción municipal dentro del modelo de descentralización vigente.

Los sanangeleros evalúan que su municipio presenta una débil capacidad institucional, aun cuando se ha venido avanzando en el fortalecimiento del servicio hospitalario local. No obstante, la debilidad estriba en su alta dependencia de los recursos de transferencias nacionales en comparación con la generación de ingresos por recaudo de impuestos propios.

Esto quiere decir que para el desarrollo de inversión general y financiamiento del funcionamiento normal de la administración municipal, aparte del gasto e inversión financiado con recursos de destinación específica proveniente de transferencias nacionales (participación en los ingresos corrientes de la Nación, situado fiscal), el municipio no dispone de financiamiento suficiente por recursos propios y transferencias de libre asignación.

Esta situación de baja generación de ingresos por recursos propios se asocia con la dependencia de un impuesto que grava la propiedad inmueble local, cuyo recaudo depende a su vez de la gestión financiera municipal para el cobro efectivo del mismo y de la cultura de pago de los propietarios de inmuebles.

Tabla N° 1

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis DOFA del Subsistema Político-Administrativo

Variable Clave	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Límites	Identidad que se ha formado en la comunidad frente al nuevo municipio	Falta de división política interna del municipio	Elaboración de mapa oficial del nuevo municipio para generar identidad	Cercanía a áreas con problemas de inseguridad (Troncal de Oriente)
	Historia de San Angel para reforzar identidad territorial			
	Demarcación de linderos			
Capacidad Institucional	Disponibilidad de recursos humanos	Poca capacidad de gestión	Apoyo de la Gobernación del Magdalena para asistencia técnica en gestión municipal	Nuevas leyes que buscan controlar el gasto en las entidades territoriales (Ley 617 del 2.000)
	Voluntad política nueva administración para realizar gestión eficiente	Escasez de recursos humanos altamente calificados en administración pública		Recortes a transferencias por déficit fiscal nacional
	Manejo autónomo de recursos propios y transferidos para la inversión social			Situación de inseguridad que inhiba a entidades a prestar asistencia técnica

Sin embargo, la poca capacidad institucional no solo se refiere a la disponibilidad de recursos para el gasto y la inversión que debe efectuar la administración municipal. También se relaciona con el desarrollo organizacional incipiente característico de los municipios del Magdalena en sus procedimientos administrativos, manuales de funciones por cargo y de requisitos mínimos, sistematización de información estadística clave del municipio, alta rotación de personal en los cargos públicos, disposición de la memoria de gestión de gobiernos anteriores, bases de datos actualizadas, pormenorizadas y sistematizadas de los contribuyentes, actualización del inventario de bienes del municipio con su correspondiente avalúo del valor comercial, entre otros aspectos.

Aun cuando, muchos de los anteriores problemas no son propios del nuevo municipio, se reconoce que una debilidad es la existencia de pocas capacidades de gestión (entendida esta como el conocimiento y la experiencia acumulada en la gerencia pública), que son naturales en un nuevo municipio que se conformó con las porciones de territorio más subdesarrolladas y abandonadas de

los municipios de Plato, Pivijay, Ariguaní y Chibolo, en donde la precariedad de los servicios sociales (educación, capacitación, salud, seguridad social, administrativos, etc.) traían como consecuencia la menor formación de capacidades administrativas entre los pobladores del ahora nuevo municipio de Sabanas de San Angel; por ejemplo, si bien no se tienen datos exactos de la población adulta analfabeta, se estima que no puede ser inferior al 30% de los mayores de quince años.

Esta debilidad, sin embargo, representa una oportunidad para entes como la Gobernación del Magdalena y el nuevo municipio, que ven la posibilidad de evitar la propagación de prácticas administrativas corruptas o ineptas, apoyándose en la voluntad expresada de la nueva administración de introducir los elementos teórico-metodológicos y normativos que sean suficientes para desarrollar una administración eficiente.

Por otra parte, se precisa que el Concejo Municipal realice la delimitación de los corregimientos para que se establezca la jurisdicción de los mismos y sea más eficiente la acción del Estado en cabeza de la administración municipal a través de las inspecciones de policía o la posible introducción de la figura de corregidores, como un mecanismo de desconcentrar la acción administrativa en la cabecera que permita la resolución de situaciones no previstas de manera inmediata que no requieran el concurso del alcalde y facilitar una mayor participación de la comunidad en la autogestión de asuntos muy locales.

Igualmente, se conceptúa que una oportunidad es la extensión de la inversión social a todo el municipio para garantizar acceso a servicios básicos para la calidad de vida, tanto en cobertura como en calidad de prestación como estrategia para la generación de capacidades y oportunidades en los habitantes en cuanto a educación, salud física y mental, suministro de agua por acueducto, capacitación en artes y oficios, apoyo a microempresas, recreación, deporte, comercio de productos locales, etc., que faciliten una mejoría en el desarrollo socio-económico de las familias y centros poblados como forma de prevenir la propagación de condiciones para conflictos de alteración del orden público y el aumento de la inseguridad.

Así, en primera instancia, se advierte una inclinación al fortalecimiento de la capacidad de gobierno y administración de la municipalidad como prerrequisito para una buena gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial, toda vez que este instrumento plantea las orientaciones de desarrollo físico para los próximos nueve años en usos del suelo, ordenamiento ambiental, político-administrativo interno, dotación de infraestructura de equipamientos colectivos, de servicios

públicos, vivienda, espacio público, sistema de conexiones buscando potenciar el crecimiento económico sobre la base de una explotación racional, acorde con la capacidad de acogida del territorio, de las distintas actividades productivas que se fundamentan en el consumo de recursos naturales renovables, pero agotables (suelo, agua, fauna, flora) y de una mayor equidad en el acceso a medios de generación de capacidades y oportunidades, tanto a nivel de grupos de población, personas y corregimientos.

Con los elementos anteriores de evaluación general, se plantearon como conclusiones los escenarios que aparecen en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis de escenarios Tendencial y Alternativos
del subsistema político-administrativo territorial

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS
Capacidad Institucional	Poca disponibilidad de recursos humanos calificados en administración pública Falta de creación e inoperancia de los organismos de participación Ciudadana Bajo desarrollo de instrumentos normativos para encauzar la acción administrativa del municipio Concentración de las decisiones administrativas muy locales en la cabecera municipal Desconocimiento de la comunidad sobre las entidades	Fomento a la capacitación de recurso humano local en gerencia pública mediante convenios con entidades del Estado o acceso de pobladores interesados a centros y/o programas de capacitación por fuera del municipio; si no se mejoran las condiciones laborales y económicas en el municipio, puede haber éxodo de personal capacitado Desconcentrar la toma de decisiones con participación de la comunidad organizada según mecanismos de la ley en los corregimientos para asegurar acciones inmediatas sobre asuntos muy locales, que no ameriten trámites dispendiosos ante la autoridad del alcalde. Por ejemplo, las JAL de corregimientos y corregidores Concentrar toma de decisiones sobre todos los asuntos corregimentales (mayores y menores) en la cabecera municipal y mejorar las telecomunicaciones entre la cabecera y sus corregimientos

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS
Identidad territorial	Pérdida de la memoria histórica de San Angel por falta de políticas y acciones conducentes a recuperar, conservar y promover elementos y valores de patrimonio histórico y cultural local No se valora a nivel nacional la historia de San Angel como uno de los pueblos más antiguos de Colombia fundado por los españoles y la existencia de caminos reales, lo cual trae como consecuencia la pérdida de oportunidades para gestionar recursos destinados a promover el patrimonio cultural local La necesidad de resolver problemas antiguos de carencias de servicios sociales básicos (agua, disposición de residuos líquidos y sólidos, educación, analfabetismo, lepra, atención en salud, carreteras, etc.), desvían la atención que se le debe prestar a la memoria histórica y cultural	Se crea compromiso de las fuerzas sociales y políticas del municipio para generar sentido de pertenencia, mediante el rescate de los valores de patrimonio cultural local y la socialización del mapa oficial del nuevo municipio, a la par que se atienden las principales carencias sociales

2.3 SUBSISTEMA BIOFISICO Y AMBIENTAL

Este subsistema se desarrolla con mayor detalle en el apartado correspondiente al componente rural del EOT de Sabanas de San Angel. Representa la base natural con todos sus elementos estructurantes y procesos resultantes de la interacción de estos que constituyen el soporte básico para el despliegue de las actividades humanas (subsistema biofísico); así, en él se entrecruzan las condiciones climáticas, de paisaje, de geomorfología, de edafología, de corrientes de agua, de cobertura vegetal, entre otros importantes.

Los aspectos ambientales hacen referencia al medio resultante de la interacción de los fenómenos, recursos, bienes y servicios ofrecidos por la parte natural con la intervención humana, aunque también, el medio ambiente también resulta de la interacción del espacio construido por el hombre para usufructo social, familiar, individual o colectivo con los usuarios del mismo (por ejemplo, un hospital, un colegio, una vivienda o conjunto de viviendas, una calle, etc.). Sin embargo, por ser dominante en el municipio de Sabanas de San Angel la interacción entre comunidades-naturaleza y productores-recursos naturales, se hará un énfasis en los elementos naturales del subsistema.

Para ello las variables claves que se han priorizado en la evaluación general son:

1. Red hidrológica (quebradas y arroyos)
2. Vegetación nativa
3. Suelos
4. Fauna nativa

Tabla N° 3

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis DOFA del subsistema biofísico y ambiental territorial

Variable Clave	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Red hidrológica	Cuenca del río Ariguani con agua todo el año Zona baja plana cuenta con agua subterránea insuficientemente aprovechada	Resto de microcuencas cuentan con agua solo en invierno Desborde del río Ariguani en invierno en parte de su cauce Demanda por agua es más alta que la oferta de agua superficial	Presencia institucional del nuevo municipio en asamblea de CORPAMAG Gestión propia de proyectos ambientales	Sobreaprovechamiento de aguas superficiales más allá de la oferta Deforestación de orillas de corrientes de agua
Vegetación nativa	Gran variedad de árboles y arbustos Régimen pluviométrico	Area de bosque muy pequeña	Declaratoria de áreas de protección	Incremento de la ganadería para exportación que conlleve manejo irracional de la cobertura vegetal
Suelos	Suelos para potencial desarrollo forestal	Mayoría suelos presenta restricciones para práctica agrícola	Aplicación de tecnologías adecuadas para aprovechamiento racional del suelo	No utilización de suelos según su potencial agroecológico Mayor parte de la superficie son colinas, susceptibles de erosión por mal manejo de sus suelos
Fauna nativa	Actividad de caza no es intensa	Avance de la ganadería extensiva disminuye hábitats de fauna nativa Desconocimiento de inventario de especies	Desarrollo del potencial forestal que implicaría permanencia de hábitats para animales	Fauna susceptible a la extinción por caza y captura en trampas: aves, babillas, boas, iguanas, conejos y venados

Con este panorama en mente, se estima que los escenarios previsibles pueden ser los relacionados en la Tabla N° 4

Tabla N° 4

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis de escenarios Tendencial y Alternativos
en el subsistema biofísico y ambiental territorial

Variable clave	Escenario Tendencial	Escenario Alternativo
Red hidrológica	Aumentará el déficit de agua y posibilidad de conflicto entre consumo residencial y consumo para la producción. No se desarrollan estudios so-	El municipio adelanta estudios para aprovechamiento de aguas subterráneas en zonas más críticas, impulsa reforestación protec-

Variable clave	Escenario Tendencial	Escenario Alternativo
	bre aguas subterráneas y se pierden oportunidades para su aprovechamiento	tora en quebradas y arroyos más importantes Se regula oferta hídrica mediante combinación de aguas lluvias, aguas subterráneas y distritos de riego para zonas de economía agrícola, especialmente campesina
Vegetación nativa	Disminución progresiva de la cobertura boscosa e implementación de proyectos forestales comerciales con especies introducidas	A la pare que se desarrollan proyectos forestales productivos, se incrementa el área de bosque nativo protegido, en particular el que representa área de protección para fauna nativa y corrientes de agua
Suelos	Se utilizan suelos para ganado, aunque presentan restricciones por pendiente Se hace manejo tecnificado solo en aquellos suelos que son utilizados para actividades comerciales de gran escala (palma africana, bosque)	Las oportunidades de exportación de carne vacuna trae como consecuencia mayores exigencias tecnológicas en el manejo del ganado y, por ende de los suelos donde pastan Los grandes proyectos agrícolas y forestales comerciales involucran a pequeños agricultores para mejorar manejo de suelos
Fauna nativa	Las autoridades no realizan ningún control, se desconocen las especies que están en peligro, se disminuye el hábitat de muchas especies	El control es esporádico, pero es reactivo, no se evita la desaparición de hábitats naturales y quedan reducidos a bosques introducidos El municipio lleva a la práctica las áreas naturales protegidas e impulsa zootecrias como oportunidades para mantener productividad de fauna y manejo comercial tecnificado

2.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO

El Subsistema Económico representa la columna vertebral de las interrelaciones entre el subsistema biofísico y ambiental y los demás, ya que de él depende la capacidad de sustentación de una sociedad o comunidad. Este subsistema comprende el despliegue de las distintas actividades productivas, con su infraestructura específica (fábricas, distritos de riego, plantas de refrigeración, mataderos, etc.) y de apoyo (redes eléctricas, de telecomunicaciones, sistemas de transporte y comercialización, carreteras, puentes, etc.), sobre la geografía de un territorio cualquiera, lo cual a la vez que genera un movimiento de flujos de bienes, recursos monetarios, conocimiento, tecnología y mano de obra, remodela el paisaje natural ocasionando impactos negativos (externalidades negativas, como la contaminación, destrucción de paisaje natural, etc.) como positivos (aprovechamiento de recursos naturales de manera económica, agregando paisaje cultural al natural, etc.).

De esta manera, para el análisis y síntesis DOFA del subsistema económico se han escogido como variables claves del desarrollo:

1. Las conexiones físicas y el transporte
2. Dotación de servicios públicos y telecomunicaciones
3. Actividades agropecuarias

En el siguiente Tabla se resumen los factores, fenómenos, elementos y situaciones que representan condiciones positivas y negativas, endógenas y exógenas para el desarrollo del municipio desde el punto de vista de la economía.

Tabla N° 5
Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis DOFA del Subsistema Económico territorial

Variable Clave	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Las conexiones físicas y el transporte	Relativa cercanía a la carretera pavimentada Troncal de los Contenedores Aceptables condiciones de rodamiento del carreteable entre San Angel-Pueblo Nuevo y San Angel-Flores de María Organización de un sistema regular de transporte entre San Angel-Algarrobo, San Angel-Flores de María y San Angel-Pueblo Nuevo Mejoramiento actual de puentes en la vía Pueblito de Los Barrios-San Angel-Pueblo Nuevo	Vías internas en tierra que cuando llega el invierno se ponen difíciles Trayecto San Angel-Céspedes-Las Mulas es el peor del municipio, a veces no se puede transitar ni en tractor No hay servicio de transporte regular y organizado entre San Angel, Céspedes y Las Mulas	Mercados para productos agropecuarios en Algarrobo, Ariguaní, Plato, Fundación, Bosconia, Santa Marta y Pivijay Líneas de transporte terrestre de pasajeros que llegan a Bosconia, El Difícil, Pueblo Nuevo, La Gloria, Nueva Granada, Plato, Algarrobo, Fundación Prioridad del departamento a vía de interés departamental Santa Ana-La Gloria-Pueblo Nuevo-San Angel-Algarrobo-Loma del Bálsamo	El mal estado de las vías y puentes atenta contra la integridad de personas y vehículos Condiciones de inseguridad en carreteras nacionales que obstaculicen los vínculos entre San Angel y el resto de la región Caribe
Servicios públicos y telecomunicaciones	Servicio de comunicación celular (nivel Privado) Instalación de redes cobertura 90% en casco urbano Existe laguna de oxidación	Existencia de fuentes para la captación de agua (río - caño) La mayoría de corregimientos se abastecen de agua mediante jagüey. El servicio de SAI solamente lo hay en la cabecera y en algunos corregimientos. No hay telefonía domiciliaria En la cabecera el alcantarillado presenta fallas	Terminar las obras comenzadas Plan de telefonía social compartel Construcción de sistema alternativo (poza séptica)	La falta de agua potable aumenta la movilidad de la población Alto costo del servicio de energía eléctrica frente a la baja calidad de prestación La carencia de sistemas de disposición de excretas y basuras aumenta focos de contaminación

Variable Clave	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ganadería y agricultura	Excelente calidad de las tierras, especialmente hacia la parte norte de colinas Producción de leche, queso y ganado Población campesina Núcleo forestal al norte del municipio	Pobre acceso a transferencia tecnológica para campesinos No hay bancos ni Caja Agraria Inexistencia de matadero regional en región cercana Carencia de red de frío para comercializar productos perecederos Economía de subsistencia en campesinos	Adelantar programas de reforma agraria Ley MIPYME para microempresas, pequeñas y medianas empresas agropecuarias (Fondo Emprender) Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional Cadenas productivas del programa Proagro Posible exportación de ganado Programa de erradicación de la fiebre aftosa en el Magdalena	El sector está acosado por problemas de orden público Preparación de otras regiones para competir en mercados internacionales

Este DOFA representa la situación actual de desenvolvimiento de los aspectos estructurantes del subsistema económico municipal, en él se observa cómo el municipio basa su economía en recursos naturales y actividades primarias como la ganadería y agricultura, siendo la primera de mayor orientación comercial.

En general estas actividades no tienen ningún valor agregado semiindustrial o industrial, a excepción del procesamiento de la leche para la producción de queso, mientras que la agricultura se orienta más a la subsistencia de pequeños productores. La dotación de factores descansa en la abundancia y calidad de los recursos naturales (aptitud de los suelos, relieve, red hídrica), la existencia de mano de obra que practica su explotación con base en técnicas tradicionales y rudimentario equipamiento, por lo que la incorporación de tecnología para la productividad y calidad de producto es ínfima.

Además, el equipamiento de servicios de apoyo a la producción (energía eléctrica y telecomunicaciones) adolece de cobertura y falta de mantenimiento, lo mismo que servicios básicos como agua potable y eliminación de excretas cuya cobertura no es total.

Con base en los anteriores elementos, se llegó a la conclusión de que los siguientes podrían ser los distintos escenarios:

Tabla N° 6

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis de Escenarios Tendencial y Alternativos del Subsistema Económico territorial

Variable clave	Escenario Tendencial	Escenario Alternativo
Conexiones físicas y transporte	Las vías solo servirán durante la época de verano, ya que solo existen programas de mantenimiento, mas no de mejoramiento y peor aún de pavimentación. Los carreteables seguirán siendo eso y el municipio estará siempre aislado o peor interconectado que otros municipios, mientras la zona más deprimida del municipio (resguardos indígenas y Céspedes-Las Mulas se mantendrán en el aislamiento casi total La vía Pueblo Nuevo-San Angel-Algarrobo-Loma del Bálsamo no es vista como la continuación natural del trayecto Santa Ana-La Gloria y se queda como carreteable y los corregimientos de Flores de María y Pueblo de Los Barrios quedan en el centro de una zona mal conectada por vías de tierra	Municipio busca asociarse con Algarrobo, Ariguaní para con el departamento y la Nación sacar adelante el proyecto de mejoramiento y asfalto de la vía Pueblo Nuevo-San Angel-Algarrobo-Loma del Bálsamo o con estos municipios para mejorar el afirmado de este tramo de carretera y con Pivijay para mejorar el de Flores de María-Pivijay Por lo menos una línea de bus desarrolla viajes diarios San Angel-Bosconia o se amplía y mejora la capacidad de los vehículos actuales para transporte de pasajeros y mercancías El municipio se concentra en las vías internas sin presionar por el mejoramiento de las vías municipio-departamento
Sector agropecuario	Las actividades ganaderas siguen siendo las más importantes de la economía municipal pero se desarrollan de manera tradicional: escasa incorporación de tecnología, comercialización en pie, sin proyecto regional de matadero con red de frío, mientras el campesinado está a su suerte, sin asistencia técnica y de fomento de impacto y las actividades agropecuarias no se integran a los programas de cadenas productivas y de fomento de la Ley MIPYME	La economía sigue siendo la vanguardia del municipio, pero esta vez presenta altos niveles de productividad y rentabilidad por incorporación de tecnologías que mejoran la explotación del suelo, las pasturas, el tiempo de engorde del ganado, la calidad de los derivados lácteos, con conexión a microindustrias agroprocesadoras locales (suero, queso, dulces, etc.), acceso a servicios de desarrollo tecnológico regional (Plato, o Fundación, o ambos) y aumento de la integración en cadenas productivas, especialmente para mipymes agropecuarias en el ramo de la madera para muebles gracias a una mejor integración del núcleo forestal con pequeños empresarios locales
Servicios públicos	Seguirán las bajas coberturas en acueducto y alcantarillado, sus servicios se prestarán en condiciones de baja calidad, además en manos del Municipio, el cual tendrá que aumentar el gasto administrativo para subsidiar a una población que se empobrece más por cuanto no mejora la calidad de su ingreso y no tiene capacidad de pago. Las telecomunicaciones	El municipio invierte fuertemente en proveer la infraestructura mínima para servicios de agua potable y disposición de excretas, mientras lo demás se mantiene constante El municipio organiza grupos comunitarios para la administración y mantenimiento de los servicios de agua potable y disposición de excretas en los corregimientos
	seguirán siendo de mala calidad y con pocas líneas para atender una mayor población demandante, al igual que el servicio de energía eléctrica, que no es confiable para actividades económicas que requieren el uso de electricidad (conservación refrigerada de alimentos o derivados alimenticios, torneado de maderas, arreglo de aparatos eléctricos, etc.)	Mediante el sistema de COMPARTEL se incrementa la atención a la demanda de servicios de telecomunicaciones rurales en los corregimientos o a través del sistema SAI se ubican en los principales corregimientos cabinas para comunicar a la población o únicamente la comunicación se mejora por acción de una mayor cobertura en telefonía celular El municipio deja en las empresas privadas de prestación del servicio de energía eléctrica, la extensión y mejoramiento de este servicio en todo el territorio municipal o se generan proyectos de electrificación rural, con participación de las empresas privadas del sector

2.5 SUBSISTEMA SOCIAL

Al convivir en asentamientos y formar familias, grupos étnicos, comunidades o sociedades urbanas desarrolladas, los seres humanos complejizan la organización del gobierno y administración del territorio, la cual debe entrar a resolver los asuntos relacionados con los bienes y servicios que fomentan la reproducción social.

El acceso a estos bienes y servicios se conoce como las condiciones básicas de vida, puesto que facilitan el mantenimiento de la salud, la seguridad económica y de atención durante la vejez, el potenciamiento de las capacidades cognitivas e intelectuales de la población, el disfrute de un lugar para residencia en condiciones dignas de hábitat, posibilidades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, consumo de agua en condiciones óptimas de abastecimiento, eliminación y disposición de los residuos que pueden afectar la salud humana y el hábitat, entre otros.

Estos bienes y servicios no siempre se ofrecen en igualdad de condiciones o equidad, tanto a nivel de grupos sociales como a nivel de regiones o territorios trayendo como consecuencia desequilibrios o condiciones desiguales de vida. Para que las personas y familias cuenten con ellos, se requiere cierta dotación de infraestructura y organización en la dotación de los mismos.

Por ende, la evaluación DOFA del subsistema social comprende aquellas variables que han sido priorizadas en los talleres participativos, las cuales contribuyen a la calidad de vida de las personas y familias, tales como:

1. Vivienda y disponibilidad de suelo
2. Educación
3. Salud y Seguridad Social
4. Oportunidades de práctica deportiva y recreativa

Tabla N° 7

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis DOFA del Subsistema Social territorial

Variable Clave	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Vivienda y disponibilidad de suelo	Existencia de tierras planas en la mayoría de los corregimientos y cabecera Escasa vulnerabilidad a inundaciones	Capacidad económica de familias para vivienda nueva, especialmente en corregimientos más pobres	Propietarios de terrenos en disponibilidad de negociar en buenos términos predios para desarrollo de VIS	Bajo desarrollo de servicios públicos domiciliarios por parte de empresas (energía eléctrica)
Oportunidades de práctica deportiva y recreativa	Población joven Existencia de espacios para construcción de escenarios deportivos Estadio con gradería e iluminación en San Angel	No hay parques Los escenarios deportivos, a excepción del estadio de San Angel, son peladeros Población joven no tiene dónde recrearse y hacer deporte	Transferencias de recursos nacionales para inversión social que deben ser aplicados a deporte y recreación Programa nacional de la primera dama Juegos que realiza la Gobernación Posibilidades de competir en municipios cercanos (Plato, Bosconia, Fundación, Ariguaní)	Desaparición del apoyo departamental al deporte
Educación	Manejo autónomo de recursos para funcionamiento e inversión Recurso humano docente del propio municipio	Dotación y calidad de la infraestructura en mayoría de colegios, especialmente en corregimientos más pobres (Céspedes, Las Mulas) Tiempo de desplazamiento para estudiantes de secundaria a otros centros poblados (San Angel, Fundación, El Difícil) Población analfabeta adulta	Programa departamental para la disminución del analfabetismo adulto Programa de mayor presencia de la UNIMAG en la provincia para ofrecer opciones de educación superior Infraestructura de telecomunicaciones para acceso a nuevas tecnologías de información (internet)	
Salud y Seguridad Social	Construcción de hospital local SISBEN propio Instrumentos de promoción de la salud y prevención de las enfermedades (PAB, por ejemplo) Personas interesadas en estudiar administración en salud Ambulancia nueva	Costo de consultas Dotación de puestos de salud en corregimientos es deficiente Algunas familias con enfermedad de lepra	Transferencias al municipios (PICN + situado fiscal) para financiar funcionamiento y régimen subsidiado en salud Servicios médicos reforestadora sirven también a corregimientos del norte, especialmente a Pueblo de Los Barrios	Deterioro de los carretables Deficiencia en las telecomunicaciones

Si bien podemos considerar al municipio como uniforme en sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida, como se observa, el mayor atraso en materia social se da en los corregimientos, que a pesar de contar con algunos servicios básicos como educación y salud, la prestación de los servicios adolece de fallas en la cobertura, el mejoramiento de la infraestructura física, su dotación de mobiliario y equipos necesarios para mejorar la calidad y, en el caso de los docentes, un perfil bajo en su preparación que obliga por parte del municipio a redoblar esfuerzos en la capacitación a los docentes oficiales. Aparte, la oferta de equipamiento para la práctica deportiva y recreativa se confina a la existente en los colegios mejor dotados del municipio, ya que no existen parques y escenarios deportivos desarrollados como tal para el fomento del deporte y la recreación activa, especialmente en los menores de edad.

Tabla N° 8

Municipio de Sabanas de San Angel
Síntesis de escenarios Tendencial y Alternativos del Subsistema Social territorial

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS
Vivienda	Segue creciendo la población habitante en las zonas urbanas de los corregimientos y cabecera sin ningún tipo de planificación urbanística, mediante la subdivisión predial espontánea e individual. La cantidad de soluciones de vivienda son insuficientes para atender las necesidades de mejoramiento y vivienda nueva. En determinadas zonas urbanas, crece el hacinamiento y la falta de cobertura en servicios sanitarios y de agua potable entubada generan mayor propensión a enfermedades y disminución de la calidad de vida	Se priorizan proyectos de soluciones de vivienda mediante autogestión familiar o comunitaria, especialmente en corregimientos de Flores de María, Céspedes y Las Mulas El Municipio establece normas de crecimiento urbano y construcción, mientras la edificación la desarrollan las propias familias sin apoyo del Estado El Municipio crea el Fondo de Vivienda y aplica recursos de ICN para programas de VIS, priorizando proyectos según el EOT
Calidad de la educación	Aumentará el número de estudiantes por fuera del sistema educativo y el analfabetismo, lo cual trae como consecuencia el estancamiento del desarrollo social El recurso humano docente sigue con baja calificación o preparación y no se pueden introducir nuevas tecnologías pedagógicas basadas en informática y telecomunicaciones, lo cual rezaga el proceso enseñanza-aprendizaje en el municipio Emigra población infantil y joven del municipio para buscar oportunidades de educación y capacitación de mayor nivel, con el riesgo de que no vuelvan para aplicar sus conocimientos en el municipio	El Municipio acoge programa de reducción del analfabetismo y se cubre a buena parte de la población adulta analfabeta Además de lo anterior, se implementan programas de capacitación laboral y técnica orientada a la generación de empleo en actividades no rurales (panadería, peluquería y belleza, sastrería y confecciones, electricidad, mecánica, torneado de muebles en madera, etc.) La población tiene que ir a otras ciudades a acceder a programas de capacitación técnica Solo queda San Angel con oferta de bachillerato, mientras los demás corregimientos, especialmente los más alejados de centros poblados mayores como Flores de María, Pueblo de Los Barrios, Céspedes, Las Mulas no incrementan su oferta educativa
Cobertura de Salud y seguridad social	Solo queda en servicio el Hospital local de San Angel, mientras los demás puestos de salud siguen ofreciendo los mismos servicios con las mismas deficiencias, mientras la única solución es mantener en funcionamiento la ambulancia y esperar que las vías estén transitables	El Hospital Local está en funcionamiento y cubre bien a todo el municipio pero no está apoyado en una buena red de puestos de salud que adelanten prevención de la salud, para disminuir los costos de atención a los pacientes

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS
Cobertura de Salud y seguridad social	Hay mayor cobertura de población asegurada en el régimen subsidiado, pero las ARS no prestan el servicio en el municipio sino por fuera de él, lo que aumenta los costos de traslado para los enfermos y usuarios	El Municipio mejora la red de puestos de salud, implementa cabalmente el PAB, contribuye a disminuir las incidencias de enfermedades y los factores de riesgo para la salud, lo cual hace que los costos de atención para el Hospital Local no se disparen y se reflejen en las tarifas a los usuarios El Hospital Local ofrece servicios que son contratados por las ARS, de manera que la población sisbenizada es atendida en el propio municipio
Oportunidades para la práctica del deporte, la recreación y la cultura	Pérdida de identidad cultural y aumento de la vagancia dentro del territorio por falta de sitios adecuados para la recreación y el deporte, además porque no se promueve la cultura autóctona El Municipio no puede participar en eventos deportivos departamentales porque no hay competidores	Se adelantan programas de aprovechamiento del tiempo libre para los niños, especialmente en época de vacaciones escolares Se incrementa únicamente la infraestructura deportiva en canchas de fútbol y no en canchas múltiples, pero no se organizan clubes y fomentan disciplinas deportivas por falta de técnicos Además de la infraestructura para fútbol, se desarrollan canchas múltiples en San Angel y otro corregimiento, así como aparece un ente municipal para la orientación de la práctica deportiva en el municipio organizando campeonatos, delegaciones municipales, dotaciones de equipos y contratando técnicos

2.6 ZONIFICACION BASICA MUNICIPAL

Como síntesis de la evaluación general municipal, está la zonificación territorial de todo el municipio, que integra varias dimensiones del desarrollo y atributos claves para resumir en una imagen de conjunto la diferenciación del territorio municipal de Sabanas de San Angel, respecto a diferentes niveles de desarrollo; sin embargo, en general, el nuevo municipio presenta una homogeneidad en su desarrollo socioeconómico, matizado solo por intensidades en el grado de atraso de algunas comunidades.

Se han identificado tres zonas que tienen particularidades, aunque, como se dijo, desde el punto de vista del desarrollo social y humano tienen similitud en vista de que las condiciones de subdesarrollo (pobreza, deficiencia de servicios básicos, bajísima escolaridad, falta de mejores oportunidades educativas, etc.) se reparten en toda la geografía del nuevo municipio. Esto se representa en la siguiente Tabla:

Tabla N° 9 A

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación Básica Municipal

Zona	Población e Infraestructura Social	Economía	Medio Ambiente	Infraestructura vial y de servicios públicos
Comunidad indígena Chimila	Issa Oristunna tiene más servicios sociales que Ette Butteriya Hay educación bilingüe intercultural y la atención en salud se adecua a su cultura y costumbres Hay necesidad de ampliar el área del Resguardo	Es familiar de subsistencia con cultivos tradicionales (maíz, yuca,) La ganadería es comunitaria Escaso comercio hacia fuera del resguardo	Resguardo representa área para la conservación de "montaña" Hacen prácticas ecológicas para la conservación del agua y el suelo Según el cultivo, hacen ordenamiento ambiental propio	Se requiere de servicios públicos adecuados a su cultura y de las vías de acceso
Zona en vía de desarrollo	Es la más densamente poblada Cuenta con la mayor infraestructura de salud y educación	Predominan fincas ganaderas con cultivos de maíz y yuca	En épocas de verano, hay sequías Proceso de deforestación por ampliación de la frontera ganadera	Cuenta con una red de energía eléctrica, pero el servicio es inestable Carretera principal (a Pueblo Nuevo) es destapada y hay tramos en mal estado No hay sistema óptimo de eliminación de excretas (alcantarillado) y en Casa de Tabla no hay acueducto
Zona de Condiciones Críticas de Desarrollo	La infraestructura educativa y de salud es deficiente y sin dotación Tiene el mayor índice de adultos analfabetas en el municipio No hay espacios recreativos y deportivos	Abundan parceleros con economía de subsistencia (maíz, yuca) Enclave de producción forestal comercial en el área de Pueblito de Los Barrios Ganadería extensiva Cultivos de palma africana	Contaminación por disposición de excretas al aire libre	La accesibilidad es muy mala y las vías son deficientes Menor dotación de servicios públicos

De manera similar, se muestra la zonificación básica para el área urbana de la cabecera municipal, que es el centro poblado más desarrollado del municipio.

Allí observamos, como en general, las condiciones de desarrollo social son homogéneas en algunos aspectos (servicios públicos), pero existen algunas diferencias que hacen identificar dos grandes zonas de desarrollo urbano, las cuales se presentan en la siguiente Tabla.

Tabla N° 9 B

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación Básica Urbana (Cabecera)

Zona	Aspectos económicos y de usos del suelo	Vías y servicios públicos domiciliarios	Vivienda e Infraestructura Social	Medio Ambiente
Central Semi-Consolidada	Uso del suelo en superficie plana Áreas de predios más grandes Trazado urbano más regular	Vías sin pavimento Cuenta con red de acueducto, pero en mal estado Servicio de energía eléctrica, regular Tiene un servicio telefónico SAI, pero es ineficiente	Mayor superficie construida en vivienda Viviendas de mejores condiciones físicas y algunas con estilos arquitectónicos Se localiza el equipamiento social y cívico más importante: alcaldía, iglesia, hospital local, colegios, mercado público	Se estancan las aguas por rotura de red del acueducto que en algunas partes está a la vista sobre la calle y, además, por que no existe alcantarillado
Periférica	Suelo más erosionado Mayor intensidad en el uso ocupado del predio	Vías sin pavimento en regular a mal estado Calles más estrechas Riesgo para los escolares por localización de tanque elevado del acueducto en predios de la escuela Zonas con mal servicio de acueducto y en algunas manzanas este no existe	Viviendas más pequeñas y en regulares condiciones físicas Mayor hacinamiento por relación del número de personas por área construida No cuentan con equipamientos sociales	Riesgo de inundación en algunas zonas: 8 de diciembre y Puerto Amor Contaminación por estancamiento de aguas

El tratamiento estratégico de esta zonificación urbana se encuentra con mayor detalle en el Componente Urbano del EOT.

3 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL PROPUESTO

Para enfrentar las condiciones actuales del ordenamiento territorial y ejercer una acción de dirección de aquí en adelante es preciso plantear los elementos estructurantes del modelo de desarrollo territorial para el Municipio de Sabanas de San Angel, el cual está compuesto por unos principios de gestión con sus mecanismos e instrumentos generales, unos principios de desarrollo que fundamentarán las relaciones entre la capacidad de acogida del territorio y los habitantes del mismo, un escenario concertado por subsistema y unas estrategias-guía, que serán detalladas en los componentes rural y urbano.

Antes que nada, es necesario dejar en claro lo siguiente como directrices:

En primer lugar, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Sabanas de San Angel tendrá una vigencia de nueve años, contados a partir del 1° de enero del año 2.001 hasta el 31 de diciembre del año 2.008, es decir que cobijará, de acuerdo a la normatividad colombiana vigente, los períodos de gobierno 2.000-2.002, 2.003-2.005 y 2.006-2.008.

En segundo lugar, el EOT de Sabanas de San Angel cuenta con un Componente General, un Componente Rural y un Componente Urbano, los cuales tienen una duración de nueve años, en el caso de los dos primeros y de seis años como mínimo en el caso del segundo, los cuales podrán ser ajustados y revisados una vez haya sido aprobado y adoptado, anualmente mediando previamente la aplicación de mecanismos de participación como el Consejo Municipal de Planeación.

En tercer lugar, la Administración Municipal podrá realizar consulta popular sobre un tema en particular del EOT que deba ser revisado y/o ajustado si se considera que el mismo es estructural dentro del modelo de desarrollo territorial propuesto y afecta un propósito esencial del EOT en lo

ambiental, lo político-administrativo, económico, social, espacio público, usos del suelo y equipamientos colectivos

Los documentos del EOT son: El documento técnico de soporte que contiene el detalle de los componentes general, rural y urbano, la cartografía de diagnóstico y estrategias que lo acompaña en formato pliego y digitalizada, el acto administrativo que aprueba y adopta las normas estructurales, generales y complementarias del EOT, sea Acuerdo del Concejo Municipal o en su defecto Decreto de la Alcaldía y el documento de resumen. Estos documentos estarán custodiados y podrán ser consultados en la Oficina de Planeación Municipal de la Alcaldía de Sabanas de San Angel en calendario laboral y horario de atención de oficina.

El Municipio de Sabanas de San Angel se obliga a realizar la pedagogía necesaria para la amplia difusión y conocimiento del contenido del EOT una vez este haya sido aprobado y adoptado oficialmente, realizando su publicación en un formato de resumen de claro entendimiento para la población.

Todos los funcionarios de la Administración Municipal son agentes del ordenamiento territorial, por lo que velarán que el EOT sea conocido en la jurisdicción municipal y observado por lo particulares.

3.1 PRINCIPIOS DE GESTION DEL EOT

Por principios de gestión del EOT de Sabanas de San Angel se entienden las formas en que la Administración Municipal participará como agente de la ejecución del mismo. Estos principios son:

Orientación: El EOT es un instrumento de gestión de carácter planificador, por lo que en él se contienen las estrategias, acciones y macroproyectos que darán una nueva dinámica a la ocupación del territorio desde el punto de vista rural y urbano en lo ambiental, económico, político-administrativo, social y concerniente a usos del suelo, previsión de zonas para expansión, tratamiento de amenazas naturales y asentamientos en riesgo, desarrollo del espacio público y localización de infraestructura de servicios públicos, sociales y de apoyo a la producción, entre otros. Por lo tanto, el EOT guía a quienes ejercerán la acción del urbanismo, construcción o localización de actividades, equipamientos, cambios de uso, etc., en lo que pueden hacer, con qué intensidad, dónde es más conveniente y dónde está restringido o prohibido.

Regulación: El EOT también es un conjunto de normas sobre usos del suelo, zonificación y ejercicio de la actividad urbanística de distintos agentes (particulares y estatales) las cuales brindan el marco de regulación sobre usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos tanto en el área rural como en el área urbana, desarrollo de equipamientos e infraestructura básica, zonas de reserva, etc. Por ello el EOT es fuente de ordenamiento territorial desde el punto de vista normativo y administrativo.

Intervención: La Administración Municipal también interviene en el ordenamiento territorial del municipio mediante la realización de una serie de proyectos y acciones físicas encaminadas a proveer a la población de bienes y servicios en los cuales tiene competencia y no hay ningún otro agente particular que lo pueda hacer. De esta manera, el Municipio ejecuta un presupuesto de inversión en concordancia con los postulados de los distintos componentes urbano y rural del EOT.

Control: La Administración Municipal también tiene la competencia y facultad de ejercer la acción de control en el cumplimiento del ordenamiento territorial, tanto en los aspectos normativos como de ejecución, persiguiendo que los distintos agentes observen lo establecido sobre usos del suelo y monitoreando el impacto generado por estos, para lo cual la legislación brinda la posibilidad de aplicación de incentivos y sanciones.

3.2 LA IMPLEMENTACION DEL EOT

Para el cabal cumplimiento de los anteriores principios de gestión del EOT de Sabanas de San Angel se hace indispensable contar con unos mecanismos e instrumentos que lo lleven a la práctica:

El principio de orientación tiene instrumentos: el propio EOT, con su cartografía y documento técnico de soporte, los planes parciales en zona urbana o de expansión urbana, el plan de desarrollo formulado en coherencia con el EOT por los próximos alcaldes y el plan operativo anual de inversiones.

El principio de regulación con instrumentos: Las normas del EOT (generales, estructurales y complementarias) y la legislación nacional, en particular la Ley 388 de 1.997 y la Ley 9 de 1.989.

El principio de intervención cuenta con mecanismos como: las acciones urbanísticas, la distribución de los ICN y el POAI por sectores programáticos y áreas rural y urbana, los bancos inmobiliarios o

de tierras, la expropiación, enajenación e incentivos fiscales. Como instrumentos cuenta con: las unidades de actuación urbanística (UAU), proyectos en planes parciales y planes de desarrollo.

El principio de control dispone de instrumentos como: las certificaciones, licencias, interventorías, inspecciones, monitoreo y sanciones.

3.3 PRINCIPIOS DEL MODELO DE DESARROLLO

Todo modelo de desarrollo lleva explícitos unos principios orientadores de las políticas y estrategias que le darán vida y que constituyen como el credo que rige las distintas formas de intervención pública y privada sobre el territorio y que además, de cumplirse en la práctica, darán fe de las bondades del modelo propuesto por cuanto representan aspiraciones en materia de progreso territorial. Para el ordenamiento territorial del municipio de Sabanas de San Angel serán principios directores:

Equidad: El EOT debe propiciar un tratamiento justo en la generación de condiciones de progreso social y económico al reconocerse la diferente dotación de capacidades y oportunidades entre distintos grupos de población y asentamientos que hacen que las condiciones de partida no sean iguales para todos. El principio de equidad versará sobre un mayor equilibrio en la asignación de los recursos de inversión pública hacia el territorio interior del municipio, en el favorecimiento hacia los grupos más vulnerables y pobres de la población, la atención a las zonas más deprimidas y abandonadas del municipio, en la aplicación del interés general sobre el particular cuando la realidad así lo indique, en el reconocimiento de la participación proporcional en el reparto de cargas y beneficios de la acción urbanística y en general, en todas aquellas formas de intervención para el ordenamiento territorial que impliquen la presencia de inequidad de condiciones entre actores.

Desarrollo sostenible: Las acciones a favor de procurar mejores condiciones de vida a la población, aprovechamiento del potencial productivo del territorio, localización de actividades y cambio en los usos del suelo tienen el compromiso de no atentar contra las posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras, por lo que el EOT debe ser el instrumento por excelencia para que al territorio y sus recursos (suelo, agua, vegetación, fauna, bosques, minerales, etc.) se les aproveche de manera racional, aplicando prácticas y tecnologías de producción que no pongan en peligro su potencialidad, durabilidad o generen externalidades negativas que causen efectos

nocivos a otros agentes. Así mismo, el desarrollo sostenible se aplica para que se oriente a los agentes económicos (ganaderos, agricultores comerciales, campesinos, pescadores, microempresarios, etc.) que la competencia en una economía de mercado tiene sus responsabilidades con la capacidad de acogida del territorio.

Gobernabilidad: El EOT es un acuerdo o pacto colectivo que representa las aspiraciones de desarrollo y ordenamiento en la ocupación del territorio por parte de los actores sociales del municipio. Es un pacto para autoimponerse unas reglas de juego sobre lo que se puede hacer y no se puede hacer según las distintas clases de uso del suelo urbano y rural, sobre las necesidades de infraestructura básica diseminada de manera conveniente por la geografía municipal para fortalecer su integración funcional, de forma tal que implica su observancia. En este sentido, el EOT debe permitirle a la Administración Municipal obtener el espacio de maniobra suficiente para ser el principal agente gestor del mismo y requerir de los particulares su acatamiento conforme a la normatividad existente, sin perjuicio de la revisión y ajuste que sean necesarios, como se mencionó al comienzo de este capítulo.

Integración territorial: El EOT debe servir a los propósitos de fomentar la identidad con el territorio municipal; ello se logra con una efectiva gobernabilidad y ejercicio de la autoridad administrativa y, por sobre todo, con el reforzamiento de las conexiones físicas y económicas al interior del municipio. No obstante, esta integración territorial debe considerar, más en la perspectiva de desarrollo humano que de ordenamiento físico-espacial, la inclusión social, entendida como la justicia social con aquellos grupos de población más vulnerables en razón de sus precarias condiciones socioeconómicas de vida, propiciando el cumplimiento de los derechos de esta población más pobre y marginalizada a tener una vida digna a través del acceso a educación, salud, seguridad social, nutrición adecuada, capacitación, agua, saneamiento básico, vivienda y el respeto y valoración de su cultura.

3.4 ESCENARIOS CONCERTADOS

Para que dichos principios se materialicen en constataciones objetivas de que se están alcanzando es necesario ponerle un norte y un horizonte al modelo de desarrollo territorial. Este norte y horizonte corresponde a los escenarios concertados, los cuales son situaciones futuras visualizadas como si fueran presentes y que significan un cambio cualitativamente diferente respecto al

momento de partida. El escenario concertado no es un sueño, el cual está abierto a la imaginación y no considera restricciones de ninguna índole. Por el contrario, el escenario concertado es el acuerdo que los actores sociales del territorio concluyen como el socialmente plausible, pero también viable dentro del abanico de limitantes, restricciones, oportunidades, situaciones en potencia y factores de incertidumbre.

Para el caso del EOT de Sabanas de San Angel se definieron escenarios concertados en cada uno de los subsistemas que componen el territorio municipal, los cuales conjugan las aspiraciones en materia de ordenamiento espacial, físico, ambiental, institucional, político-administrativo, de usos del suelo, económico y social. Los escenarios concertados visionan un ser y estar del desarrollo dentro del tiempo de gestión del EOT (nueve años), que fue propuesto por los participantes en los talleres sociales de ordenamiento territorial; desde la perspectiva del ordenamiento físico-espacial estos escenarios orientan la identificación de las acciones concretas a desplegar para el mejoramiento de los principales atributos urbanos y rurales del ordenamiento: la vivienda, el suelo, el transporte y el sistema de conexiones, los equipamientos colectivos, el espacio público, los servicios públicos, el paisaje y los recursos naturales.

La importancia de incorporar estos escenarios concertados en el Componente General estriba que por su larga duración (nueve años) representan una guía estable para alcanzar metas de desarrollo territorial que no pueden estar discutiéndose cada año o cada vez que se posesiona un nuevo alcalde; necesitan tiempo para madurarse y la población y el territorio en reflejarlas en su calidad de vida, en el desarrollo sostenible, en la productividad de los recursos naturales, en la racional explotación de sus potencialidades económicas, lo cual implica el mantenimiento de estrategias y políticas de desarrollo de largo plazo. A continuación se presentan los escenarios concertados por cada uno de los subsistemas o dimensiones de desarrollo:

Tabla N° 10

Municipio de Sabanas de San Angel
Escenarios Concertados para el subsistema político-administrativo

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Identidad territorial	Para el año 2.008, el municipio de Sabanas de San Angel ha consolidado su identidad sociocultural y sentido de pertenencia al territorio, expresado en la revalorización de su	Límites de jurisdicción zonal entre corregimientos Linderos intermunicipales Historia y Cultura Local

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
	patrimonio histórico y cultural, rescatando y promoviendo sus valores, haciéndolos conocer a nivel nacional y posicionándolos como elementos definidores e identificadores del ser sanangelero. Además, existen fuertes lazos de identidad con el territorio municipal por cuanto la población conoce su geografía, se identifica con la comprensión político-administrativa de sus límites, se han definido las jurisdicciones internas de los corregimientos, estos participan activamente en el Concejo Municipal y en la toma de decisiones sobre el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, así como las administraciones municipales que se suceden hacen presencia activa en todo el territorio municipal mediante obras, servicios, control y promoción de la participación	Educación Ciudadana Cívica Equidad territorial en la asignación de la inversión
Capacidad Institucional	Las distintas administraciones municipales se han preocupado por mejorar la capacidad de gestión del Municipio y han incorporado en las plantas de personal a funcionarios idóneos, con el perfil adecuado, honestos y con capacidad de servicio; así mismo se ha racionalizado la estructura administrativa a lo estrictamente necesario en la prestación de servicios que solo el Estado a través del municipio puede brindar, mientras que en otras áreas de servicios se ha procurado organizar a la comunidad y microempresas locales para que presten dichos servicios, regulados y controlados por el municipio. La gestión pública tiene altos índices de eficiencia y eficacia, así como se implementan métodos modernos de administración, que permiten a los gobiernos municipales sucesivos conocer las gestiones anteriores y tener la información necesaria	Modernización Administrativa Participación comunitaria Capacitación a funcionarios públicos Indicadores de gestión Información debidamente organizada
Seguridad Ciudadana	El municipio de San Angel goza de tranquilidad, no hay factores perturbadores de la paz pública y el Estado a través del municipio garantiza el orden público y la convivencia. Así mismo, una adecuada aplicación de los recursos públicos trae servicios y beneficios para la población más pobre, con lo que se disminuyen factores potenciales de descontento social y se incentiva la ocupación productiva entre la gente	Orden público y seguridad ciudadana Presencia del Estado Inversión social con equidad Generación de empleo

Tabla N° 11

Municipio de Sabanas de San Angel
Escenarios Concertados para el subsistema biofísico y ambiental

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Red hidrológica	El municipio se ha preocupado por disminuir el déficit hídrico y ahora se regula la demanda de agua mediante el buen manejo de la oferta superficial, el aprovechamiento del potencial subterráneo y del río Ariguani	Estudios de aguas subterráneas Distritos de riego Acueductos con pozos subterráneos Protección de rondas hidráulicas
Vegetación nativa	Se han declarado y respetado determinadas áreas como de protección	Sistema regional de áreas naturales protegidas
Suelos	Se utilizan según su potencial agroecológico, mediante lineamientos del EOT y la autoridad municipal (UMATA) controla con Planeación Municipal el uso del suelo rural; además se aplican técnicas apropiadas de manejo de suelos	Certificación de usos del suelo en área rural Control y vigilancia Asistencia técnica
Fauna nativa	Se han declarado y respetado determinadas áreas como de protección	Sistema regional de áreas naturales protegidas Control y vigilancia Zoocrías

Tabla N° 12

Municipio de Sabanas de San Angel
Escenarios Concertados para el subsistema económico

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Vías y transporte	Las principales vías de interconexión municipal Flores de María-San Angel-Casa de Tabla-Pueblo Nuevo, San Angel-Algarrobo, San Angel-Céspedes-Las Mulas y Pueblo de Los Barrios-Monterrubio-Santa Rosa de Lima han sido mejoradas en el afirmado en un 80% y se ha logrado asfaltar o por lo menos se ha iniciado, de la carretera Pueblo Nuevo-La Horqueta-San Angel-Algarrobo-Loma del Bálsamo, la cual interconecta dos vías nacionales de sur a norte, disminuye tiempos de traslado hacia Santa Marta. Los municipios de Sabanas de San Angel, Ariguani, Algarrobo, Pivijay, Plato y Chibolo se han asociado para aportar recursos a un fondo de vías subregionales que mejoran la comunicación entre sí y aportar maquinaria, lo cual ha beneficiado a las comunidades campesinas que ahora se organizan para sacar su producción asociativamente, ya que las vías internas han mejorado y se ofrecen más rutas de transporte de pasajeros y de carga	Red vial municipal principal Banco de maquinarias, fondo y plan de vías subregional Asociación de municipios Conexión departamental Sistema de transporte para carga y pasajeros
Servicios públicos	En los nueve años del EOT, las administraciones municipales se han preocupado de tres cosas: en primer lugar, de dotar a las comunidades con servicios básicos de agua y saneamiento básico en las viviendas, disposición de residuos sólidos y líquidos, en segundo lugar, de organizar a algunas comunidades interesadas en la administración del agua y el manejo de las basuras, las cuales son gerenciadas por empresas comunitarias, que les hacen mantenimiento, cobran la facturación del consumo y mejoran el servicio, ello ha impedido burocratizar y clientelizar el manejo político de estos servicios; y, en tercer lugar, se han hecho convenios con empresas de telecomunicaciones y energía eléctrica para mejorar la dotación de telefonía social, acceso a internet en centros educativos y mejoramiento cualitativo de la luz eléctrica y en su extensión a más poblaciones del municipio	Servicios públicos básicos Telecomunicaciones Energía eléctrica Organización de empresas comunitarias de servicios públicos

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Sector agropecuario	La base económica del municipio es la actividad agropecuaria (ganadería más cultivos), pero ahora el municipio exporta ganado, existe un proyecto subregional de matadero con planta de refrigeración y red de frío en un centro subregional cercano que acopia el ganado de la zona, se ha erradicado la aftosa y los subproductos de la leche (como queso y suero, entre otros) se procesan en microempresas locales, que ahora cuentan con mejores sistemas de transporte, vías que facilitan un mayor desplazamiento y asistencia técnica y tecnológica que ha permitido mejorar la calidad de los productos. Se ha avanzado un poco en la reforma agraria, pero ahora hay más campesinos asistidos técnicamente y organizados para mejorar la comercialización de sus productos, se han logrado generar pequeñas empresas agropecuarias gracias a la gestión ante el gobierno nacional y departamental, vinculando fundaciones, ONG's y gremios privados para apoyar la subcontratación y vinculación con cadenas productivas	Fomento productivo Manejo de suelos Proyectos subregionales Mejoramiento de comercialización de producción campesina Transferencia de tecnología Infraestructura económica

Tabla N° 13

Municipio de Sabanas de San Angel
Escenarios Concertados para el subsistema social

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Vivienda y disponibilidad de suelo	Las zonas de crecimiento urbano son respetadas y se orienta la construcción hacia ellas, desestimulando la edificación en zonas no aptas. En cada corregimiento se ha venido ejecutando proyectos de vivienda nueva, para aquellas familias que no poseen vivienda o habitan en áreas de riesgo. Estos programas se han ejecutado con autogestión familiar y comunitaria, es decir, la misma comunidad y las familias ponen la mano de obra, mientras el Estado les financia el terreno, las acometidas de servicios públicos domiciliarios, una parte de la construcción, los planos y los materiales. Estas acciones han mejorado las condiciones de habitabilidad en el municipio, disminuyéndose paulatinamente la marginalización en el crecimiento de las viviendas. El Municipio ha organizado un Fondo de Vivienda para proyectos de VIS y dispone de un banco de tierras, es decir ha comprado terrenos o le han sido donados o canjeados por deudas de impuestos para tener predios disponibles para futuras necesidades de crecimiento urbano	Urbanización y construcción de lotes de engorde Vivienda digna Autogestión familiar y comunitaria Fondo de Vivienda Municipal Normalización de áreas subnormales de viviendas Banco de tierras municipal
Oportunidades de práctica deportiva, recreativa y cultural	La comunidad y las administraciones municipales han trabajado conjuntamente para el desarrollo de espacios de recreación y práctica deportiva en los corregimientos, que ahora cuentan con un parque dotado, una cancha de fútbol con medidas reglamentarias y dotación, así como con una cancha múltiple (microfútbol, basquetbol, patinaje). La comunidad ha organizado clubes deportivos, en especial los colegios, que organizan a los estudiantes para campeonatos y el municipio que ha llevado a cabo olimpiadas locales, gracias a la aplicación de recursos para el deporte, la recreación y la gestión a nivel nacional y departamental, como con el apoyo de la empresa privada. Se llevan a cabo programas de folclor local, dramatizaciones de historias locales, se ha creado un museo de historia y cultura de San Angel con aportes de las familias, la empresa privada y el Estado y en los colegios se enseña historia del municipio. Igualmente, se conoce y valoriza la cultura indígena de los Chimila	Infraestructura recreativa Infraestructura deportiva Espacio público Fomento cultural Fomento del deporte Fomento del aprovechamiento del tiempo libre Enseñanza de la historia local

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO CONCERTADO	AREA DE ACCION CLAVE
Educación	Todos los niños que viven en los centros poblados tienen cobertura en el sistema educativo, ya que la infraestructura de escuelas, su dotación y el número de grados ha venido aumentando de acuerdo con la demanda. Los docentes han sido cualificados y ahora todos son licenciados porque accedieron a programas de capacitación a distancia o semipresencial, gracias a gestión del departamento y el municipio que permitió llevar programas de la Universidad del Magdalena. Igualmente, se ha reducido la tasa de analfabetismo en población entre los 15 y 40 años en un porcentaje cercano al 90%, mientras que la población que ha terminado el bachillerato cuenta con opciones en El Difícil, Bosconia, Plato o Algarrobo de tener capacitación técnica o en San Angel en cursos para habilitar a microempresarios. La cabecera cuenta con un centro educativo de todos los niveles (preescolar, primaria y secundaria), dotado de biblioteca, talleres, tiene grados para la especialización vocacional, sala de informática para acceso a internet y facilita a estudiantes de los corregimientos algunos servicios académicos mediante programación rotativa	Cobertura educativa de población en edad escolar Alfabetización Infraestructura educativa Dotación para centros educativos municipales Perfil docente Racionalización distribución de docentes Capacitación técnica y laboral Modernización pedagógica
Salud y seguridad social	El municipio ha consolidado los servicios de su hospital local que está en red con los puestos de salud, ahora hay dos ambulancias, que se turnan, se ha mejorado la infraestructura de los puestos de salud, su dotación y existe médicos permanentes en Pueblo de Los Barrios y Céspedes que atienden a Flores de María y Las Mulas, respectivamente, mientras que los de la cabecera cubren a La Horqueta y Casa de Tabla. Existe un buen sistema de radiocomunicaciones entre los servicios de salud. La mayor parte de la población sisbenizada es beneficiaria del régimen subsidiado en salud, el municipio le paga cumplidamente a la ARS que cubre al municipio y esta contrata con el hospital local y cubre a la población afiliada con IPS de otros municipios vecinos. El PAB se ejecuta cabalmente y se han logrado disminuir índices de enfermedades prevenibles o controlables sin asistencia médica especializada, con lo que los costos de funcionamiento y prestación de servicios médico-asistenciales son racionales	Infraestructura de salud a nivel de corregimientos Dotación de equipos e insumos Médicos en corregimientos estratégicos Descentralización de la salud Sistema de radiocomunicaciones Aseguramiento Censo actualizado permanente de SISBEN

Estos escenarios concertados cuentan con una estrategia de desarrollo territorial que sintetiza los componentes estructurantes del modelo de ocupación propuesto.

3.5 ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Para el municipio de Sabanas de San Angel, la estrategia de desarrollo territorial en el Componente General se basa en tres aspectos fundamentales: Una estrategia de organización funcional-espacial, una estrategia de desarrollo político-administrativo y una estrategia de desarrollo económico integrada con los anteriores.

3.5.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO FUNCIONAL- ESPACIAL

Previo al establecimiento de las características de esta estrategia, es importante realizar el análisis de la estructura de vínculos y funciones urbanos-rurales que cumplen los distintos centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel y su relación con áreas rurales de influencia microlocal y el papel del municipio dentro de los vínculos espaciales y económicos con una región mayor.

Para el análisis funcional del municipio de Sabanas de San Angel se aplicó un primer ejercicio con la técnica del escalograma, el cual consiste en una matriz en la que se cruzan los servicios o funciones que sirven a la población (escuelas, puestos de salud, mercado público, matadero, Telefonía domiciliaria, SAI, parques, canchas deportivas, graneros, ventorrillo, etc.), con cada centro poblado o asentamiento, asignando el número uno de acuerdo a la presencia de la función y el número cero a su ausencia en cada centro poblado; luego se calcula el peso relativo de cada función, de acuerdo a su presencia, para después calcular el índice de centralidad, el cual indica que el centro poblado con mayor valor del índice es el que cuenta con más funciones centrales, o sea aquellas que solo se encuentran en pocos centros poblados y que seguramente tienen un radio de cobertura geográfica mayor, lo cual da una jerarquía en la estructura de asentamientos del municipio. Las tablas 14 y 15 muestran el escalograma y el índice de centralidad, respectivamente.

3.5.1.1 Jerarquización de centros poblados

De este ejercicio se desprenden las siguientes conclusiones:

1. No existe una jerarquía de centros poblados consolidados urbanísticamente. Históricamente, han funcionado como poblaciones de residencia para las familias relacionadas con la actividad agropecuaria (algunos propietarios, jornaleros, campesinos, trabajadores) y, en virtud del crecimiento demográfico, a personas que ofrecen servicios como docencia, enfermería, atención médica, comerciantes, tenderos, entre otros.
2. El hecho de haber formado parte como corregimientos de otros municipios, de los cuales se segregaron, incidió en el mantenimiento de unas condiciones homogéneas en cuanto a la cantidad y calidad de funciones o servicios de carácter urbano. Únicamente, la diferencia en tamaño de población producto del crecimiento demográfico, entre la cabecera y los demás centros poblados marca una diferencia notoria en la jerarquía de asentamientos.

Tabla N° 14

Municipio de Sabanas de San Angel
Escalograma de funciones urbanas

CENTROS POBLADOS		DETALLE DE FUNCIONES																							Total funciones				
NOMBRE	Población	Cívicas				Educación				Salud			Recreación			Telecomunic			Serv. Públ.				Comercio						
		Alcaldía	Corregidor	Insp. Policía	JAC	Inst. Tecnol.	Secundaria	Primaria	Esc. Nueva	Hospital	Centro	Puesto	Promotor	Polideportivo	Cancha	Parque	Peladero	Domiciliaria	Celular	Pública social	4 servicios	3 servicios	2 servicios	1 servicio		Depósito	Granero	Tienda	Ventorrillo
San Angel	3.494	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	11
Casa de Tabla	317	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	9
Flores de María	244	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	7
San Roque	111	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	7
Céspedes	99	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	8
Pueblito Los Barrios	78	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	8
Resguardos indígenas	1.200	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6
Totalidad de funciones		1	0	5	1	0	2	7	0	1	0	6	6	0	1	0	6	0	1	4	0	0	1	5	1	1	5	2	56
Centralidad total		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Peso		100	0	20	100	0	50	14.3	0	100	0	16.6	16.6	0	100	0	16.6	0	100	25	0	0	100	20	100	100	20	50	

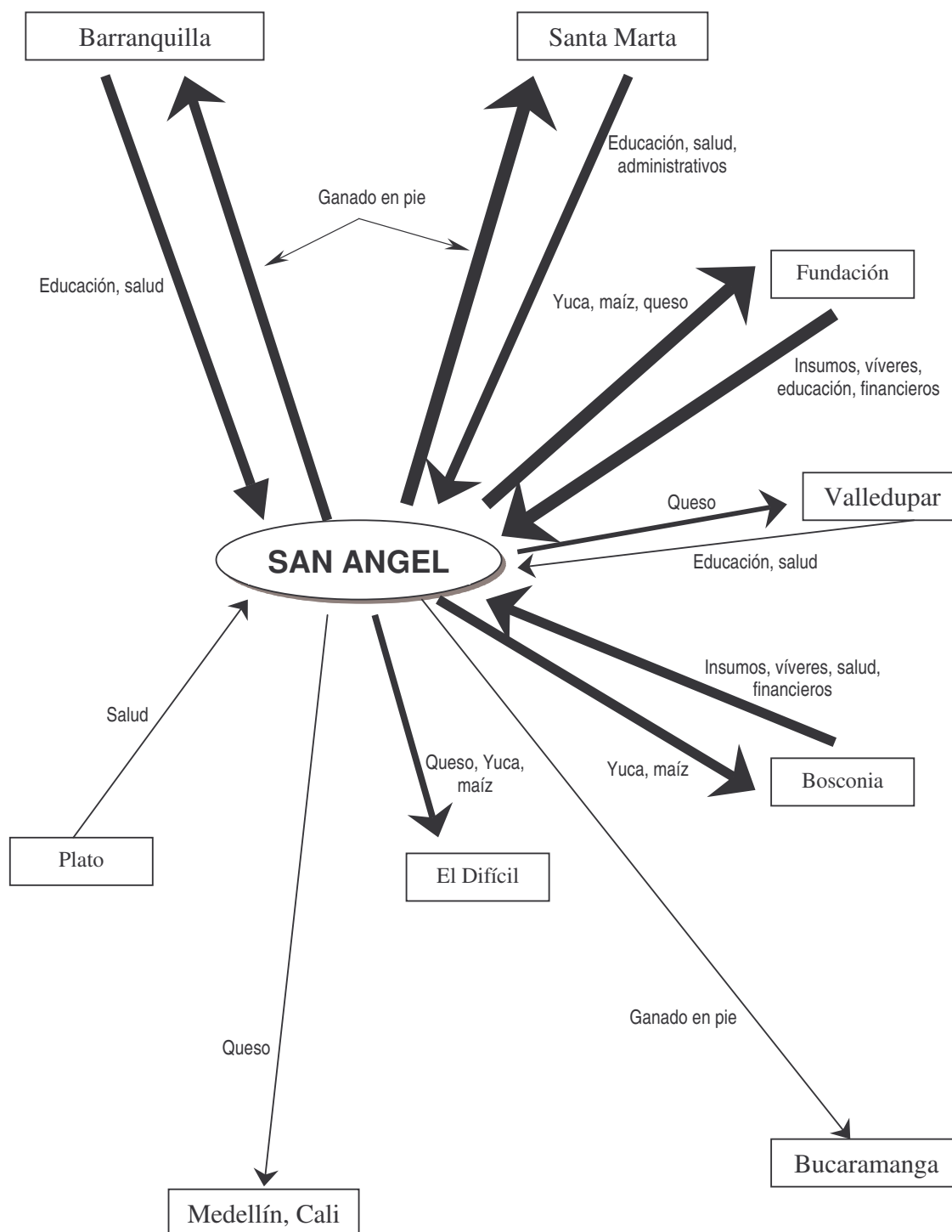
Tabla N° 15

Municipio de Sabanas de San Angel
Indices de Centralidad

CENTROS POBLADOS		DETALLE DE FUNCIONES																											Indice	
NOMBRE	Población	Cívicas				Educación				Salud				Recreación				Telecomunic.			Serv. Públ.				Comercio					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
San Angel	3.494	100					50	14.3		100					100				100	25			100		100	100	20		809.3	
Casa de Tabla	317			20			50	14.3				16.6	16.6				16.6			25				20			20		199.1	
Resguardos indígenas	1.200				100			14.3				16.6	16.6				16.6										20		184.1	
Céspedes	99			20				14.3				16.6	16.6				16.6			25				20				50	179.1	
Flores de María	244			20				14.3				16.6	16.6				16.6						20					50	154.1	
Pueblito Los Barrios	78			20				14.3				16.6	16.6				16.6			25				20			20		149.1	
San Roque	111			20				14.3				16.6	16.6				16.6							20			20		124.1	

3. En cuanto a la cantidad de funciones, podemos decir que se comparte la ausencia de algunas de ellas o su deficiencia, tal como se desprende del escalograma; la mayoría de funciones corresponden a aquellas con una ponderación intermedia o baja dentro de cada categoría, notándose que en la categoría de servicios públicos, la existencia de apenas un servicio (energía eléctrica) es la más común.
4. Esto quiere decir que la dotación de los centros poblados del municipio es débil en funciones mayores (con alta ponderación), lo que indica que la población no cuenta con los servicios y equipamientos para atender demandas por servicios sociales o personales en la cantidad y cobertura requeridas, aparte de la calidad y oportunidad con que estos son ofrecidos actualmente.
5. La cabecera es el centro poblado que cuenta con el mayor número de funciones, especialmente de alta ponderación por categoría, pero al igual que en los demás centros poblados, la precariedad se centra en los servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
6. Entre las funciones que menos presencia o desarrollo tienen en el municipio hay que destacar la total ausencia de equipamiento dedicados a la recreación y la práctica deportiva, como parques, plazas públicas, canchas de fútbol, canchas múltiples, a excepción de la cancha de fútbol con encerramiento, gradería e iluminación y la gallera de la cabecera.
7. La cabecera funciona como el centro al cual convergen los demás centros poblados, especialmente Casa de Tabla, La Horqueta, Céspedes y San Roque (Las Mulas), particularmente por los servicios de salud y educación de mayor nivel que ofrece, aun cuando, la mayor demanda por servicios más especializados se hace a ciudades como Fundación, Bosconia, Santa Marta, Valledupar, Plato, Barranquilla y El Díficil, con lo que el sistema de conexiones se convierte en determinante, que como veremos es un cuello de botella importante para la accesibilidad y el desarrollo del transporte y el comercio municipal.
8. Los vínculos de relaciones entre los centros poblados municipales se detallan gráficamente en el Gráfico N° 1 y en el Mapa de Vínculos Funcionales entre Poblados. Allí se observa como prácticamente todos los centros poblados convergen en San Angel para buscar servicios mínimos de educación, salud y, ahora, institucionales. San Angel ejerce una mínima centralidad sobre el resto de poblaciones del municipio que se expresa en ser el centro de despacho para el sistema de transporte municipal; sin embargo, el municipio como un todo está polarizado hacia diversos centros subregionales, que se convierten en mercado para la producción del municipio como en oferta de servicios complementarios y especializados (Fundación, Bosconia, Santa Marta, Valledupar, Plato, Barranquilla y El Díficil). No obstante, esta multipolaridad también está jerarquizada, dependiendo del tipo de servicio que se busque.

Gráfico N° 1

Municipio de Sabanas de San Angel
Esquema de vínculos económicos regionales

3.5.1.2 Vínculos económicos y espaciales

Con el anterior esquema de referencia sobre los vínculos existentes entre los distintos centros poblados del municipio y, que a su vez, se ilustran en el Mapa de Vínculos, podemos precisar con mayor detalle la naturaleza, fortaleza y frecuencia de estos en los principales centros poblados. Para la cabecera municipal, prácticamente todo el municipio se ofrece como el área sobre el cual ejerce cierta influencia de vínculos, tal como se observa en la Tabla de la siguiente página:

Tabla N° 16

Municipio de Sabanas de San Angel
Distancia en kilómetros entre la cabecera y principales centros poblados

Centro Poblado (más de 15 viviendas juntas)	Distancia en kilómetros a la cabecera
La Horqueta	7
Santa Rosa	10
San Martín	10
Casa de Tabla	15
Céspedes	17
Las Palmas	20
San Roque (Las Mulas)	22
Pueblito Los Barrios	22
Flores de María	32

Para establecer los vínculos, el acceso a la cabecera se hace por caminos de tierra (carretera o carretable). Así mismo, los vehículos más usados para el acceso son carros y tractores, mientras que los animales (burros, mulas o caballos) son también usados como medios de transporte, especialmente a los asentamientos en donde la vía es un carretable o trocha (San Martín, Céspedes, San Roque, Las Palmas y Santa Rosa). Por su parte, las bicicletas y motos son frecuentemente utilizadas, especialmente, para llegar a los centros poblados más cercanos a la cabecera y que cuentan con mejor accesibilidad: Casa de Tabla y La Horqueta.

Tabla N° 17

Municipio de Sabanas de San Angel
Tiempo de recorrido promedio desde la cabecera

Centro Poblado (más de 15 viviendas juntas)	Tiempo de Recorrido	
	Máximo	Mínimo
La Horqueta	35' (en bicicleta)	10' (en carro)
Santa Rosa	2 h (en burro)	1.5 h (máquina)
San Martín	1 h (en burro)	25' (máquina)
Casa de Tabla	30' (en carro)	
Céspedes	3 h (en burro)	1 h (en carro)
Las Palmas	2.5 h (en burro)	1 h (máquina)

Centro Poblado (más de 15 viviendas juntas)	Tiempo de Recorrido	
	Máximo	Mínimo
San Roque (Las Mulas)	4 h (en burro)	1.5 h (en carro)
Pueblito Los Barrios	3 h (en burro)	45' (en carro)
Flores de María	5 h (en burro)	1.5 h (en carro)

Estos centros poblados utilizan servicios especializados en mayor grado fuera del municipio; por ejemplo, para servicios hospitalarios, acceden al hospital regional de Plato y en menor grado a Fundación, mientras que para servicios de hospital local, van a El Dificil o a Bosconia; la educación secundaria es provista por la cabecera o ciudades como Fundación, Valledupar, Barranquilla o Santa Marta, en menor grado. Por su parte, la educación técnica es consumida en mayor grado en la ciudad de Santa Marta y en menor grado en Valledupar. Sin embargo, para acceder a la educación superior, los vínculos más fuertes son con Barranquilla y en menor grado, Santa Marta, Valledupar o Fundación.

Otros servicios, como los cívicos o institucionales (registro civil, de instrumentos públicos y notariales) se consumen en centros más cercanos al municipio, como El Dificil y Bosconia, en mayor grado y Plato en menor grado. Se destaca que el servicio cívico que con más frecuencia se realiza es el de notarías (diario), mientras que el registro civil, de instrumentos públicos y pago de impuestos es esporádico en el año.

Los principales centros que ofrecen servicios financieros a los sanangeleros son Bosconia y El Dificil en mayor grado y Fundación, en menor grado.

Los vínculos económicos están dominados por los lazos comerciales desde el área de influencia de la cabecera hacia fuera del municipio y viceversa. Así, los principales vínculos comerciales hacia fuera están dados por la venta de leche, queso, ganado en pie (representan más del 80% del comercio) y maíz. Los mercados de destino son Bosconia y Fundación, en el caso de la leche, que se comercia a diario, a mayoristas y con destino a la industria láctea, Fundación, Cali y Medellín, para el queso, el cual sale una semana, sus compradores son mayoristas y su destino final es el consumo doméstico, Santa Marta y Barranquilla, para el ganado en pie, que también sale a diario, sus compradores son detallistas e igualmente su destino final es el consumo doméstico (carne) y Fundación para el maíz, que representa menos del cincuenta por ciento del comercio del área, su venta se realiza semestralmente, lo compran detallistas y se destina para el consumo familiar.

Por otro lado, el comercio hacia el interior del área de influencia de la cabecera se hace preferentemente desde Fundación y Bosconia, para los víveres y cerveza, que representan más del 80% de las compras a graneros y almacenes de depósito y Maicao, para buena parte de los artículos de cacharrería. Las compras de víveres y cerveza se realizan semanalmente, mientras que los artículos de cacharrería, mensual.

El comercio de insumos y materias primas para la actividad ganadera que se realiza en el área de influencia de la cabecera se concentra en medicinas y vacunas para animales y agroquímicos. Con menor participación dentro del total, están los servicios veterinarios, alimento para animales (melaza), semillas, herramientas agrícolas, máquinas para labranza y tractores. La ciudad que aparece como el principal mercado de oferta de estos insumos es Fundación, mientras que Barranquilla lo es para las máquinas de labranza y los tractores. COOLECHERA es la principal surtidora de servicios veterinarios, vacunas, alimentos y medicinas para el ganado y su compra es por lo regular quincenal o mensual y semestral, para las vacunas, mientras que las herramientas agrícolas, máquinas para labranza y tractores son consumidos o comprados con diferencias superiores a un año.

El área de influencia de Céspedes está compuesta en su mayoría por fincas cuya distancia no supera los 8 kilómetros, mas sin embargo, su accesibilidad es poco menos de imposible por cuanto son trochas que sólo pueden ser transitadas por animales (mulas, burros y caballos).

Tabla N° 18

Municipio de Sabanas de San Angel
Distancia y tiempo de recorrido promedio entre Céspedes y su área de influencia

Asentamiento	Distancia en Kms.	Tiempo de Recorrido desde Céspedes	
		Máximo	Mínimo
Calle Larga (39 familias)	4	1 h	45´
El Tesoro (19 familias)	6	1.5 h	1 h
El Palacio (15 familias)	8	2 h	1.5 h
<i>Fincas:</i>			
El Orinoco	1	20´	
Sitionuevo	0.5	15´	10´
Casa de Zinc	0.5	15´	10´
La Esperanza	0.5	15´	10´
Villa Concha	0.5	15´	10´
El Oriente	0.5	15´	10´
Nueva Roma	1	0.5 h	20´
Vereda Casa Blanca	7	1.5 h	1 h

Esta área utiliza servicios que no dispone en la cabecera y Santa Marta en mayor grado (educación secundaria, en San Angel y técnica y superior en Santa Marta). La utilización de servicios médicos más especializados es muy esporádica en el año, lo cual da cuenta de la situación de desprotección en salud en que se encuentran los habitantes de esta área, ya que en Céspedes sólo existe un puesto de salud al que se accede con muchas dificultades (en animal), mientras que el centro de salud más cercano (en San Angel está a una hora en carro y tres en burro). Sólo a El Difícil salen a buscar servicios de hospital y de manera esporádica en el año. La educación secundaria tiene como centros de vínculos en menor grado a El Difícil y Plato, la técnica y superior, a Cartagena y Barranquilla, también en menor grado.

Los servicios institucionales y cívicos que utilizan los habitantes de esta área son consumidos con mayor grado en Plato (notarías y registro de instrumentos públicos) y El Difícil (registro civil); sin embargo, su frecuencia de uso es baja en todo el año. Por su parte, los servicios financieros son utilizados en Plato completamente.

El comercio de esta zona está dominado por la oferta y venta de leche y queso (representan más del 80% del comercio hacia fuera), maíz, ajonjolí y tabaco (entre el 50% - 80%) y yuca y auyama (inferior al cincuenta por ciento). Los principales mercados de destino de esta producción son la cabecera municipal (leche, queso, maíz, ajonjolí), El Difícil (yuca, leche, queso, maíz, ajonjolí y auyama) y Valledupar (auyama). Los productos que salen a diario son la leche y el queso, mientras que los productos agrícolas cada semana, en el caso de la yuca y una o dos veces en el año para el maíz, el ajonjolí, el tabaco y la auyama. Los principales compradores son los mayoristas (maíz, ajonjolí, tabaco y auyama) y los detallistas (yuca, leche, queso). Sólo el maíz, el ajonjolí y el tabaco tienen un destino final para la industria, los demás son para consumo familiar.

Los principales lazos de comercio desde fuera hacia esta zona se representan en la compra de víveres, productos agrícolas, veterinarios, ropa y, en menor medida, muebles y enseres de hogar. Los víveres son comprados en San Angel, El Difícil y Plato en almacenes de granos, que a su vez, vienen de ciudades como Valledupar, Fundación y Barranquilla y su frecuencia de compra es semanal. Los productos agrícolas y veterinarios son comprados en almacenes veterinarios de Plato y El Difícil, los cuales vienen de las ciudades antes mencionadas y se compran con una frecuencia semestral. La ropa es adquirida en Bosconia a almacenes mayoristas, que a su vez la traen de Valledupar, Maicao y Bucaramanga y con una frecuencia semestral. Finalmente, los muebles y enseres de hogar, cuyo consumo es esporádico en el año, son comprados en Bosconia y Plato a

mayoristas y vienen de fábricas de Valledupar y Barranquilla.

Los principales insumos y materias primas agropecuarias que consume esta zona son las vacunas y medicinas para animales; en menor medida, los agroquímicos. La ciudad de despensa de estas mercancías es El Difícil (ICA o veterinarios).

El área de influencia de San Roque está compuesta por veredas que no distan a más de siete kilómetros, sin embargo, al igual que en Céspedes, los caminos son trochas a las que se accede mediante animales (burros, caballos y mulas) con un radio de tiempo máximo de recorrido de 1,5 horas desde San Roque.

Los habitantes de esta zona tienen una fuerte desprotección en la atención en salud, ya que acuden en mayor grado al puesto de salud de San Roque y en menor grado al hospital regional de Plato. Esta ciudad también se constituye en la principal fuente de servicios institucionales como registro de instrumentos públicos, civil, notarías, e inclusive impuestos, ya que el corregimiento antes formó parte del municipio de Plato. En igual medida el uso escaso de servicios financieros se hace en Plato y en menor medida en El Difícil.

Los vínculos comerciales se concentran en la venta de maíz, ajonjolí (más del 80% del comercio local) y yuca, pero solo los dos primeros se hacen fuera de la zona, en Nueva Granada, mientras que la yuca se comercia internamente. Por su parte, en el comercio desde fuera hacia el área de influencia de San Roque, Plato y Nueva Granada son los principales centros que abastecen de arroz, manteca, azúcar, cerveza y café, las principales compras. Estos productos provienen a su vez de ciudades como Aracataca y Fundación (arroz), Barranquilla y Codazzi (manteca), Cali (azúcar), Barranquilla (cerveza, café) y Santa Marta (café).

Igualmente, Plato, Nueva Granada y El Difícil son los lugares adonde la población de esta área acude a obtener servicios veterinarios, vacunas para animales y semillas, estas últimas vienen de Montería y Barranquilla.

Por último, están las áreas de influencia de los corregimientos de Flores de María y Pueblito de Los Barrios, los cuales distan el uno del otro, 10 kilómetros, localizándose en el extremo noroeste del municipio el corregimiento de Flores de María, que anteriormente perteneció al municipio de Pivijay.

Tabla N° 19

Municipio de Sabanas de San Angel
Distancia y tiempo de recorrido promedio entre Flores de María y su área de influencia

Asentamiento	Distancia en Kms.	Tiempo de Recorrido desde Céspedes	
		Máximo	Mínimo
Marquetalia	2	0.5 h	
Florencia	3	1 h	
Canime	2	0.5 h	

De manera similar a lo analizado para los corregimientos de Céspedes y San Roque, las conexiones físicas entre Flores de María y su área de influencia son deplorables, ya que se realizan a través de trochas, en las que el medio de transporte más útil es el animal. En cambio, a pesar de ser la trocha el camino más común para llegar a las veredas del área de influencia de Pueblito de Los Barrios, a éstas se puede acceder también en carro, bicicleta o moto.

Tabla N° 20

Municipio de Sabanas de San Angel
Distancia y tiempo de recorrido promedio entre Pueblito Los Barrios y su área de influencia

Asentamiento	Distancia en Kms.	Tiempo de Recorrido desde Céspedes	
		Máximo	Mínimo
Vereda Manantial	2	15' (en animal)	
Vereda Oceanía	10	1.5 h (")	
Vereda Palma de Vino	15	3 h (")	
Vereda Mata de Guineo	13.5	2 h (")	
Vereda La Palma	4	40' (")	
Vereda La Escondida	6	1 h (")	

Fuera del municipio, Fundación es el principal centro al que acuden los habitantes de Flores de María y Pueblito de Los Barrios y sus áreas de influencia para buscar servicios como hospital regional, educación secundaria y superior; aunque en el caso de Flores de María, se hizo la observación de que son muy pocos los que salen a estudiar, en razón de sus condiciones socioeconómicas y relativo aislamiento de los principales centros urbanos subregionales. En menor grado, la cabecera municipal es el otro centro poblado que ofrece servicios de educación secundaria a los habitantes de estas áreas, especialmente de Pueblito de Los Barrios y Barranquilla, en educación superior. Es de destacar que la reforestadora que maneja un proyecto de bosque en el área, REFOCOSTA, también se convierte en oferente de servicios de salud en el primer nivel al cual acuden los pobladores de esta zona.

Por su parte, los servicios cívico-institucionales son buscados preferentemente en Pivijay (Registro de instrumentos públicos, inspección de policía, notariales), Chibolo (registro de instrumentos públicos, inspección de policía), Fundación (notarías), La Estrella (notarías) y en menor grado en San Angel (inspección de policía). Se observa que la Registraduría de Fundación se desplaza hacia estos dos corregimientos algunas veces en el año. El hecho de que antes estos corregimientos pertenecían a los municipios de Pivijay (Flores de María) y Chibolo (Pueblito de Los Barrios) es posible que haya influido en las respuestas de dónde se pagan los impuestos, cuando ahora deben hacerse dentro del municipio de Sabanas de San Angel.

Para el caso de Pueblito de Los Barrios y su área de influencia, los servicios financieros son solicitados en Fundación y en menor medida en Chibolo (seguros); no se obtuvo información similar para el corregimiento de Flores de María.

Una buena parte de la producción de estos corregimientos está compuesta por cultivos (yuca, maíz, ajonjolí) y en menor grado, frijol (Pueblito de Los Barrios), aun cuando el mayor volumen de producción y comercio se lo llevan las maderas y la ganadería (Pueblito de Los Barrios). El queso también es una fuente importante de comercio para esta última zona. Fundación es el principal mercado de destino de la producción de yuca, maíz, frijol y ajonjolí, la cual se hace a diario (yuca) o semestral (maíz, ajonjolí, frijol) y tiene usos finales predominantemente de consumo doméstico, aunque se menciona que el ajonjolí y en parte el maíz, también tienen como destino final la industria; mientras, la madera se comercia en Barranquilla y Bogotá semanalmente, por medio de mayoristas y va con destino a la industria. La ganadería tiene como principales mercados Barranquilla y Santa Marta, se vende en pie diariamente a grandes mayoristas y tiene como uso final el consumo doméstico. Finalmente, el queso es comercializado en Fundación y San Angel diariamente, comprado tanto por mayoristas (Fundación) como por detallistas (San Angel) y tiene como uso final el consumo familiar.

Hacia el interior de estas áreas, el principal comercio es de víveres (arroz, azúcar, aceite, café) y licores (cerveza) y en menor proporción el de ropa. Estos artículos provienen en su totalidad de Fundación, es adquirida en graneros y almacenes de depósito (cerveza), los cuales tienen, a su vez, diversos orígenes: el arroz de El Retén y Aracataca, al igual que el aceite, el café de la Sierra Nevada de Santa Marta, el azúcar de Cali y la cerveza de Antioquia y Santa Marta; la frecuencia de compra es entre semanal y mensual para los víveres y cerveza y esporádica en el año para la ropa.

Por último, los principales servicios e insumos para la producción agropecuaria provienen de Fundación (vacunas, alimento y medicinas para el ganado), servicios veterinarios, agroquímicos, semillas, herramientas agrícolas, tractores y servicios de fumigación, aunque estos tres últimos solo fueron mencionados para el área de Pueblito de Los Barrios. La cooperativa COOLECHERA, es la principal proveedora de los insumos y servicios para la ganadería de la zona, los cuales a su vez tienen origen en la ciudad de Barranquilla, mientras que distintos tipos de almacenes de Fundación proveen los restantes insumos y herramientas para la actividad agrícola, los cuales también tienen origen en Barranquilla.

3.5.1.3 Estrategia funcional

Por esta se entiende el sentido que le debe dar forma el Municipio de Sabanas de San Angel a su estructura actual de relaciones internas entre centros poblados, con el fin de ofrecer a la población una red de servicios jerarquizados localizados en base a criterios de funcionalidad, que cubra sus necesidades y demandas y, a la vez, a su posición dentro de la multipolaridad geográfica en que está inmerso, de manera que la población sanangelera y su comercio se favorezca en el sistema de vínculos espaciales.

Así, la estrategia funcional debe contemplar los siguientes objetivos:

AL NIVEL DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL INTERNA:

1. Consolidar una oferta de servicios públicos y sociales básicos en cada uno de los centros poblados
2. Fortalecer la red vial de conexiones principales del municipio para facilitar el acceso entre los centros poblados
3. Organizar una jerarquía de servicios sociales y cívicos para que puedan ser servidos a la mayor parte de la población

Estos objetivos van de la mano con la estrategia de organización político-administrativa interna del municipio, como se verá más adelante. Dentro de esta estrategia, los principales elementos son una jerarquía de centros poblados y unas funciones o servicios urbanos mínimos dentro de la categoría en la jerarquía de centros poblados.

AL NIVEL DE LOS VINCULOS EXTERNOS:

1. Acondicionamiento de la infraestructura de vías y telecomunicaciones para mejorar el comercio con Fundación-Santa Marta, Barranquilla, El Díficil, Bosconia-Valledupar y Nueva Granada-Plato
2. Organizar un sistema de transporte que permita el acceso de vehículos para carga y pasajeros con mayor frecuencia y facilidad a principales centros poblados municipales en conexión a los centros regionales

3.5.1.3.1 Escala jerárquica de centros poblados

Actualmente, esta escala está conformada por un Centro Municipal, con funciones urbanas mínimas (mercado, servicios), que opera más como centro rural intermedio si se considera que son centros rurales mayores de carácter subregional El Díficil y Nueva Granada, que cuentan con mejores conexiones físicas. Así mismo, existen unos centros poblados internos que operan más como núcleos de servicios rurales, es decir, la categoría mínima desde la perspectiva del análisis funcional-espacial, los cuales demandan más servicios y ofrecen mano de obra y comercio agropecuario.

Para estructurar en el tiempo del EOT y más allá de su vigencia (nueve años) se proponen:

En primer lugar, considerar las siguientes categorías funcionales para los distintos centros poblados, con un equipamiento mínimo en servicios sociales, públicos y personales, de manera que sirva como guía para el mejoramiento de la estructura urbana de estos centros: Centro Municipal Principal, Centro Rural Mayor, Centro Rural Intermedio y Núcleos de Servicios Rurales. Las funciones mínimas que deben contar estas categorías se reseñan en la Tabla N° 21.

En segundo lugar, fortalecer el sistema vial que une a los principales centros poblados. Así, las vía Flores de María-Pueblito de Los Barrios-San Angel-Casa de Tabla y San Roque-Céspedes-San Angel se convierten en las opciones lógicas para efectuar buen mantenimiento y/o adecuación de la superficie de rodamiento, el ancho, afirmado, puentes, alcantarillas y mejoramiento de vía (asfaltado), por lo menos entre San Angel-Casa de Tabla, dentro de un proyecto que se promueva a nivel departamental para mejorar el trayecto Pueblo Nuevo (Ariguaní)-Casa de Tabla-La Horqueta-Algarrobo, con el ramal mencionado a la cabecera municipal. Ello permitiría integrar

mejor el departamento de sur a norte, ya que este trayecto se vincularía al mejoramiento de la vía La Gloria-Santa Ana y conectaría con las carreteras nacionales Troncal de Oriente y Transversal de Los Contenedores (Plato-Bosconia-Valledupar).

Y, en tercer lugar, equipar durante el tiempo de vigencia del EOT a los distintos centros poblados que actualmente clasifican en cada categoría con los equipamientos y servicios sociales y públicos que los acondicionen para que cumplan su papel como centros de servicios para un área circundante (el corregimiento) y se vayan preparando para incrementar paulatinamente sus funciones urbanas de acuerdo a los requerimientos de servicios para cada categoría.

Tabla N° 21

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de jerarquización de centros poblados municipales

Categoría funcional	Tamaño	Funciones que debe cumplir
Centro Municipal Principal	> 5.000 habs.	Funciones comerciales (tiendas locales, droguerías, micromercados, ferreterías, graneros, restaurantes, hospedaje, funeraria, papelería, venta de calzado, ropa, entre otros), funciones de mercado (mercado público, centro de acopio, matadero), de aprovisionamiento para actividades agropecuarias (insumos, drogas, herramientas), servicios técnicos agropecuarios, centro de capacitación para reparación de maquinaria agropecuaria, contar como mínimo con Hospital Local, educación desde el grado cero hasta el grado once,
		educación secundaria vocacional, acueducto, alcantarillado, luz eléctrica, telefonía domiciliaria, servicio de recolección y disposición de basuras, cementerio, equipamientos organizados para el manejo y tratamiento óptimos de actividades que generan riesgos para la salud humana y el medio ambiente (mataderos, disposición intermedia y final de excretas, residuos sólidos), vías peatonales, vías vehiculares, servicio de transporte regularizado desde y hacia fuera de sus límites, terminal de transporte público, equipamientos de espacio público y zonas verdes con un mínimo de quince (15) metros cuadrados por habitante, sede principal de la policía a nivel municipal y funciones administrativas municipales y/o departamentales.
Centro Rural Mayor	2.001 – 5.000 habs.	Debe contar como mínimo, además de las anteriores funciones y equipamientos, con Centro de Salud, Colegio de Bachillerato, polideportivo, espacio público organizado para paradero de transporte municipal, servicio de transporte público desde y hacia fuera de sus límites, servicio de reparación de aparatos eléctricos, servicio de mecánica automotriz, de tractores y de maquinaria agrícola, mercado público y zonas verdes.
Centro Rural Intermedio	501 – 2.000 habs.	Además de contar con los equipamientos y servicios anteriores, dispone de médico, odontólogo y enfermeras permanentes, educación desde el grado cero hasta el grado noveno como mínimo, canchas deportivas múltiples, servicios comerciales de productos de uso frecuente (vestimenta), servicios de taller mecánico y venta de gasolina.
Núcleos de Servicios Rurales	< 500 habs.	Como mínimo, debe tener veinte casas juntas, debidamente construidas sobre lotes parcelados mediante actuación urbanística planificada y con delimitación de las vías públicas, sistema de captación, distribución y tratamiento de agua para consumo humano mediante acueducto, sistema de eliminación de excretas mediante pozas sépticas con baño en cada unidad de vivienda, luz eléctrica, telefonía pública social con al menos tres (3) líneas, sitio para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, droguería, tienda de víveres y abarrotes, parque para menores de 10 años, una (1) cancha deportiva con medidas reglamentarias, cementerio, escuela de primaria y puesto de salud

Esta prioridad se describe de manera general a continuación y se desarrolla en el componente urbano, teniendo en cuenta que esta estrategia orienta para todo el plazo de ejecución del EOT (2.000- 2.009) el curso de las acciones de inversión conforme a una estructura de ordenamiento territorial de largo plazo.

Tabla N° 22

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de priorización de fortalecimiento funcional en centros poblados

Centro Poblado	Categoría actual	Tamaño actual	Funciones que deben ser fortalecidas	Prioridad
San Angel	Centro Rural Intermedio	3.494 habs.	Polideportivo, parques, zonas verdes, mercado público, espacio para despacho de transportes, alcantarillado, telecomunicaciones, droguería, peluquería, panadería, taller de aparatos eléctricos, taller de reparación de maquinaria agropecuaria, sitio para disposición técnica de basuras, estación de gasolina	Alta (por el tamaño de la población)
Casa de Tabla	Núcleo de Servicios Rurales	317 habs.	Suministro de agua por acueducto, sistema de eliminación de excretas (alcantarillado o pozas sépticas con baño adecuado), sitio para disposición de residuos sólidos (posiblemente en conjunto con la cabecera), una droguería, un parque, una cancha de fútbol reglamentaria	Media (por la cercanía con San Angel para algunos servicios), Alta para servicios públicos domiciliarios
Céspedes	Núcleo de Servicios Rurales	99 habs.	Igual al anterior, más energía eléctrica	Alta (por la precariedad de la accesibilidad física y la calidad de la oferta de algunos servicios, además tienen construido el acueducto pero no está funcionando)
San Roque	Núcleo de Servicios Rurales	111 habs.	Igual al anterior	Alta (por la precariedad de las vías de acceso)
Pueblito de Los Barrios	Núcleo de Servicios Rurales	78 habs.	Igual al anterior, excepto que ya tienen energía eléctrica	Media (por las necesidades recreativas y deportivas)
Flores de María	Núcleo de Servicios Rurales	244 habs.	Igual al anterior, más la energía eléctrica, ya que tienen una planta eléctrica que está dañada	Alta (por su ubicación aislada y lejana de principales centros urbanos, precariedad de las vías de acceso y de los servicios públicos)
Resguardos indígenas	Núcleo de Servicios Rurales	1.200 habs.	Conforme a su plan de vida	Alto (por la equidad respecto a las etnias y los recursos que reciben del Estado)

3.5.1.3.2. Estructura de conexiones físicas externas

Dada la multipolaridad que tiene el municipio de Sabanas de San Angel, ya que se encuentra en una porción de territorio intermedio entre las principales ciudades regionales (Valledupar, Barranquilla, Santa Marta) y subregionales (Plato, Bosconia, Fundación), desarrollando fuertes lazos con estas tres últimas, particularmente, y la condición de cuasi-aislamiento que tiene de estas por la precariedad del sistema vial subregional, se hace necesario que el Municipio empiece a gestionar con los municipios vecinos, el Departamento y, por intermedio de este, con el nivel nacional, un proyecto de conectividad que fortalezca las principales vías que lo unen con estos centros y las telecomunicaciones.

De esta manera, la siguiente tabla muestra las prioridades de atención a vías con el fin de mejorar la vinculación funcional-espacial con el entorno regional:

Tabla N° 23

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de estructura de conexiones regionales prioritarias

Vínculo regional	Poblaciones servidas	Vías	Prioridad
Municipal-regional-nacional	San Angel, Casa de Tabla, Pueblito de Los Barrios, Flores de María	• Pueblo Nuevo-La Horqueta-Algarrobo-Loma del Bálsamo • La Horqueta-San Angel-Pueblito Los Barrios-Flores de María-Pivijay • Pueblito Los Barrios-Monterrubio-Santa Rosa de Lima	• Alta (vincula dos vías nacionales y articula sur norte del departamento) • Alta (conecta municipio con Barranquilla y proyecto anterior) • Alta (por producción maderera y desaislamiento del norte del municipio)
Municipal-regional	Céspedes, Resguardos indígenas, San Roque	• San Roque-Céspedes-San Angel	• Alta (desembotella esta zona que tiene la peor accesibilidad)
Corregimental-regional	San Roque, Céspedes	• San Roque-Nueva Granada	• Alta (facilita mejor acceso a mercados regionales de Nueva Granada y Plato)

3.5.1.3.3 Sistema de transporte intermunicipal

En la medida que el sistema de vías propuesto vaya progresando es importante que paralelamente el Municipio vaya acondicionando el sistema de transporte local de acuerdo a las normas nacionales que sobre operación existen. De esta manera, los principales lineamientos (sin que sean exhaustivos) en materia de transporte que debe organizar el municipio son:

RESPECTO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS:

1. Tipo de vehículos y modelos
2. Capacidad máxima
3. Equipos de seguridad en carretera
4. Documentación en regla del vehículo y los conductores
5. Requisitos mínimos para el conductor (edad, experiencia, conocimientos)
6. Registro de vehículos
7. Tarifas por viaje
8. Protocolos de seguridad antes, durante y después del viaje
9. Revisión periódica de vehículos
10. Confortabilidad mínima para el pasajero
11. Rutas de viaje, horarios y frecuencias
12. Empresas transportadoras
13. Cumplimiento de normas ambientales

RESPECTO AL TRANSPORTE DE CARGA:

1. Tipo de vehículo por carga
2. Manejo de la carga
3. Tránsito en áreas urbanas
4. Restricción de llevar pasajeros según tipo de la carga
5. Empresas transportadoras
6. Rutas, horarios y frecuencias
7. Normas, protocolos y equipos de seguridad
8. Declaración de la carga
9. Revisado
10. Cumplimiento de normas ambientales

Para los vehículos que combinan carga con pasajeros, el Municipio también deberá establecer una reglamentación al respecto, para lo cual, podrá tener en cuenta varios de los aspectos antes mencionados.

Igualmente, en cada uno de los centros poblados, deberá acondicionarse un espacio o

infraestructura para el despacho y llegada de vehículos intermunicipales, en los que se observe lo siguiente:

1. Su acceso desde y hacia el casco urbano sea fácil
2. Se localice en un sitio con poca densidad de población
3. Su localización no sea incompatible con otras infraestructuras importantes
4. No esté cerca de colegios, hospitales, parques, plazas, iglesias, arroyos, quebradas o sitios de alto tránsito peatonal
5. El acceso y salida de los vehículos no ocasione embotellamientos o riesgo para peatones

3.5.2 ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Conforme al escenario concertado en la dimensión político-administrativa, tres son los aspectos que preocupan al nuevo municipio desarrollar: identidad territorial, capacidad institucional y seguridad ciudadana. Los dos últimos se relacionan directamente con políticas de desarrollo institucional y de la convivencia que escapan al alcance del EOT y pertenecen a la esfera de planes de desarrollo y acciones de gobierno propiamente dichas. Por ello, nos enfocaremos a la primera.

Así, dos son los aspectos que consideramos en esta estrategia: división político-administrativa interna y límites corregimentales, el cual es inherente a este.

3.5.2.1 División político-administrativa interna

Es importante que el municipio cumpla con la normativa legal de que cada corregimiento tenga su jurisdicción territorial (Ley 136 de 1.994, artículo 117), con el fin de que pueda darse la desconcentración o delegación de algunas funciones a autoridades que se creen paulatinamente como el caso de los corregidores y las juntas administradoras locales (Constitución, artículo 318). Así, para que la acción administrativa en los corregimientos sea rápida y adecuada, estos deberán tener un corregidor, quienes en coordinación con la participación de la comunidad, cumplirán las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes, con sujeción a las leyes vigentes

(Ley 136 de 1.994, artículo 118). De esta manera, corregidores y JAL se convierten en poderosos instrumentos para mejorar la acción administrativa del Municipio en cada uno de los rincones de su geografía, evitando que el centralismo municipal no responda con oportunidad y celeridad sobre asuntos muy locales que pueden ser atendidos in situ.

El Mapa de la Dimensión Político-Administrativa presenta la propuesta de límites para los corregimientos actuales de Flores de María, Pueblito de Los Barrios, Céspedes, San Roque, Casa de Tabla y para los resguardos de los indios Chimila.

Tabla N° 24

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de comprensión jurisdiccional para los corregimientos

Nombre del Corregimiento	Centro poblado principal	Jurisdicción sobre
Flores de María	Flores de María	Parapeto, Florencia, Marquetalia, Canime
Pueblito de Los Barrios	Pueblito de Los Barrios	El Manantial, La Escondida, Oceanía, Mata de Guineo, Las Palmas y Palma de Vino
San Roque	San Roque	El Tesoro, Montecarlo, Callelarga, Estanco, La Salsita, El Palacio, La Alegría, El Tormento, Pueblo de Los Gómez, El Mulero, El Sinay, Tamarindal, Planadas, Santa Martica
Céspedes	Céspedes	Algarrobo, El Orinoco, Sitionuevo, Casa de Zinc, La Esperanza, Villa Concha, El Oriente, Nueva Roma, Casa Blanca
Casa de Tabla	Casa de Tabla	
Resguardos	Issa Oristunna Ette Butteriya	Area actual

Para la conversión de caseríos o pequeños asentamientos en corregimientos es necesario también que el Municipio ordene los requisitos mínimos que se precisan para elevar un asentamiento a esta categoría, ya que como vimos, se constituye en el centro urbano principal dentro de un área de influencia, por lo que debe contar con determinada infraestructura y servicios para que pueda servir a dicha área. La propuesta se centra en los siguientes requisitos para la creación de nuevos corregimientos:

1. El centro poblado que sirva de sede administrativa y núcleo urbano principal del corregimiento deberá tener por lo menos veinte casas juntas, debidamente construidas sobre lotes parcelados mediante actuación urbanística planificada y con delimitación de las vías públicas
2. Los caseríos, veredas y asentamientos humanos que conformen el nuevo corregimiento no estarán una distancia del centro poblado superior a quince (15) kilómetros; cuando no existiere otro centro poblado mayor dentro de este radio, formarán parte del área corregimental del

centro poblado mayor más cercano

3. El centro poblado que sirva como sede del corregimiento deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: sistema de captación, distribución y tratamiento de agua para consumo humano mediante acueducto, sistema de eliminación de excretas mediante pozas sépticas con baño en cada unidad de vivienda, luz eléctrica, telefonía pública social con al menos tres (3) líneas, sitio para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, droguería, tienda de víveres y abarrotes, parque para menores de 10 años, una (1) cancha deportiva con medidas reglamentarias, cementerio, escuela de primaria y puesto de salud
4. Haber operado por al menos un (1) año una junta de acción comunal
5. El proyecto de acuerdo que crea determinado corregimiento debe acompañarse de la respectiva cartografía a escala 1:100.000, en donde se muestre su delimitación propuesta, el plano del centro poblado propuesto como sede a escala 1:5.000, en el que conste la configuración urbana homogénea y el estudio socioeconómico de su necesidad de creación

Igualmente, el centro poblado sede del corregimiento que se cree deberá ser clasificado según las categorías que se describen en la Tabla N° de propuesta de jerarquización de centros poblados municipales y contar con los servicios y equipamientos mínimos que para cada categoría se detallan en ella.

3.5.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Siendo un municipio netamente agropecuario y, especialmente, ganadero, la estrategia para el desarrollo y ordenamiento de las actividades productivas respecto a los usos del suelo rural, se describe con mayor énfasis en el Componente Rural, no obstante, aquí mencionaremos las líneas de acción complementarias.

Es importante, no obstante, tener en cuenta algunos parámetros orientadores relacionados con las características económicas del municipio, como ya se adelantó en la evaluación general del territorio. Así, es posible distinguir tres zonas que cuentan con determinadas particularidades desde el punto de vista de aspectos como el uso económico predominante, características en la tenencia del suelo, grado de tecnificación de las actividades productivas y facilidades de acceso físico, tal como se presentan en la siguiente tabla.

Tabla N° 25

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación resumen dimensión económica

Zona / Convención	Destino económico	Tenencia del suelo	Grado de tecnificación	Accesibilidad
Ganadera con economía campesina	- Cultivos de yuca, maíz, auyama que se comercializan en Fundación, Bosconia y El Difícil - Producción para consumo doméstico: batata, ñame, guineo, frijol - Los ingresos dan para el sostén familiar, mas no para la acumulación de capital	Gran cantidad de parceleros con tierras adjudicadas por INCORA	Utilizan prácticas y herramientas tradicionales: machete, quema. No utilizan máquinas agrícolas y tienen pequeños reservorios de agua	Las vías son en tierra, sin afirmado y de difícil acceso en época de lluvias, aún en animal
Ganadera	- Producción ganadera (carne, leche, queso) - Palma africana con intercalaciones de maíz y yuca - Minería de balastro en Punta de Betín y Casa de Zinc con producción artesanal de habitantes de esas zonas - En ganadería, palma y maderas hay organización empresarial con acumulación de capital	- Predominan grandes fincas - Muy poco movimiento comercial de tierras - INCORA es el único comprador	- En ganadería, la mayoría utiliza pasto natural - Algunos ganaderos siembran pastos, realizan controles de veterinaria y zootecnia, así como máquinas - Alta tecnificación en cultivos de palma y producción forestal - La extracción de caliche se hace con pala	Las vías son en tierra, sin afirmado y de difícil acceso en época de lluvias, aún en animal
Economía indígena	- Cultivos de maíz, yuca, auyama, batata, ajonjolí, maní - Ganadería de nivel comunitario (220 cabezas de ganado) - Artesanías en mochilas y chinchorros - La producción es para distribución interna y el comercio es esporádico y en cantidades mínimas - Reciben transferencias nacionales para aplicarlas en gasto social	- Cada familia tiene su roza - El trueque es el medio para intercambio de productos - La cosecha se reparte para consumo de cada roza, compromisos familiares y volver a sembrar - Cada familia nueva construye su casa y consulta con la comunidad y los ancianos para identificar los sitios dónde vivir - El resguardo está dividido en dos comunidades: Issa Oristunna (Tierra de Esperanza) y Ette Butteriya (Pensamiento Indígena)	- La agricultura es tradicional. Hay una máquina para servicio comunitario - Hacen rotación del suelo para dejar descansar la tierra - Hay una zona reservada para "monte" (extracción de plantas medicinales)	Los caminos son de trocha y se encuentran en mal estado

Básicamente, se refieren a:

1. Infraestructura productiva y de apoyo
2. Promoción de nuevas actividades productivas
3. Fortalecimiento de la economía campesina

La primera se relaciona particularmente con la infraestructura de vías, que ya ha sido expuesta y la energía eléctrica que será tratada en el Componente Urbano en lo correspondiente al atributo de los servicios públicos; por tal razón, nos concentraremos en las dos últimas.

3.5.3.1 Promoción de nuevas actividades productivas

Si bien buena parte de la población vive de las actividades agropecuarias (como jornalero, empleado o independiente) no es menos cierto que existe una población que no está vinculada laboralmente directamente a actividad agropecuaria alguna y, probablemente, nunca lo estará, ya que la actividad ganadera es extensiva y genera pocas fuentes de trabajo por hectárea de pastoreo y las actividades agrícolas se desarrollan para la subsistencia familiar de la población campesina que menos oportunidades educativas tiene. Así, existe una masa de población joven (menor a 24 años, predominantemente femenina), que no se ocupa en ninguna rama económica, mientras que la emigración por falta de oportunidades económicas es mayor en los hombres.

De esta manera se abre un campo que debe explorarse en el fomento de nuevas actividades productivas, en las que se debe considerar actividades rurales agropecuarias y actividades rurales no agropecuarias. Las primeras se refieren a aquellas que, de acuerdo al potencial natural del suelo rural, son compatibles con este, tal como se detalla en el Componente Rural, mientras que las segundas se relacionan con oportunidades de empleo y negocios de microempresas y pequeñas empresas que, aprovechando ventajas comparativas y necesidades muy locales, se desarrollan en centros poblados de distinto tamaño y no son agropecuarias, pero pueden derivarse de ellas mediante la manufactura.

En el siguiente cuadro se describen cada una de estas posibilidades:

Tabla N° 26

Municipio de Sabanas de San Angel
Resumen de estrategia de desarrollo económico

Tipo de actividad	Población objetivo	Centro poblado/zona
RURAL AGROPECUARIA: • Granjas integrales familiares • Mejoramiento de cosechas en yuca, ajonjolí, frijol, maíz • Cultivo de frutales	• Familias campesinas de centros corregimentales más pobres • Familias campesinas en veredas y fincas del área rural e indígenas • Pequeños y medianos propietarios de fincas	• San Roque, Céspedes, Flores de María • Zona suroeste, sureste, noroeste y resguardos • Zona noreste
RURAL NO AGROPECUARIA: • Panadería y repostería • Arreglo de aparatos eléctricos y de refrigeración • Panadería y repostería • Arreglo de aparatos eléctricos y de refrigeración • Peluquería y belleza • Artesanías • Muebles en madera • Confecciones • Manufactura de derivados lácteos y agrícolas • Arreglo de maquinaria agropecuaria • Hospedaje	• Residentes desempleados en centros poblados • Residentes desempleados en centros poblados que cuenten con energía y más de 200 habitantes • Residentes desempleados en centros poblados • Residentes desempleados en centros poblados que cuenten con energía y más de 200 habitantes • Mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes • Indígenas, artesanos tradicionales, mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes egresados del bachillerato • Familias con tradición ebanista o de carpintería y residentes en centros poblados con energía eléctrica confiable • Mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes • Familias campesinas de centros corregimentales más pobres • Mecánicos y hombres entre los 20–30 años desempleados • Familias con casas grandes de varias habitaciones	• San Angel, Flores de María • San Angel, Casa de Tabla, Flores de María • San Angel, Flores de María • San Angel, Casa de Tabla, Flores de María • San Angel, Pueblito de Los Barrios/Flores de María, Casa de Tabla ▪ Resguardos, San Angel, demás corregimientos • San Angel, Pueblito de Los Barrios • San Angel, Casa de Tabla • San Roque, Céspedes, Flores de María • San Angel • San Angel

3.5.3.2 Fortalecimiento de la economía campesina

Como ya se vio, algunas de las acciones en materia del fomento o apoyo a los campesinos están en la Tabla anterior, no obstante, se consideran como acciones complementarias:

Mejoramiento del rendimiento en especies agrícolas

Es necesario analizar hasta que punto las variedades de especies agrícolas que se cultivan por parte de los campesinos sanangeleros son rentables y tienen buenos rendimientos comparativos,

así como el impacto en la productividad y rentabilidad del negocio agrícola de las prácticas tradicionales de producción (mantenimiento del suelo, cultivo, mantenimiento del cultivo, cosecha, postcosecha). El objetivo es que produzcan lo que el mercado necesita y pueden comercializar en la calidad competitiva que les produzca mejores ingresos y les deje una buena rentabilidad.

Organización empresarial del negocio agrícola

Es la asistencia técnica al campesino para que desarrolle su actividad productiva con un mínimo de orientación al mercado, conozca su estructura de precios, canales de comercialización, maneje la oferta de crédito de fomento, identifique mejores opciones de comercialización (asociatividad) y administre su negocio con base en balances.

Información comercial de apoyo

El Municipio puede apoyar las estrategias de producción y comercialización de los campesinos mediante el suministro de información clave sobre demandas de productos, precios, mercados desabastecidos, mecanismos de financiación, variedades más productivas, técnicas de labranza, canales de comercialización más adecuados, entre otros aspectos.

Promoción de la comercialización

Los campesinos son débiles en el tratamiento comercial de su producción, ya que dependen de compradores individuales (mayoristas o detallistas) que tienen un alto poder de compra en virtud de que la oferta municipal campesina es similar a la de campesinos de otros municipios. Así, un apoyo es asociarse con otros Municipios para realizar periódicamente (semanal o mensualmente) jornadas de feria campesina en las que las municipalidades facilitan la infraestructura y/o el transporte de productos a determinados centros poblados que funcionan como mercados centrales subregionales (mercasueños campesinos).

Acceso a la tierra

La mayoría de los campesinos no son dueños de las tierras donde cultivan, por lo que una política a seguir es gestionar ante el INCORA la compra de tierras y la titulación a campesinos para que el terreno les sirva como capital o asociar a varias familias campesinas para que arrienden conjuntamente porciones de fincas o les sean concesionadas durante varios años, en donde el Municipio pague el derecho de la concesión al propietario o propietarios de la tierra, sea su garante y los campesinos paguen al término del período el valor de la concesión a su valor de mercado más los intereses pactados y el valor anual del impuesto predial en favor del propietario de la porción de

terreno concesionada, al Municipio y se pacte que al final del período de la concesión esta se puede prorrogar o entra en negociación si se comprueba que la concesión de parte de la propiedad ha cumplido una buena función social y es preciso enajenarla.

Integración a microcadenas productivas

Hay dos formas de hacerlo: la primera a través de la absorción de cosechas a grupos de familias campesinas que se comprometan con determinada industria a suministrarle producción agrícola como materia prima en las condiciones pactadas o mediante su vinculación a un proyecto agropecuario mayor por parte de empresas medianas y grandes que identifiquen en el municipio un proyecto atractivo.

Oferta de insumos

En la perspectiva de asistencia técnica para el mejoramiento de especies agrícolas, el Municipio puede contribuir a la economía campesina mediante una oferta regular de semillas y otros insumos a bajo costo o subsidiados al cien por ciento, de manera que dispongan de los elementos para trabajar sus cultivos a un menor costo y con asistencia técnica integral.

PRESENTACION

El Componente Rural del EOT del municipio de Sabanas de San Angel comprende el análisis, síntesis y propuesta estratégica de diversos subsistemas que estructuran el área rural. Si bien en estricto sentido del ordenamiento territorial físico el capítulo debiera versar sobre el suelo rural, se ha buscado complementar esta visión con los procesos y aspectos que conforman como un todo la territorialidad rural: los usos económicos del suelo rural, las interrelaciones de carácter ambiental, la jerarquía de centros poblados que cumplen una función de residencia de los productores y trabajadores rurales y primer mercado de sus productos y la dotación de servicios sociales y públicos a la población rural, aun cuando este tema será tratado con mayor detalle en el componente urbano sobre los corregimientos.

Por consiguiente, ello enriquece el análisis puesto que engloba diferentes subsistemas o dimensiones, pero que giran alrededor de un núcleo común: las actividades rurales.

El objetivo del capítulo es pues, presentar inicialmente un diagnóstico de la situación actual, del cual se ha avanzado parte en el componente general anterior y ofrecer la propuesta estratégica organizada por subsistemas, de forma más desglosada, la cual será recogida nuevamente en el documento del proyecto de acuerdo municipal de normas sobre ordenamiento territorial del municipio de Sabanas de San Angel.

4 SUBSISTEMA BIOFISICO

El Subsistema Biofísico está conformado por los recursos naturales y el medio ambiente; entre ellos interactúan una serie de factores que determinan las características de cada zona.

Para el análisis del Subsistema Biofísico, se estudian integralmente los recursos naturales y los componentes climáticos a un nivel de homogeneidad de áreas; obteniéndose unas extensiones con características específicas, denominadas unidades de paisaje.

Dentro del Subsistema biofísico se tendrán en cuenta los siguientes factores y recursos naturales: temperatura, precipitación, brillo solar, evaporación, vientos, humedad relativa, hidrografía, geología, geomorfología, agrología de suelos, susceptibilidades de amenazas, unidades de paisaje, etc.

4.1 CLIMATOLOGIA

Según, W. Koeppen el clima es la suma total de las condiciones atmosféricas que hacen un lugar de la superficie terrestre más o menos habitable por los seres humanos, los animales y las plantas.

Sin embargo, el clima depende de la interacción compleja de varios factores, que están íntimamente relacionados de tal forma, que la alteración de uno de ellos influye notablemente sobre los demás.

El clima del municipio de Sabanas de San Angel presenta ciertas características ambientales predominantes que lo hacen estructuralmente individual. Estas características ambientales permiten

la adaptación de ciertos tipos de vida, asegurando así su evolución sistemática en la zona.

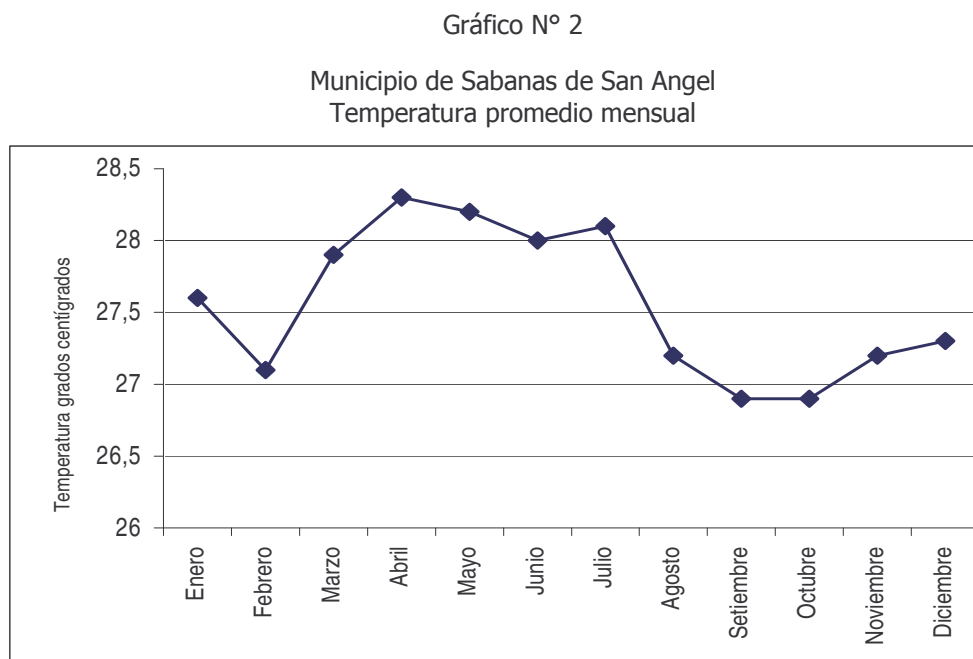
Lo anterior es así, ya que el clima ejerce influencia total o parcial sobre dos aspectos fundamentales como son: el geográfico y el morfológico. Podemos ver como el clima determina en una zona qué clase de cultivos se pueden dar y que sistemas de explotación se deben adoptar, según estos conceptos el municipio de Sabanas de San Angel presenta las siguientes condiciones climáticas:

4.1.1 TEMPERATURA

Esta se da como la cantidad de energía calórica, expresada en grados: centígrados, Fahrenheit y/o absolutos, que presentan una zona bajo ciertas circunstancias ambientales.

La temperatura promedio mensual del Municipio de Sabanas de San Angel es de 27.56°C; esta se mantiene constante en los valles, parte plana, colinas, y en la planicie aluvial.

Relación mensual de temperatura en Sabanas de San Angel, según IDEAM:



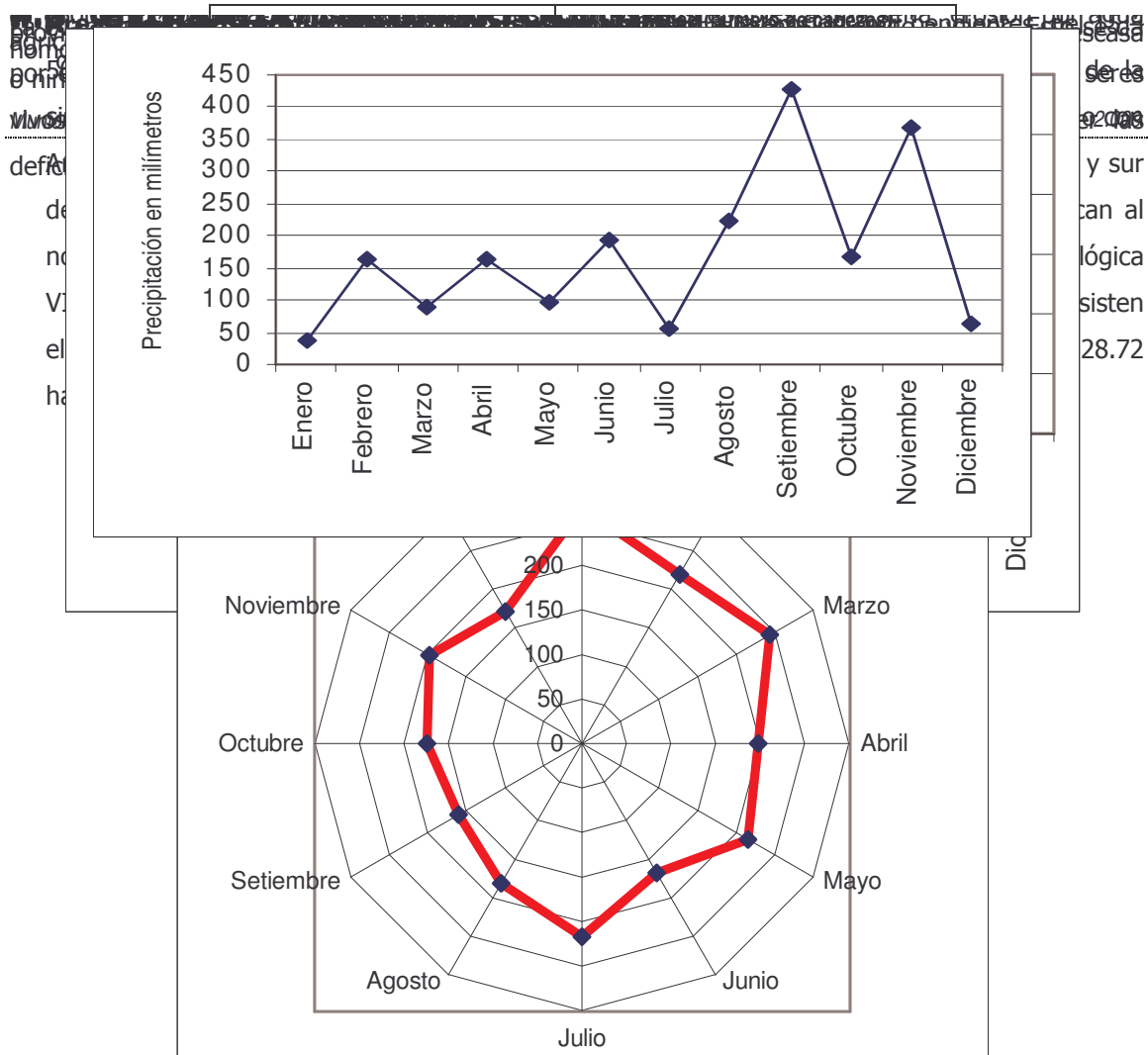


Tabla N° 32

Municipio de Sabanas de San Angel
Estrategia de usos del suelo rural

Clases de Suelo	Unidad de Paisaje	Area (hectáreas)	Usos del Suelo			
			Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Agropecuario	UP 1: Herbazales en Colina con suelos VII	11.009.34	6, 3, 4	6, 7	5	9. 10
	UP2: Herbazales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII	3.598.71	6, 3, 4	6, 7	5	9. 10
	UP3: Herbazales en Plano Ondulado con suelos VI	29.849.60	5, 6	11	6	9. 10
Agrícola	UP4: Herbazales en Planicie Aluvial con suelos II	135.78	5	11	6	9. 10
Agropecuario	UP5: Herbazales en Valles con suelos IV	10.019.28	11, 6	5, 7	6	9. 10
Agrícola	UP6: Herbazales en Plano con suelo III	2.818.00	11	5, 7	6	9. 10
	UP7: Herbazales en Plano Inundable con suelos II	506.17	11	5, 7	6	9. 10
	UP8: Herbazales en plano Inundable con suelo III	7.406.90	11	5, 7	6	9. 10
	UP9: Herbazales en plano Inundable con suelos IV	1.160.59	11	5, 7	6	9. 10
Agropecuario	UP10: Herbazales y Arbustales en Colinas con suelos VII	8.019.92	5, 6	11	6	9. 10
Agrícola	UP11: Herbazales y Arbustales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII	1.796.30	11, 6	5, 7	6	9. 10
Agropecuario	UP12: Herbazales y Arbustales en Plano Ondulado con suelos VI	8.374.50	11, 6	5, 7	6	9. 10
	UP13: Herbazales y Arbustales en Valle con suelos IV	3.133.14	11	5, 7	6	9. 10
Forestal	UP14: Herbazales y Arbustales en Plano con suelos III	2.748.41	11	5, 7	6	9. 10
	UP15: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos II	244.44	11	5, 7	6	9. 10, 11, 13
	UP16: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos III	4.630.80	11	5, 7	6	9. 10, 11, 13
	UP 17: Forestal productivo en colina con suelos VII	430.64	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 18: Forestal productivo en lomas y colinas con suelos VI y VII	284.62	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 19: Forestal productivo en plano ondulado con suelos VI	1.822.97	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 20: Forestal productivo en valle con suelo II	417.91	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 21: Forestal productivo en valle con suelos IV	41.73	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 22: Forestal productivo en plano con suelo II	471.69	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13

Clases de Suelo	Unidad de Paisaje	Area (hectáreas)	Usos del Suelo			
			Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Conservación y/o protección	UP 23: Bosque nativo en colinas con suelos VII	68.81	2	1	12	9, 10, 11, 13
	UP 26: Bosque nativo en plano ondulado con suelos VI	289.41	2	1	12	9, 10, 11, 13
	UP 25: Bosque nativo en plano inundable con suelos III	127.88	2	1	12	9, 10, 11, 13
	UP 26: Cuerpos de agua					

Clases de usos del suelo				Tipos de usos del suelo
Principal	Complementario	Restringido	Prohibido	
Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona	Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal, que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad	Comprende a las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y, además, deben ser aprobados por la Oficina de Planeación Municipal	Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatibilidad con los usos permitidos	1. Protección 2. Conservación 3. Forestal productor 4. Bosque nativo 5. Agricultura con tecnología apropiada 6. Ganadería extensiva 7. Cría de especies menores 8. Pesca tradicional 9. Caza comercial 10. Agricultura con tala y quema 11. Agricultura tecnificada 12. Ecoturismo 13. Ganadería semiintensiva

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, las Unidades de Paisaje se agruparon en grandes extensiones determinándose, de acuerdo a su aptitud agrológica, los siguientes usos: Bosque Nativo (BT), Forestal Productiva (FP), Agricultura Tecnificada (AT), Agricultura Tradicional con Tecnología Apropriada (ATTA) y Ganadería Extensiva (GE); para las cuales se propone, independientemente, las siguientes estrategias de uso:

4.10.1 BT: BOSQUE NATIVO

Esta conformado por las unidades de paisaje: 23, 24 y 25 con una extensión de 493.23 has, suelos de clase agrológica III y VI; ubicado en el plano ondulado (UP23) y en el plano inundable (UP24), al norte y sureste del municipio. La clase agrológica del área de Bosque Nativo nos indica que tiene tanto aptitud para la agricultura como para la ganadería. Las especies nativas se pueden mirar en el ítem de uso actual del suelo.

Teniendo en cuenta las características geomorfológicas, su cobertura vegetal se recomiendan los siguientes usos:

- **PRINCIPAL:** Conservación.
- **COMPLEMENTARIO:** Protección.
- **RESTRINGIDO:** Esta sujeta al uso principal.
- **PROHIBIDO:** Actividades agrícolas y ganaderas; la extracción de Flora y Fauna: quema y toda aquellas acciones que pongan en peligro el equilibrio ambiental del ecosistema.

4.10.2 FP: FORESTAL PRODUCTORA O PROTECTORA

Consta de un área con 3.469.56 has, ubicada al norte del municipio de propiedad de la empresa Reforestadora de la Costa S.A. (REFOCOSTA); el área de REFOCOSTA está formada por las

unidades de paisaje: 17,18,19,20,21 y 22, con suelos de clase agrológica II, III,IV ,VI y VII; lo que geomorfológicamente nos señala la existencia de terrenos planos, de valles, ondulados y de colinas. La clase agrológica esta zona nos indican que se pueden ejecutar labores para la explotación agrícola, pecuaria, piscícola y forestal. A pesar de que en refocosta se dan los anteriores sistemas de explotación, es el forestal productivo el que domina; esto debido a que la mayor parte del suelo presenta esta aptitud. Aquí se explotan especies como: Eucalyptus, roble, teca, ceiba. Toluca, canalete y melina.

Esta zona geomorfológicamente corresponde a unas áreas de colinas; conformada por las Unidades de Paisajes 1 y 14.

Considerando las apreciaciones anteriores se proponen los usos siguientes:

- **PRINCIPAL:** Forestal productiva con especies nativas.
- **COMPLEMENTARIO:** Ganadería sin sobrepastoreo y con baja capacidad de carga.
- **RESTRINGIDO:** Agricultura con tecnología apropiada, restringida a las áreas de clase II, III y IV. Esto implica sembrar sobre cobertura vegetal; lo cual previene la erosión, no se pierde la humedad, aumenta la materia orgánica del suelo mejorando la estructura del mismo.
- **PROHIBIDO:** Agricultura mecanizada con suelos sin vegetación o de cultivos limpios, quema, caza o captura de especies silvestres que están en vías de extinción.

4.10.3 AT: AGRICULTURA TECNIFICADA

El área propuesta para la agricultura tecnificada con 23.846.03 has, está constituida por las Unidades de Paisaje 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; con suelo de clase agrológica II, III y IV. Consta de cuatro áreas distribuidas así: Una se ubica al sur del Pueblito de los Barrios;

cuatro están al oeste, suroeste, sur y este de la cabecera municipal; la última y más grande limita por el norte con Algarrobo, por el sur con Ariguaní y por el oeste con el arroyo Chimila y el río Ariguaní. Esto le da una gran ventaja en comparación con el resto del municipio; ya que aquí el nivel freático está a una altura adecuada lo que implica la facilidad de poder usar el agua tanto superficial como subterránea para implementar agricultura tecnificada, pues el recurso hídrico es una limitante para realizar esta actividad.

Las clases agrológicas de estas tierras nos señalan que tienen aptitud para ser explotadas con cultivos limpios como arroz, sorgo, algodón; los cuales se siembran en suelos libres de vegetación. También se puede plantar en ellas cultivos como bananos, palma africana y frutales.

Para desarrollar la agricultura tecnificada en esta zona, se hace necesario el uso de maquinarias y equipos de labranzas, la adecuación de tierras, semillas certificadas de alto rendimiento, uso racional de fungicidas, insecticidas, herbicidas y abonos químicos; de tal forma que no afecten el equilibrio ambiental; apuntando hacia la sostenibilidad de la producción dentro del ecosistema.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, aptitud agrológica y a las características geomorfológicas de esta área, se proponen los siguientes usos:

- **PRINCIPAL:** Agricultura Tecnificada.
- **COMPLEMENTARIO:** Agricultura tradicional con tecnología apropiada.
- **RESTRINGIDO:** Ganadería extensiva.
- **PROHIBIDO:** Tala en cauces de río, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres en vías de extinción.

4.10.4 ATTA: AGRICULTURA TRADICIONAL CON TECNOLOGIA APROPIADA

El área de la Agricultura Tradicional Con Tecnología Apropiada tiene una extensión de 27.221.05

has; está conformada por las Unidades de Paisajes 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14; con suelos de clase agrológica II, III y IV. Comprende tres áreas, distribuidas así: una se extiende desde el Pueblito de los Barrios, pasa por Flores de María, hasta limitar con Pivijay; otra rodea el resguardo indígena "Alemania" y la ultima tiene una forma de X, rodeando la cabecera municipal.

Las clases agrológicas de las tierras de Agricultura Tradicional nos indican que tienen aptitud para ser explotadas con cultivos de economía campesina como: maíz, frijol, ajonjolí, tomate, ají, yuca, y otros cultivos de frutales y hortícolas. En estos suelos también se pueden implementar la Agricultura Tecnificada (II, III y IV) si se construyen reservorios de agua; ya que la Tradicional depende fundamentalmente de las lluvias que se dan actualmente.

Para implementar este sistema de explotación se requiere tener en cuenta los aspectos siguientes: no quemar los residuos de cosechas, por que se destruye la materia orgánica del suelo y los microorganismos que procesan los residuos tanto animales como vegetales incorporando nitrógenos a las tierras. Además la quema hace susceptibles de erosión, disminuye la capacidad de infiltración de las lluvias, baja su fertilidad, daña su estructura conduciendo a la pobreza productiva del mismo. Se debe desmalezar a unos 10 a 15 cms del suelo con machete, guadaña, picapasto, cortamalezas o desbrozadora dejando los residuos en el terreno para su posterior descomposición. Esto permite conservar la humedad del suelo fundamental para la germinación de la semilla; al mismo tiempo aumenta la fertilidad del suelo por incorporación de residuos vegetales.

Después de sembrar, usar racionalmente los fungicidas, insecticidas, herbicidas y los abonos químicos; apuntando hacia la sostenibilidad de la producción; de tal forma que no afecte el equilibrio ambiental de zona.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y lo que respecta a la geomorfología y clases agrológicas de los suelos se proponen los usos siguientes:

- **PRINCIPAL:** Agricultura Tradicional con Tecnología Apropiada.
- **COMPLEMENTARIO:** Agricultura Tecnificada.
- **RESTRINGIDO:** Ganadería extensiva.

- **PROHIBIDO:** Tala en cauces de río, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres en vías de extinción.

4.10.5 GE: GANADERIA EXTENSIVA

Los terrenos de Ganadería Extensiva tienen una superficie de 44.377.68 has; está formada por seis áreas. Las cuales se distribuyen así: Dos limitan al noroeste con Pivijay; una al oeste limita con Chibolo; dos al suroeste limitan con Plato y la última limita con los municipios de Pivijay y Algarrobo al norte. Está conformada por las unidades de paisajes 1, 2, 3, 5, 10, 12 y 13; con suelos de clases IV, VI y VII; colinas valles y plano ondulado, la agrología de los suelos nos indican que las tierras tienen tanto aptitud agrícola por la clase IV; como pecuaria por las clases VI y VII. Sin embargo esta última actividad es la que predomina porque los suelos de clase VII y VII ocupan la mayor parte del área. Por la pendiente y la susceptibilidad a la erosión, estos suelos deben dedicarse de preferencia a la ganadería con pastos de pastoreo. Entre los pastos más indicados para esta zona se encuentran los siguientes: Puntero, Guinea, angleton y braquiaria. Estos son resistentes a la sequía y se adaptan a tierras de baja fertilidad; sus mejores rendimientos se consiguen en potreros pequeños ocupándolos durante una semana, y con periodos de descanso de 50 – 60 días, según el pasto y las condiciones de humedad. Las alturas recomendables de pastoreo son: Angleton 30 – 40 cms, guinea 40 – 50 cms puntero 30- 40 cms y braquería 30 – 50 cms.

Para las zonas con exceso de humedad, se recomienda el pasto pará por ser muy resistente a ella; resistiendo el pastoreo tanto en invierno como en verano. Mientras que para el plano se recomienda elefante, estrella, king grass y los resistentes a la sequía.

Atendiendo las consideraciones anteriores tanto agrícolas como geomorfológicas, se proponen los usos siguientes:

- **PRINCIPAL:** Ganadería extensiva.
- **COMPLEMENTARIO:** Sistema agrosilvo pastoriles.
- **RESTRINGIDO:** Agricultura con Tecnología Apropriada.

- **PROHIBIDO:** Tala en cauces de río, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres en vías de extinción.

PRESENTACION

Lo urbano tiene relación con las facilidades, los servicios o las funciones dedicadas a atender las necesidades y aspiraciones de un conglomerado humano que ha organizado su convivencia en un asentamiento estable, permanente y en continua consolidación.

Así, el suelo urbano tiene como características las edificaciones o construcciones, para albergar personas, trabajo, equipos y materiales con destino a distintos usos y actividades, las conexiones (sistema de transporte y comunicaciones), los servicios a los lotes y edificaciones (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras, etc.), el espacio destinado a las actividades y funciones públicas.

Es preciso que un buen funcionamiento del área urbana implique el acceso de la población a las funciones residenciales, de trabajo, ocio y recreación, cultura, administrativas y de servicios en condiciones de prestación y cobertura (equidad y calidad), confortabilidad y funcionalidad (relación distancia-tiempo/oportunidad).

Adicionalmente, las construcciones y obras de urbanismo deben cumplir con condiciones relacionadas con la creación de un medio ambiente agradable, sano y seguro, contribuir al desarrollo arquitectónico y paisajismo urbano y permitir el disfrute del espacio público.

No obstante, la ausencia de un crecimiento urbanístico planificado y la práctica del urbanismo de manera espontánea, por demanda y a través de distintos agentes sectoriales, sin una concepción global, sistémica e integral que complemente los asuntos urbanísticos con las aspiraciones de calidad de vida y funcionalidad, ha traído como consecuencia problemas ambientales urbanos serios (viviendas y asentamientos en riesgo por amenazas de desastres, zonas deprimidas, conflicto entre

distintas actividades no compatibles, deterioro del paisaje, dificultad de accesibilidad a barrios, contaminación, etc.) y una heterogeneidad en la cobertura a la población de determinados servicios y funciones básicas (equipamiento de salud, educación, recreativo, cultural, etc.).

Analizar las distintas relaciones, fenómenos y situaciones al interior del entramado urbano y las actividades de la población que habita en las áreas urbanas del Municipio de Sabanas de San Angel, para detectar disfuncionalidades, conflictos y, también, potencialidades, es el propósito del presente diagnóstico, que empieza por analizar a la cabecera municipal.

5 ATRIBUTO SUELO

5.1 SUELO URBANO

Es en el suelo en donde se desarrollan las actividades urbanas: donde se construye, se despliega la red de calles, se llevan a cabo las actividades comerciales, de servicios, industriales, se disfruta del aire limpio y la vegetación de los parques, etc. Así, el suelo tiene una connotación económica, social y ambiental.

Desde el punto de vista económico, el suelo llega a tener un valor; tiene una demanda, ofrece unas potencialidades diferentes en los diversos rincones de un centro poblado, no todo el suelo disponible en el área urbana o en su contorno está habilitado para ser ocupado, construido, transformado, o sea que la oferta no es ilimitada, además, cuesta habilitarlo (construir y ampliar redes de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, gas, accesos viales, etc.), por ello, el suelo contiene un valor económico, que asciende o desciende de acuerdo al valor económico que le asigna el mercado dependiendo de múltiples factores: actividad económica general, demanda del sector inmobiliario y de la construcción, dotación de vías, servicios públicos, calidad de la infraestructura construida, potencialidad de la zona donde se encuentra localizado, etc.

Se define al suelo urbano como las áreas determinadas por el EOT para usos urbanos, que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. El suelo urbano está delimitado por el perímetro urbano, el cual no debe ser superior al perímetro de servicios, tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados que funcionan actualmente como cabecera de corregimiento. Para los demás casos, el suelo se concibe como suelo rural, suburbano o de protección.

Con el fin de tener una definición operativa, consideramos urbano a un centro poblado a aquél que presenta las siguientes características, ya anotadas en el Componente General (estrategia de división político-administrativa interna):

- Como mínimo, veinte casas juntas
- Viviendas en manzanas
- Red primaria de vías
- Por lo menos un servicio público conectado a las viviendas
- Funciones de carácter colectivo mínimas: escuela, promotora de salud, inspección de policía
- Funciones mínimas de carácter personal: tienda o colmena

Al analizar la distribución de las construcciones en las cabeceras de corregimientos actuales, observamos que todos cumplen con estas condiciones, además, por supuesto, de la cabecera municipal. Hay que hacer notar, sin embargo, que en el caso de Céspedes, estrictamente esta población no cuenta con un mínimo de veinte casas, pero como es corregimiento desde 1.978, se incluye en la lista.

Tabla N° 33

Municipio de Sabanas de San Angel
Funciones mínimas por centro poblado

Centro	> 20 casas	Manzaneo	Vías	Serv. Públ. ¹	Equip. Colec. ²	Func. Pers. ³
San Angel	686	Ver planos	Ver planos	100	264.3	220
Casa de Tabla	70			20	114.1	20
Flores de María	49			20	64.1	50
Pueblito	36			20	64.1	20
San Roque	35			20	64.1	20
Céspedes	19			20	64.1	50

Notas:

1 Corresponde al valor del índice de centralidad en los ítems 20 a 23 de la Tabla N° 15

2 Corresponde a la sumatoria de los índices de centralidad de Salud, Educación y Recreación de la Tabla N° 15 del Componente General

3 Corresponde a la sumatoria de los índices de centralidad en la variable Comercio de la Tabla N° 15 del Componente General

Fuente: Elaboración propia consultoría

De esta manera, cada población analizada del municipio cumple, con sus diferencias, como mínimo con las condiciones para clasificar como centro poblado, ya que sobre estos es que haremos el tratamiento de suelo urbano dentro del presente EOT. De acuerdo con esto, analizaremos las características del suelo urbano por centro poblado, tal como se presenta a continuación.

5.2 CARACTERISTICAS DEL SUELO URBANO

De entrada se advierte la forma regular del trazado urbano en la mayoría de los centros poblados, en especial en la cabecera municipal, lo cual representa una ventaja para el ordenamiento urbanístico por cuanto se facilita mantener el patrón, ya que la red vial tiene forma reticular ortogonal. A excepción de la cabecera, los demás centros poblados se han desarrollado a partir de un eje vial central, que por lo general es la vía de acceso rural, como se observa particularmente en Casa de Tabla, Pueblito de Los Barrios y Flores de María.

La cabecera, sin embargo, ha dejado de crecer sobre un eje vial principal (Algarrobo-Flores de María), ya que este está flanqueado por el arroyo San Angel en las dos salidas (norte y sur), propiciando un crecimiento en dirección a un eje imaginario sureste-noroeste.

El terreno es generalmente plano, aunque con algunas elevaciones en el caso de la cabecera hacia la parte noroeste. El suelo urbano en Pueblito de los Barrios y Flores de María está limitado por la topografía más ondulada de la región. En el caso de la cabecera municipal (San Angel), Flores de María, Pueblito de los Barrios y San Roque, existen restricciones al crecimiento por estar cercanos a cursos de agua, como el arroyo San Angel (San Angel), el Antoñazo (Flores de María), el Mulero y la cañada Chigüita (San Roque).

La existencia de lotes sin uso dentro del área urbana es escasa en San Angel y en general en todos los centros poblados, con la excepción de Céspedes, en donde el número de lotes no construidos representa el 32.14% del total de predios. En efecto, mientras se cuentan diecinueve predios construidos para diversos usos, hay nueve predios que no están construidos. En menor proporción, en San Roque hay seis lotes sin construcción del total de 41 predios; Flores de María, sobre un total de 56 predios, cuenta con siete sin construir, Pueblito de los Barrios, tres de un total de 39 y Casa de Tabla, diez de un total de ochenta y uno. Sin embargo, una característica común es la mayor área no construida dentro de los predios construidos, es decir los patios de las casas, los cuales, sin excepción en las unidades residenciales, se utilizan para albergar animales de cría (cerdos, aves, conejos, chivos) y/o disponer de un pequeño cultivo (frutales, especialmente).

Las manzanas tienen forma rectangular en la mayoría de los casos y, en el caso de San Angel, se destaca que en la zona céntrica tradicional los frentes de las viviendas dan hacia la iglesia, es decir, no hay un patrón de localización de los frentes residenciales sobre las calles o sobre las carreras,

salvo en algunas manzanas que se alejan del centro y que tienden a mantener los frentes de las casas sobre las carreras.

El perímetro urbano de los centros poblados no está definido normativamente y en la mayoría de los casos habría que hacerlo coincidir con la red de distribución a las viviendas del servicio de energía eléctrica, que es el único servicio público domiciliario que no hace falta en todos estos centros poblados. No obstante, hay que tener en cuenta también que es el único servicio público al que pueden conectarse más fácilmente las viviendas que van creciendo de manera informal, por lo que en la propuesta de perímetros urbanos se mantiene la línea dentro del área urbana que ha sido urbanizada formalmente, sin considerar las viviendas que estén ubicadas en zonas que ameriten restricción al crecimiento urbanístico y sea necesario reubicar.

Centro Poblado	Perímetro Urbano	Suelo Urbano	Suelo Expansión
San Angel	2.791 mts	259.899 mts ²	10.078 mts ²
Flores de María	2.597 mts	157.421 mts ²	32.889 mts ²
Casa de Tabla	1.093 mts	48.287 mts ²	4.462 mts ²
Céspedes	1.702 mts	79.104 mts ²	15.088 mts ² (*)
Pueblito de Los Barrios	1.526 mts	39.838 mts ²	13.144 mts ²
San Roque	1.522 mts	58.543 mts ²	

(*) Lotes en suelo urbano a urbanizar y construir

5.3 SUELO DE EXPANSION URBANA POR CENTRO POBLADO

El suelo de expansión está supeditado a varios factores:

- El crecimiento demográfico
- Disponibilidad de suelo apto
- Orientación del crecimiento urbanístico

Dada la falta de estadísticas históricas sobre la evolución de la población en el municipio para poderlas proyectar, acudimos a la relación entre el número de personas por hogar y por vivienda que se logró obtener del trabajo de campo; con esta información, expondremos algunas

conclusiones acerca de la tendencia demográfica por centro poblado y su posible repercusión en el crecimiento urbanístico futuro.

Con excepción de San Roque y Céspedes, los demás centros poblados presentan una estructura de personas por hogar acorde con los promedios departamental y nacional. Estos dos corregimientos tienen, respectivamente un índice de 2,77 y 3,8 personas por hogar y en promedio 3,6 y 5,5 personas por vivienda, respectivamente. Ello quiere decir, que en el caso de San Roque las relaciones personas por hogar y personas por vivienda no hacen posible pensar en determinar por crecimiento demográfico una zona de expansión urbana y, más bien, consolidar la estructura actual mediante mejoramiento de vivienda y aprovechamiento en construcción de los seis lotes sin construir con que cuenta hoy. Por su parte, igualmente Céspedes no requiere por crecimiento demográfico una nueva zona de expansión urbana, máxime si se tiene en cuenta que presenta el mayor porcentaje de predios sin uso en el total del área urbana de todos los centros poblados; sin embargo, hay que considerar que puede estarse dando un hacinamiento progresivo ya que existe un alto número de personas por vivienda, a pesar de un bajo índice de personas por hogar, lo cual dice que se están concentrando varios hogares por vivienda (por el momento la relación es de 1,44 hogares por vivienda). En este sentido, programas de mejoramiento de vivienda por autoconstrucción y subdivisión predial y aprovechamiento urbanístico de los predios sin uso, son alternativas más inmediatas y consistentes con las verdaderas necesidades de suelo urbano.

En el caso de Pueblito de los Barrios, el factor más incidente en el crecimiento demográfico lo expresa el hecho de que el 34,61% de la población tiene menos de quince años, de los cuales la gran mayoría está estudiando primaria y preescolar y el restante 64% tiene más de quince años, ninguno está estudiando secundaria, por lo que se concluye que es población adulta en su mayoría dedicada a actividades laborales. Ello hace pensar que el crecimiento demográfico en los próximos cinco a seis años vaya a ser muy lento y, por consiguiente no se prevea mayor necesidad de suelo nuevo para expansión urbana. Sin embargo, este centro poblado cuenta con escasos tres lotes sin uso y la población ha propuesto utilizar uno de ellos para construcción de una iglesia. La posibilidad de crecimiento a muy largo plazo es hacia los lados de la reforestadora (al sureste) y en terrenos de las familias Cortina y De la Rosa.

Flores de María presenta una distribución promedio de 4,6 personas por hogar y de 5,8 personas por vivienda, lo cual infiere que existe una potencialidad entre el corto y mediano plazo de brindar nuevas soluciones de vivienda a las familias. Sin embargo, llama la atención que el índice de

hogares por vivienda es muy bajo (1,26), lo cual traduce que los hogares tienden a ser numerosos; además entre el corto y mediano plazo también existe una potencialidad de que el número de personas por vivienda crezca en razón de que la proporción de menores de quince años respecto a los mayores de quince años es de 2,16 a favor de los primeros, o sea que por cada mayor de quince años hay dos menores de quince años y dada la baja edad de fertilidad en el sexo femenino en esta región es muy probable que la cantidad de personas por vivienda se incremente. Dado que el número de lotes sin uso dentro del área urbana actual es bajo comparado con las previsiones anteriores, en Flores de María si se hace necesario orientar desde el corto plazo el crecimiento futuro hacia una zona de expansión, la cual estaría ubicada al costado derecho de la salida a San Angel.

En Casa de Tabla existe prácticamente un hogar por vivienda, aun cuando presentan un índice alto de personas por vivienda (5,03) con tendencia a crecer si se analiza que el 41,32% de la población está estudiando, lo cual trasluce un potencial de población joven significativo, además que entre los mayores de quince años hay gran proporción de población joven también. La población ha manifestado que se urbanicen y construyan el 100% de los lotes sin uso, ya que se requieren más o menos unas 80 soluciones de vivienda y varios equipamientos. De esta manera, y en razón de su crecimiento demográfico esperado, el área de expansión de Casa de Tabla se propone se localice hacia la salida a Pueblo Nuevo, cerca del tanque del acueducto, el cementerio y detrás del puesto de salud.

La cabecera municipal requiere de nuevo suelo de expansión en virtud de que los lotes sin uso disponibles son muy pocos, la mayoría de los predios están ocupados y construidos, existe poco espacio público y la proporción de personas por vivienda llega ya a 5.09. El suelo de expansión urbana de San Angel se propone localizarlo hacia el oeste, al lado de una nueva vía perimetral urbana propuesta, de manera que se oriente el crecimiento en dirección opuesta al recorrido del arroyo San Angel, que en épocas de crecida causa dificultades a los habitantes del sector de Puerto Amor.

Como hemos visto, disponibilidad de suelo apto para urbanización existe en todos los centros poblados, con excepción de aquellos que tienen que ser declarados de protección en razón de que existe un elemento natural restrictivo, como un curso de agua (San Angel, San Roque, Flores de María, Pueblito de los Barrios). Los suelos en las zonas urbanas del municipio son generalmente

planos y no presentan dificultades mayores para la urbanización, por efectos de pendiente o deleznableidad.

Finalmente, el otro factor preponderante en el desarrollo urbano es la orientación del crecimiento. Todos los centros poblados tienen una dependencia muy fuerte de las actividades agropecuarias, tanto por su relación con las fincas cercanas como por la explotación económica que se realiza en los patios de las casas; por ello, el desarrollo de las manzanas, los predios y las construcciones debe tener en cuenta que las familias son unidades de sustento agropecuario, por lo que se deben prever espacios para el abrevamiento comunal de los animales que es posible mantener en la zona urbana, áreas intrapredio para desarrollo de granjas o huertas familiares y/o lotes rurales cercanos a las viviendas urbanas de las familias campesinas para actividades agrícolas más intensivas. De esta manera, el crecimiento urbanístico de los centros poblados no puede estar desligado de las actividades agropecuarias de su zona de influencia y de las necesidades de las familias de mantener su relación con las actividades agropecuarias.

Así, en los centros poblados en donde se anotó la necesidad de nuevo suelo para expansión urbana (Flores de María, Casa de Tabla, Pueblito de los Barrios y San Angel), los programas de vivienda deben considerar los requerimientos de espacio para desarrollo de huertas y granjas dentro del predio para uso residencial, especialmente para el caso de aquellas familias con necesidad de vivienda que tengan como ocupación principal alguna actividad agropecuaria.

La clasificación del suelo y la definición del perímetro urbano en los centros poblados del Municipio de Sabanas de San Angel aparecen en los planos U-3, U-6, U-8, U-10, U-12 y U-17.

6 ATRIBUTO ESPACIO PUBLICO

6.1 DEFINICION

Se considera espacio público todos aquellos elementos naturales o contruidos que por su naturaleza, destinación y uso cumplen una función pública, es decir, para servicio general de la sociedad o la población. Se caracterizan estos elementos por que a pesar de ser algunos de propiedad privada, por su relación con un bien que presta un servicio de uso colectivo o público, es complementario a este a ayuda a delimitarlo o delinearlo.

Son ejemplos de espacio público las calles, los andenes, las zonas arboladas públicas, el alumbrado público, la señalización vial, los parques, zonas verdes, cuerpos de agua, corrientes de agua superficiales y subterráneas, montañas, playas, el espacio aéreo urbano no contenido dentro del área predial construible, entre muchos otros. El espacio público por definición no es divisible en cuanto a su uso individual, sino que connota además de la noción de espacio (superficie, volumen), una relación entre su funcionalidad y el derecho de las personas, primero a disfrutarlo y, segundo, a hacerlo en condiciones aceptables.

Los elementos del espacio público pueden ser áreas, redes o elementos puntuales: un estadio es un área, un conjunto de calles representa una red, lo mismo que las líneas de transmisión y distribución de la energía eléctrica; una playa es un área, como un árbol en la vía pública es un elemento puntual, como un poste de señalización vial; la ronda hidráulica de un río es un área pública, mientras que la bocatoma de un acueducto es un elemento específico. Los elementos del espacio público deben gozar de protección legal, aunque de hecho lo tienen por definición en la legislación colombiana; sin embargo, es necesario que las autoridades locales determinen el tipo de

protección legal que los elementos singulares del espacio público municipal que se identifiquen en el EOT y en intervenciones posteriores deben tener.

Tabla N° 34

Municipio de Sabanas de San Angel
Elementos significativos del medio ambiente urbano en centros poblados

Centro Poblado	Elementos Naturales	Elementos Construidos
San Angel	Arroyo San Angel Arboles centenarios Espacio aéreo urbano	Vías Tanque de acueducto Cementerio
Casa de Tabla		Carretera Pueblo Nuevo-San Angel Acueducto Parque Cementerio
Flores de María	Arroyo el Antoñazo	Planta eléctrica Cementerio Vías
Pueblito Los Barrios		Carretera San Angel-Flores de María
San Roque	Arroyo Mulero Cañada Chigüita	Bocatoma acueducto Cementerio Tanque elevado
Céspedes		Jagüey Tanque elevado Red de acueducto

6.2 ESTADO DE LOS ELEMENTOS DEL ESPACIO PUBLICO

La principal característica de los centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel en cuanto a espacio público es que este no existe como concepto urbanístico. En efecto, como se observa en el listado de la tabla anterior, éste es escaso en las áreas urbanas del municipio, ya que descontando los predios privados, construidos y sin construir, las vías públicas y el suelo rural circundante, el espacio público queda reducido a las canchas de fútbol, que realmente son peladeros, con excepción de la cabecera municipal que cuenta con un mejor equipamiento deportivo.

Así, hay un déficit de espacio público en todos los centros poblados, lo que se hace más acuciante en la cabecera municipal, en particular en la zona aledaña a la central consolidada, ya que no hay parques o espacios abiertos que funcionen como zonas públicas verdes. De esta manera, el espacio público más que grandes áreas dentro del perímetro urbano, cuenta con elementos construidos que tienen un uso de equipamiento colectivo: el acueducto, las redes eléctricas, el tanque elevado, el

cementerio o la cancha de fútbol, aparte de las vías internas que no son densas, como de pronto si se observa en la cabecera municipal.

Desde este punto de vista, se hace necesario ordenar el espacio público de estos elementos construidos que presentan algún deterioro o requieren de zona de protección u ocasionan algún conflicto con otro uso. Pero lo más importante es que hay que desarrollar espacio público en los centros poblados.

Tabla N° 35

Municipio de Sabanas de San Angel
Situación de los elementos del espacio público en los centros poblados

Elemento espacio público	San Angel	Casa de Tabla	Flores de María	Pueblito de los Barrios	Céspedes	San Roque
Recreativo	No tiene	Uno por 129 menores 15 años	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Deportivo	Una cancha reglamentaria	Un peladero	Un peladero	Un peladero	Un peladero	Un peladero
Plaza pública	Tiene una en mal estado	No tiene	No tiene	No tiene	Tiene una en mal estado	No tiene
Vías internas	Erosionadas la mayoría en zona periférica No hay arborización	No hay arborización	No hay arborización	No hay arborización	No hay arborización	No hay arborización
Acueducto	Redes rotas que sobresalen en las vías internas Conflicto de uso entre tanque elevado y escuela			No tiene	Falta turbina para funcionamiento en tanque elevado	
Energía eléctrica			Planta eléctrica genera contaminación por ruido			
Cementerio			Infraestructura en regular estado			Uno en mal estado

6.3 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Con base en esta información, se plantean como prioridades para el desarrollo del espacio público en los centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel tres estrategias básicas, las cuales deben desarrollarse entre el corto y el mediano plazo, tal como se describen en la tabla a continuación.

Tabla N° 36

Municipio de Sabanas de San Angel
Estrategias para el desarrollo del espacio público en centros poblados

Centro Poblado	Tipo de Estrategia		
	Mejoramiento	Desarrollo	Protección
San Angel	▪ Calles urbanas en zona periférica con alto grado de erosión ▪ Tubería de acueducto rota por sobresalir en la vía pública	▪ Un parque ▪ Una plaza-parque ▪ Area deportiva con canchas múltiples	▪ Ronda de 15 metros arroyo San Angel en zona de Puerto Amor ▪ Muro de contención o canalización de un tramo del arroyo ▪ Arboles de ceiba en predios del centro
Casa de Tabla	▪ Cancha de fútbol	▪ Construcción de una plazoleta ▪ Construcción de perfil de vía urbana en carretera a Pueblo Nuevo ▪ Arborización en andenes de perfil de vía anterior	
Flores de María	▪ Cancha de fútbol ▪ Infraestructura del cementerio ▪ Conexión eléctrica a red de distribución regional	▪ Construcción de una plazoleta ▪ Construcción de un parque	▪ Muro de contención sobre el arroyo El Antoñazo de 1 kilómetro desde la entrada por Berroche
Pueblito de los Barrios	▪ Cancha de fútbol	▪ Construcción de un parque ▪ Construcción de una plazoleta ▪ Construcción de perfil de vía urbana en carretera a San Angel ▪ Arborización en andenes de perfil de vía anterior	
Céspedes	▪ Cancha de fútbol ▪ Arreglo de plaza existente	▪ Construcción de un parque ▪ Arborización en vías urbanas principales	
San Roque	▪ Cancha de fútbol ▪ Infraestructura del cementerio	▪ Construcción de un parque ▪ Construcción de una plazoleta ▪ Arborización en vías urbanas principales	▪ Rondas hídricas de arroyo El Mulero y cañada Chigüita (15 metros)

7 ATRIBUTO VIAS Y TRANSPORTE

7.1 ELEMENTOS DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

El sistema vial en los centros poblados es de suma importancia, por cuanto junto con la parcelación, la urbanización y construcción contribuye a delinear el contorno urbano y a desarrollar la funcionalidad de las conexiones entre los distintos puntos y sectores del área urbana. El sistema vial no puede considerarse como un subproducto de la parcelación, es decir, que el espacio para el desarrollo de las vías es consecuencia del área dejada de parcelar; el sistema vial también se planifica y en él deben considerarse flujos futuros de demanda por este tipo de espacio por parte de quienes son sus mayores demandantes: los vehículos.

Sin embargo, no solo son los vehículos quienes determinan la cantidad de área necesaria para el sistema vial. Las vías como elemento del espacio público urbano representan el punto de encuentro, de toque entre lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo y entre diversos usos y actividades urbanas (residenciales, comerciales, cívicas, sociales, servicios, etc.). También generan relaciones medioambientales (riesgos, accesibilidad, complementos con otros elementos ambientales y de espacio público) y constituyen uno de los principales elementos del espacio público construido para las personas. De ahí que su tamaño sea importante hacia la creación de espacio público suficiente para que albergue su función de conexión, genere relaciones ambientales positivas, contribuya a la mejor funcionalidad entre diversos usos compatibles y complementarios y permita a las personas acceso, a la vez que seguridad y comodidad.

No obstante, en el municipio de Sabanas de San Angel este concepto es precario, explicado en parte por la poca importancia que las vías urbanas tienen como vías vehiculares. Estas funcionan más como peatonales, debido a que el tráfico vehicular no es de un flujo intenso, constante y

albergan a muy pocos automóviles; ello explica el nulo desarrollo de las vías como ejes prioritarios del crecimiento urbano.

Paralelo al sistema de vías, está su mayor usufructuario el cual es el sistema de transporte, entendido este como todos los medios y elementos físicos que forman parte del servicio particular, colectivo, individual o público de transporte de personas y mercancías.

En el municipio, el sistema de transporte urbano está supeditado a los vehículos de propiedad de los residentes en los centros poblados y a los animales (caballos) que son utilizados para transporte.

Sin embargo, el mayor flujo vehicular se da entre los corregimientos y la cabecera, por lo que, dadas las tendencias de crecimiento demográfico, es seguro que las vías públicas de todos los centros poblados mantengan en el largo plazo como principal uso el peatonal.

7.2 ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO POR CENTRO POBLADO

El único centro poblado con una mayor densidad de vías urbanas es San Angel, la cabecera municipal, mientras que los demás centros tienen una precaria red vial interna. No obstante, es claro que algunas de estas vías son importantes en relación mayor que otras calles; esto es por que representan la vía principal de acceso a la población, forman parte de una carretera municipal, constituyen el núcleo a lo largo de la cual ha crecido urbanísticamente el conjunto o es el área vial más grande que ha quedado luego de la subdivisión predial; no olvidemos que estos centros poblados, en especial las cabeceras corregimentales han llegado a crecer a partir de caseríos en fincas rurales, que han ido acumulando viviendas y lotes con alguna forma o trama urbanística, por lo que el perfil de las vías ha sido un subproducto de la subdivisión predial individual.

En la siguiente tabla resumimos la problemática de los sistemas de vías y de transporte urbanos en los distintos centros poblados del municipio.

Tabla N° 37

Municipio de Sabanas de San Angel
Estado de los elementos de los sistemas de vías y transporte urbanos

Centro Poblado	Situación actual
San Angel	- Todas las calles son en tierra y acusan falta de mantenimiento, ya que la erosión ocasionada por el agua de escorrentía y el viento han creado surcos, desniveles y acumulación de material pedregoso que deteriora el perfil de la calle. - Las vías urbanas se clasifican en principales de conexión urbano-rural: La calle 5, entre carreras 2 y 8 que empalma con la salida a Pueblito de Los Barrios, la carrera 5, entre la calle 5 y la salida a El Difícil, la carrera 4 entre calles 5 y 9, la carrera 3 entre calles 2 y 9, que es la más usada en doble sentido y la entrada desde Pueblo Nuevo, que conecta con la calle 4A y la 4, con salida a Pueblito de Los Barrios. - Vías principales urbanas: Las carreras 2 y 3, las calles 7 y 9. - Los principales problemas asociados con el tránsito vehicular se refieren a: Existencia de giros peligrosos en el cruce de la calle 5 con carrera 8 y en la carrera 3 con calle 5. Igualmente, lo estrecho de algunas vías, la falta de zonas de seguridad peatonal y la cercanía de las fachadas de las viviendas al perfil de estas vías, hacen necesaria la localización de señales de tránsito (pare) en algunos cruces (calle 4 con carrera 6, calles 7 y 9 con carrera 5 y 6), particularmente. - En cuanto al transporte, la principal preocupación es la de dotar a los vehículos que realizan viajes intercorregimentales e intermunicipales de una mínima infraestructura para el manejo del despacho de vehículos
Casa de Tabla	El principal problema es la falta de delimitación del perfil vial, aun cuando en Flores de María, dado su mayor grado de parcelación, el principal problema es el mejoramiento de la superficie de rodamiento de las calles, en especial de la que comunica con Canoas en el municipio de Pivijay. Los demás centros poblados requieren de mantenimiento en la vía principal (acceso al pueblo).
Flores de María	
Pueblito de Los Barrios	
Céspedes	
San Roque	

7.3 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Con base en la situación anterior, se advierte que la prioridad de ordenamiento vial radica en la cabecera municipal y en Flores de María, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla N° 38

Municipio de Sabanas de San Angel
Prioridades de acciones en el sistema vial y de transporte

Centro Poblado	Acción	Prioridad	Tiempo
San Angel	Mejoramiento de superficie de rodamiento en calles principales urbano-rurales y urbanas, especialmente: calles 4, 5, 7, 9 y carreras 2, 3, 4 y 5	ALTA	Tres años
	Zonas de seguridad peatonal en calles 4 y 5, carreras 2, 3 y 4	MEDIA	Cuatro a seis años
	Localización de señales de tráfico vehicular: Pares en cruces de calles 9 con carrera 5, 7 con carreras 5 y 6, calle 4B con carrera 8, carrera 3 con calle 7 y calle 4ª con carrera 2; Disminución de velocidad por zona escolar en calle 7, entre carreras 6 y 7.	MEDIA	Tres años
	Localización de terminal de transporte con zona de parqueo, zona de espera y dotación de mobiliario	MEDIA	Tres a cinco años
	Anillo vial perimetral de doble carril con separador central, arborización e iluminación pública	BAJA	Seis a nueve años

Centro Poblado	Acción	Prioridad	Tiempo
Casa de Tabla	▪ Zona de seguridad peatonal en vía de acceso principal y con perfil vial ▪ Mejoramiento de superficie de rodamiento en vía principal urbana de Flores de María	MEDIA-ALTA ALTA	Dos a seis años Dos a tres años
Flores de María			
Pueblito de Los Barrios			
Céspedes			
San Roque			

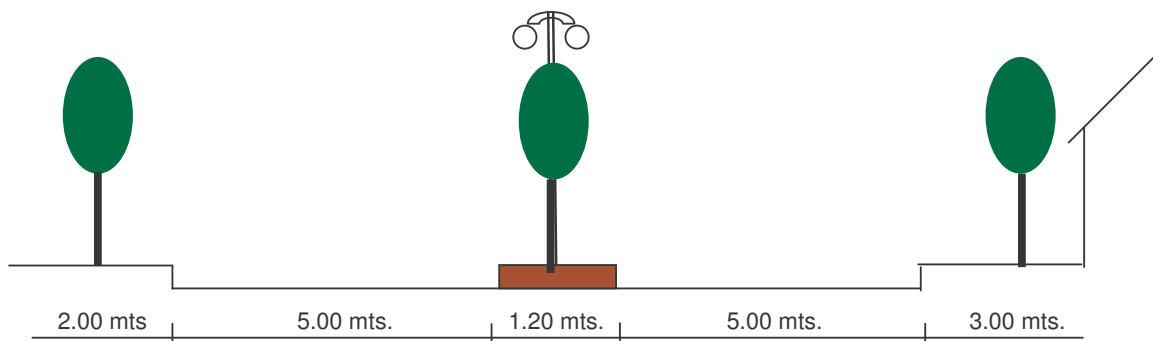
Gráfico N° 6
Municipio de Sabanas de San Angel
Perfiles viales urbanos en Cabecera Municipal



VIA PRINCIPAL URBANA - VPU



VIA SECUNDARIA URBANA - VSU



ANILLO VIAL PROPUESTO

8 ATRIBUTO SERVICIOS PUBLICOS

8.1 COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

El hecho de llegar a ser nuevo municipio, ha dejado al descubierto una situación de precariedad en la provisión de los servicios a las viviendas: agua, eliminación de excretas, luz. También, es crítica la falta de una mejor comunicación con el exterior.

A continuación se resume el diagnóstico de los servicios públicos en los centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel.

Tabla N° 39

Municipio de Sabanas de San Angel
Diagnóstico de los servicios públicos domiciliarios en centros poblados

San Angel	Casa de Tabla	Flores de María	Pueblito Los Barrios	Céspedes	San Roque
La tubería del acueducto es de asbesto-cemento y presenta fugas de agua críticas en la carrera 3 con calle 4B, la carrera 5 con calle 6 y la carrera 7ª con calle 6. Además, hay riesgo de accidente por localización del tanque elevado del acueducto en predios del colegio rural y existen pozas sépticas a menos de 50 metros de éste,	- El acueducto no tiene tratamiento - La disposición de excretas se hace al aire libre en terrenos localizados cerca de la planta de acueducto - La energía eléctrica adolece de estabilidad en el voltaje	- No existe acueducto, el agua se toma de un jagüey (reservorio de agua lluvia) - La eliminación de excretas se hace a campo abierto - Las basuras se queman en las afueras del pueblo - El servicio de energía eléctrica funciona por medio de una planta, que cobija a 55 residencias con 4 horas de servicio	- El servicio de agua se presta mediante estanque privado de propiedad de la empresa REFOCOSTA, no obstante, el agua no tiene ningún tratamiento - Únicamente, hay 7 viviendas con inodoro conectado a un pozo, mientras el resto, realiza la eliminación de excretas en el patio de la casa	- Tiene un acueducto en construcción desde 1.999, al que le falta una turbina para ponerlo en funcionamiento. Cuenta con un tanque elevado de 30.000 litros y un jagüey que reserva agua para consumo sin tratamiento alguno - La disposición de excretas es a campo abierto - Las basuras se queman en los patios de las casas - No tiene servicio de	Dispone de un pozo que surte agua a las viviendas por tubería, sin embargo, esta no tiene tratamiento alguno. Este acueducto fue construido en 1.997, capta 150 litros por segundo y distribuye 5,76 litros por segundo, durante 5 horas al día los 7 días de la semana. La presión se considera regular (10 litros por minuto)

San Angel	Casa de Tabla	Flores de María	Pueblito Los Barrios	Céspedes	San Roque
ya que la fuente de agua es subterránea ▪ Existe un proyecto de alcantarillado con laguna facultativa para el tratamiento final, la cual estaría ubicada hacia el noroeste de la cabecera municipal ▪ Existe un servicio de SAI-TELECOM con dos líneas, pero se interrumpe constantemente el servicio por daño en la planta ▪ Cuenta con servicio de energía eléctrica ▪ La señal de telefonía celular entra débil		diario y una tarifa de \$ 9.000 mensuales, aunque el servicio se interrumpe a veces por daño en la planta y esta genera contaminación por ruido	▪ La mayoría de las basuras (> 60%) son hojas de árboles que se queman en los patios de las casas	energía eléctrica ▪ Cuenta con un servicio de SAI-TELECOM que tiene dos líneas	el material es de PVC. El servicio es prestado por una Junta Comunitaria administradora que cobra \$ 3.000 de tarifa. ▪ La disposición de excretas se hace en pocas viviendas en inodoro conectado a pozo y en la mayoría en el patio de la casa y a campo abierto, siendo el tratamiento final la incineración ▪ Los residuos sólidos se queman mientras otros se tiran a los patios para uso como abono ▪ No tiene servicio de energía eléctrica, ni de telecomunicaciones

8.2 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Como se ha priorizado en el Componente General, el mejoramiento de los equipamientos de servicios públicos domiciliarios forma parte de una estrategia para fortalecer la funcionalidad de los centros poblados, además de mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, las acciones de ordenamiento territorial comprenden tener en cuenta los siguientes criterios para priorizar la dotación de los servicios públicos:

1. Grado de desarrollo en condiciones de vida
2. Conectividad
3. Tamaño de la población

8.2.1 GRADO DE DESARROLLO EN CONDICIONES DE VIDA

El grado de condiciones de vida está determinado por la dotación de funciones o servicios de carácter social, lo cual nos habla de qué tan bien dotado se encuentra un centro poblado para ofrecerle a sus habitantes y a los del área de influencia servicios básicos (agua, eliminación de excretas, luz, atención médica, educación y recreación). Así, se deben priorizar los centros poblados que presentan una menor cantidad de funciones o servicios básicos a la población (se supone que tienen una menor calidad de vida), y en especial que presentan un grado de centralidad alto, con el fin de que haya mayor equidad territorial en la distribución de las oportunidades de desarrollo. En esta oportunidad, haremos hincapié en la provisión de servicios públicos domiciliarios.

La siguiente tabla prioriza la intervención sobre los distintos centros poblados en el municipio de Sabanas de San Angel.

Tabla N° 40

Municipio de Sabanas de San Angel
Priorización de centros poblados según condiciones de vida para intervención
en servicios públicos domiciliarios

Centro Poblado	Indice centralidad SSPPDD ¹	Indice centralidad Educación	Indice centralidad salud	Indice centralidad recreación	Indice centralidad parcial	Orden de prioridad
Céspedes	20	14.3	33.2	16.6	84.1	1
Flores de María	20	14.3	33.2	16.6	84.1	2
San Roque	20	14.3	33.2	16.6	84.1	3
Pueblito de los Barrios	20	14.3	33.2	16.6	84.1	4
Casa de Tabla	20	64.3	33.2	16.6	134.1	5
San Angel	100	64.3	100	100	364.3	6

Nota:

1 SSPPDD: Servicios públicos domiciliarios

8.2.2 CONECTIVIDAD

La conectividad hace referencia a los sistemas de conexiones, físicas y virtuales, que poseen las poblaciones para comunicarse con otras regiones, lo cual incide en el intercambio comercial, el mejor contacto con mercados más distantes, el rápido flujo de información desde y hacia el municipio y permite un contacto más estrecho entre los habitantes del municipio, sus familiares,

amigos, clientes y proveedores de bienes y servicios, además de que disminuyen los costos de transacción y facilitan el crecimiento de nuevos servicios.

Dentro de esta estrategia para el municipio de Sabanas de San Angel consideramos cuáles centros poblados deben ser dotados con servicios públicos domiciliarios en razón de su mejor o menor dotación de infraestructura de conectividad.

Tabla N° 41

Municipio de Sabanas de San Angel
Priorización de centros poblados según factores de conectividad para la
dotación de servicios públicos domiciliarios

Centro Poblado	Indice centralidad telecomunicaciones	Distancia máxima área de influencia (kms)	Tiempo máximo recorrido área de influencia (horas)	Orden de prioridad
Pueblito de los Barrios	25	15	3	1
Céspedes	25	8	2	2
San Roque	0	7	1.5	3
Flores de María	0	3	1	4
San Angel	125	15	0.50	5
Casa de Tabla	25	0	0	6

De acuerdo con este criterio de priorización, el orden en cuanto a la dotación de servicios públicos domiciliarios (agua, luz, eliminación de excretas, manejo de residuos sólidos) debe ser: San Angel, Céspedes, San Roque y Flores de María, en el corto plazo (2.001 – 2.003); Pueblito de los Barrios y Casa de Tabla en el mediano plazo (2.003 – 2.006).

Existen otros servicios públicos que no necesariamente se prestan o se pueden prestar con conexión a las viviendas, como lo es el servicio de telecomunicaciones, el cual es prioritario para San Angel, Céspedes y San Roque. El primero, por cuanto actualmente tiene un pésimo servicio de TELECOM ya que la planta que abastece al SAI lleva más tiempo en arreglo que en operación, por lo que los habitantes quedan incomunicados. Así, es necesario avanzar en la telefonía mediante la gestión ante esta empresa para que se mejore en el corto plazo el servicio actual (dos líneas telefónicas más, con cubículos para hacer llamadas y prestación confiable entre las 10:00 a.m y 09:00 p.m., por lo menos). En cuanto a Céspedes y San Roque, es prioritario este servicio en razón de su menor accesibilidad por vía terrestre y la práctica incomunicación en que quedan cuando arrecia el invierno y se tapan las vías. Por ser centros poblados de carácter rural, caben dentro del programa de servicio de telefonía social COMPARTEL, por lo que en el corto plazo (2.001 – 2.002)

se debe realizar la gestión necesaria ante el Ministerio de Comunicaciones para entregar este servicio a los pobladores.

En el mediano plazo, todos los centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel, deben tener servicio de telefonía pública social por lo menos con tres líneas cada uno y en el largo plazo (2.007 – 2.009), dotar a la cabecera de un servicio sede de TELECOM o cualquier otra empresa de telefonía de larga distancia.

8.2.3 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

El tamaño de la población da cuenta del área de servicio que debe ser atendida en cuanto a servicios públicos domiciliarios; en este caso, corresponde al área urbana de los centros poblados. De acuerdo con esto, el orden de prioridad sería: San Angel, Casa de Tabla, Flores de María, San Roque, Céspedes y Pueblito de los Barrios.

Finalmente, cruzando los anteriores criterios, tenemos que la prioridad debe ser:

Tabla N° 42

Municipio de Sabanas de San Angel
Orden de prioridad total para intervención en acciones de servicios públicos domiciliarios

Centro Poblado	Ranking			
	Condiciones de vida	Conectividad	Tamaño de población	Orden de prioridad
Céspedes	1	2	5	1
Flores de María	2	4	3	2
San Roque	3	3	4	3
Pueblito de los Barrios	4	1	6	4
San Angel	6	5	1	5
Casa de Tabla	5	6	2	6

Con base en este orden de prioridades, en la tabla siguiente se indican el tipo de acciones que deben ser acometidas en materia de dotación de servicios públicos domiciliarios en los distintos centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel.

Tabla N° 43

Municipio de Sabanas de San Angel
Tipo de acciones para dotación de servicios públicos domiciliarios por centro poblado

	Intervención/prioridad
Céspedes	Alta: Mejoramiento del servicio de energía eléctrica Poner en funcionamiento el acueducto y hacer clorificación para suministro de agua en condiciones aceptables de consumo humano Conexión de viviendas con pozo e inodoros para eliminación de excretas Media: Control a la quema de basuras dentro de los patios para disponerla en un sitio que sirva también a San Roque y recuperar desechos que puedan ser reusados o reciclados (orgánicos, especialmente – hojas-)
Flores de María	Alta: Al acueducto para que funcione le falta la motobomba y la planta de potabilización En cuanto a energía eléctrica se propone hacer la interconexión hacia Pivijay (corregimiento de Canoas), ya que la actual planta eléctrica se daña constantemente y ocasiona problemas de ruido En el pueblo existen los materiales para hacer la conexión de las viviendas con pozo e inodoro para la eliminación de excretas Media: Para el manejo de las basuras se proponen dos opciones de localización del botadero técnico: la primera, en la salida hacia Canoas y la segunda entre Flores de María y El Manantial, con influencia sobre Pueblito de Los Barrios
San Roque	Alta: Hacer tratamiento al agua del acueducto Programa de dotación de tazas campesinas en viviendas para eliminación de excretas Poner en funcionamiento energía eléctrica
Pueblito de los Barrios	Alta: Hacer tratamiento al estanque de donde reciben actualmente el agua, mediante clorificación o por lo menos con alumbre. Cubrir las 30 casas que no tienen inodoro conectado a pozo para mejorar situación de eliminación de excretas
San Angel	Alta: Es el centro poblado más importante y habitado del municipio y apenas cuenta con dos servicios públicos (agua y luz) que funcionan irregularmente. Se requiere acometer proyecto en el corto plazo (2.001 – 2.003) de alcantarillado y laguna de oxidación, hacia el noreste del perímetro urbano a una distancia mínima de 1.000 metros de éste y por fuera de la ronda de protección hidráulica del arroyo San Angel. Media: Requiere además, unificar con La Horqueta y Casa de Tabla manejo de desechos sólidos mediante botadero técnico de basuras en la vía que sale a estos centros poblados a una distancia mínima de cinco kilómetros
Casa de Tabla	Alta: Mejorar calidad de agua del acueducto que apenas entró en funcionamiento mediante clorificación o por lo menos con alumbre Cobertura de 100% de las viviendas con pozos e inodoro y en el mediano plazo (2.003 – 2.006) dotación de alcantarillado Media: Cobertura del 100% de las viviendas con energía eléctrica entre el 2.002 –2.004 ya sea mediante aumento de la potencia de los transformadores existentes, cambiando los actuales o incrementando el número Ampliación del acueducto hacia el suelo de expansión urbana

9 ATRIBUTO EQUIPAMIENTOS SOCIALES

9.1 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO POR AREA DE INFLUENCIA

Los equipamientos sociales son aquellas infraestructuras que tienen como fin proporcionar un servicio a la comunidad, de manera colectiva (es decir, son usados por numerosas personas en un mismo momento), relacionado con la atención a las necesidades básicas de reproducción social: educación, salud, recreación, deportes y cultura. Estos equipamientos constituyen para cada comunidad la oportunidad de desarrollar y/o fortalecer capacidades esenciales para la vida en sociedad, como la capacidad de entendimiento, de trabajo, de desarrollo psico-motor, la creatividad, la socialización, de resistir enfermedades, etc. Es por ello que en materia de ordenamiento territorial es preciso analizar cómo están distribuidos por la geografía municipal las distintas infraestructuras sociales, qué servicios prestan y cómo lo prestan.

9.1.1 EDUCACION

El servicio educativo en el municipio es prestado por treinta y nueve establecimientos de carácter público y seis de carácter privado, de los cuales 8 se localizan en el área urbana y 37 en el área rural, uno atiende la demanda de educación secundaria y el resto se reparte en básica primaria y preescolar.

El número de alumnos por nivel es el siguiente:

Tabla N° 44

Municipio de Sabanas de San Angel
Distribución de la población escolar por nivel educativo, 2.000

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
721	1.189	213	38

Esta población estudiantil se reparte en 1.248 hombres (54.83%) y en 1.028 mujeres (45,16%).

Por centro poblado, la distribución se presenta en la siguiente tabla, aunque cabe anotar que esta información fue recogida en talleres participativos en donde se identificó manzana por manzana la cantidad de personas y cuantos estaban estudiando por cada centro poblado, sin incluir veredas y fincas vecinas; así, la disparidad en los datos es evidente, pero se muestra como apoyo a un ejercicio de detectar fallas en la cobertura educativa.

Tabla N° 45

Municipio de Sabanas de San Angel
Distribución de la población estudiantil por nivel educativo

Centro Poblado	Número de personas		Asisten a la Escuela		
	< 15 años	> 15 años	Preescolar	Primaria	Secundaria
San Angel	1.706	1.788	127	799	385
Casa de Tabla	129	188	32	63	36
Flores de María	167	77	1	47	0
San Roque	51	60	4	52	0
Céspedes	65	34	9	16	0
Pueblito de los Barrios	27	50	6	16	0

Según estos datos, la cobertura es menor en Flores de María, seguida de Céspedes y Pueblito de los Barrios, siendo la cobertura más alta la de San Roque en donde el cincuenta por ciento de la población está estudiando.

Las escuelas de carácter público se encuentran en su gran mayoría en mal estado, destacándose las de Flores de María y San Roque. La superficie con la que cuentan para albergar los estudiantes es mala en Céspedes y Pueblito de los Barrios, regular en San Roque y aceptable en Flores de María. Por su parte la dotación en muebles, material didáctico, biblioteca y otros enseres para el normal desarrollo de la práctica educativa es mala en Pueblito de los Barrios, Céspedes, Casa de Tabla y San Roque, mientras que es regular en Flores de María. En la cabecera se registra el caso

de riesgo de accidente para los niños del colegio rural, ya que el tanque del acueducto se encuentra localizado dentro del predio del mismo.

9.1.2 SALUD

En materia de salud, los principales problemas identificados son:

Tabla N° 46

Municipio de Sabanas de San Angel
Priorización de problemas en salud

Problema identificado	Causas
Infección Respiratoria Aguda	Exposición a fuentes de emisiones fijas (cocinar con leña)
Enfermedad Diarréica Aguda	Malos hábitos higiénicos, inadecuada manipulación de alimentos, no hay alcantarillado
Dermopatías	Inadecuado tratamiento o potabilización del agua. No existe recolección de basuras
Enfermedad de Transmisión Sexual	Falta de educación sexual; no hay identificación, ni control de sitios de promiscuidad
Traumas y heridas violentos	Riesgos, desempleo
Periodontales	Inadecuada salud bucal
Desnutrición	Fuentes de empleo
Enfermedades transmitidas por vectores	Carencia de programas y educación sobre estos patológicos
Alteraciones de la vista	Falta de información para la asistencia visual
Hipertensión Aguda	Inadecuados hábitos alimenticios y automedicación

Fuente: PAB Municipio de Sabanas de San Angel, 2.000

El municipio ha avanzado en el desarrollo de un hospital de primer nivel en la cabecera, aunque tiene un área organizacional de salud en la estructura de la administración municipal. La siguiente es la distribución del personal relacionado con la atención en salud en el municipio:

Tabla N° 47

Municipio de Sabanas de San Angel
Distribución del personal de salud en el municipio

Cargo	Municipio	Hospital	Are a Urbana	Area Rural
Secretario de Bienestar Social	1			
Directora de Hospital		1		
Médico	1			
Odontólogo	1			
Promotor indígena	1			
Promotoras	2	2	2	2
Auxiliares de enfermería	2	1	1	2
Total	8	4	3	4

Este hospital presta servicios de ambulancia para todo el municipio. Sin embargo, existen necesidades de Técnico en saneamiento ambiental, enfermera de salud básica, psicólogo, higienista oral, odontólogo y más promotores de salud.

En cuanto a la infraestructura, aparte de la cabecera que cuenta con un hospital de primer nivel, los demás corregimientos tienen de puesto de salud, los cuales se encuentran mal estado los de Casa de Tabla, San Roque y Flores de María y en regular estado los de Céspedes y Pueblito de los Barrios. Así mismo el área de los puestos de salud es regular en Casa de Tabla, San Roque y Pueblito de los Barrios, mientras que se considera buena en Flores de María y Céspedes; igualmente, la dotación se califica de mala en San Roque, Céspedes, Casa de Tabla y Flores de María y regular en Pueblito de los Barrios.

9.1.3 OTROS EQUIPAMIENTOS SOCIALES

El análisis en cuanto a dotación de zonas recreativas y deportivas ya se ha tocado en el capítulo correspondiente a espacio público.

Finalmente, en el ámbito cultural el municipio no ha desarrollado una infraestructura específica que permita educar en valores culturales autóctonos o mostrar la cultura local o inclusive, no se ha realizado gestión alguna para declarar como bien de patrimonio cultural algún elemento destacable. Sin embargo, por ser la cabecera el asentamiento más antiguo fundado por los españoles en el municipio y haberse mantenido aislado del entorno moderno ha hecho que en muchas viviendas de la cabecera se encuentre un legado histórico importante en materia de bienes muebles que son testimonio de la historia local y que podrían dar pie a un futuro museo o casa de la cultura local con una sala para exhibición de artículos antiguos. Igualmente, hay viviendas que ameritan ser consideradas como bien de patrimonio por la antigüedad (una casa edificada en madera que tienen una edad aproximada de 80 años en la cabecera municipal, por ejemplo) y otras de diferente estilo arquitectónico, además de la iglesia de la cabecera, que cuenta con un Cristo y una campana que datan de doscientos años aproximadamente.

En el área rural, se destaca la permanencia de un reducto de indígenas de la cultura Chimila que mediante el resguardo mantienen intactas sus costumbres, disponen de un espacio geográfico para desarrollar sus actividades y forman parte de la diversidad cultural de Sabanas de San Angel.

Finalmente, en el corregimiento de Flores de María se mantiene con orgullo la historia de un cantautor popular de la música vallenata como lo fue Juancho Polo Valencia, quien residió en el corregimiento y allí dio vida a una famosa canción (Alicia Adorada) producto de su relación con una dama de la zona, Alicia Cantillo, de la cual sus pobladores cuidan con entusiasmo su tumba en el cementerio del pueblo.

La siguiente es la zonificación que desde el punto de vista social se ha identificado para el municipio, en su área urbana (incluyendo todos los centros poblados).

Tabla N° 48

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación Social Urbana

Zona	Educación	Salud	Recreación y deportes
Zona Indígena (Esta zonificación se realizó en talleres participativos con asistencia de cuatro (4) personas de dichos resguardos. Diagnóstico informativo)	- Tienen 2 grados de básica secundaria y capacitación de adultos con educación bilingüe - La infraestructura es adecuada en Issa Oristunna e insuficiente en Ette Butteriya, pero la dotación es insuficiente en ambos - Educación de adultos se basa en la tradición oral - La escolaridad es alta (80% en Issa Oristunna y baja (30%) en Ette Butteriya - Tienen 2 bachilleres profesores, sin profesionalización indígena	- Tienen asistencia médica - Están cubiertos por el régimen subsidiado en salud - Tienen un proyecto de salud con la organización Gonawindúa Tayrona - La prevención de enfermedades se hace con base en su cultura - El Peñarikul (Consejo de Mayores) es el coordinador del proyecto de salud	- Su recreación es de acuerdo a su cultura - Tienen un terreno no acondicionado - Mantienen tradición de artes manuales y centros de atención espiritual tradicionales
Zona en desarrollo	- Es la zona que posee los dos únicos colegios de bachillerato del municipio - Tienen un buen acceso a la infraestructura educativa - No tienen oportunidades para educación superior	- Cuentan con hospital local y puesto de salud en Casa de Tabla - Acceso a servicios médicos es bueno - Suficiente dotación de médicos permanentes (especialmente en la cabecera) - Buena parte de la población por fuera del régimen subsidiado en salud - Hay población afectada por lepra (San Roque) - Algunas viviendas por riesgo de inundación	Regular cobertura de infraestructura recreativa y deportiva (una cancha de fútbol con graderías e iluminación, 2 de microfútbol y una gallera privada)
Zona Crítica	- Infraestructura locativa para educación está en mal estado. Algunas escuelas no tienen dotación e infraestructura adecuada - Alto índice de analfabetismo, el mayor en todo el municipio	- Cada corregimiento tiene puesto de salud, con mala infraestructura, vías de acceso pésimas (San Roque, Céspedes), que dificultan acceso desde el área rural a los puestos de salud - Alta proporción de población por fuera del régimen subsidiado - En la parte norte, los servicios son prestados por REFOCOSTA	- No tienen ningún espacio acondicionado - Sólo hay peladeros para la práctica de fútbol, algunos en terrenos privados

9.1.4 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Según el diagnóstico anterior, a continuación se resumen el tipo de intervenciones que desde el punto de vista de los equipamientos sociales colectivos se debe realizar durante la vigencia del EOT.

Tabla N° 49

Municipio de Sabanas de San Angel
Acciones en materia de equipamientos colectivos por centro poblado

Centro Poblado	Educación	Salud	Recreación y deportes	Cultura
San Angel	Relocalización del tanque elevado de agua en la escuela rural	Terminación de la infraestructura del hospital como nivel I y dotación con los servicios mínimos para este nivel	- Construcción de la plaza central y parque en el centro de la cabecera - Construcción de un parque en la zona periférica	- Creación de la casa-museo de San Angel y programa de dotación con artículos antiguos coleccionados por familias - Programa de inventario de bienes de patrimonio cultural (edificaciones, elementos naturales, caminos reales, gastronómicos, folclóricos) - Adecuación de casa de la cultura para el desarrollo de programas de educación cultural y biblioteca municipal
Casa de Tabla	- Mejoramiento de la dotación a la escuela de Casa de Tabla - Cobertura del 100% de la población en edad escolar hasta el grado 11 - Ampliación de la escuela La Candelaria para trabajar en una sola jornada y llevarla a cobertura de 200 alumnos - Escuela requiere remodelación en el 50% de la infraestructura con restaurante escolar, cancha múltiple y sala de informática (mediano plazo) - Introducción cursos de capacitación: modistería, belleza, educación en salud, construcción, reparación de aparatos eléctricos y panadería	- En el mediano plazo convertir al actual puesto de salud en Centro de Salud - Encerramiento del cementerio	- Dotación de parque en el corto a mediano plazo y mejoramiento de la cancha de fútbol - Construcción de cancha múltiple en el mediano plazo	

Centro Poblado	Educación	Salud	Recreación y deportes	Cultura
	dirigidos a recién egresados del bachillerato y amas de casa			
Flores de María	Mejoramiento o relocalización de escuela para ampliación hasta grado 11 hacia la salida a San Angel	Reubicación del puesto de salud de Flores de María por deficiente infraestructura en predio colindante con el de la posible reubicación de la escuela	Construcción de parque sobre la vía que sale a Garrapata y junto a proyectada iglesia	Extensión de la casa de la cultura que se desarrolle en la cabecera con influencia hacia Pueblito de los Barrios
Céspedes	Reubicar escuela para dotarla con mayor espacio y mejorar su dotación e infraestructura	Mejorar la dotación de insumos clínicos en el puesto de salud, adecuar la infraestructura aprovechando que cuenta con buena superficie	- Construcción de parque con dotación de juegos y encerramiento - Mejorar la cancha de fútbol y la plaza existente	Crear con los niños de la escuela grupos de artes y folclor local en donde se enseñe las artesanías tradicionales y los aires musicales propios
San Roque	- Mejorar la infraestructura de la escuela y en el mediano plazo ir buscando otro predio para ampliación por cuanto la existente puede quedarse insuficiente de espacio - Mejorar la dotación de la escuela, ya que es prioritario	- Reubicar puesto de salud en el corto plazo ya que es el peor de todos los corregimientos en estado de la infraestructura, superficie y dotación - Mejorar la infraestructura de paredes del cementerio, caminos internos y bóvedas	- Construcción de un parque y una plazoleta o plaza-parque - Mejoramiento de la cancha de fútbol	
Pueblito de los Barrios	- Ampliación hasta el grado 9 - Nuevas aulas para solucionar el problema que en una aula hay varios grados - Fusionar escuelas de las veredas cercanas La Palma con La Escondida y la de La Democracia con la de Pueblito de los Barrios	- Mejorar infraestructura del puesto de salud y programar asistencia de un médico permanente - Construcción y ampliación del cementerio	Construir un parque en el lote propuesto para la iglesia o en predios propuestos para la expansión urbana de la familia Cortina	Integrar desarrollo de programas culturales a oferta de subsele cultural en Flores de María

Estas acciones, especialmente en educación, salud, recreación y deportes deben acometerse entre el corto y mediano plazo (2.000 – 2.004), debido al enorme atraso que presentan estos pueblos en calidad de los servicios sociales, su importancia en la prevención de enfermedades y la habilitación para el trabajo, así como para el desarrollo de actividades lúdicas variadas que permitan hacer más llevadera la vida en estas poblaciones aisladas del departamento.

10 ATRIBUTO VIVIENDA

10.1 ANÁLISIS DEL DEFICIT POR CENTRO POBLADO

Finalmente, la vivienda es un atributo que representa un elemento crucial en el desarrollo del ordenamiento territorial a nivel urbano, por cuanto es la que ocupa con su edificación los predios, asienta las familias, es el primer espacio de socialización del ser humano, genera identidad personal, significa un patrimonio familiar y a partir de su estructura arquitectónica le da una forma homogénea a una porción de terreno.

En general, existe una zonificación en la que podemos reconocer el grado de desarrollo socioeconómico de las familias mediante la vivienda. En primer lugar, está la zona indígena, en donde las viviendas son dispersas, elaboradas en material de caney y en ladrillo y cemento para el colegio, las viviendas se encuentran en mal estado por falta de material de construcción autóctono (palma de vino) y falta de espacio (área de terreno insuficiente). En segundo lugar, está la zona de mayor grado de desarrollo del municipio en donde un alto porcentaje de las viviendas están en buen estado (cabecera municipal), hay viviendas en materiales con algún grado de diferenciación socioeconómica en la cabecera (existen estratos 1, 2, 3 y 4) y se considera que el hacinamiento es promedio en San Angel (2 familias por vivienda en promedio). Finalmente, está la zona que presenta menores condiciones de desarrollo y que cubre a los corregimientos de San Roque, Céspedes, Flores de María y Pueblito de los Barrios, la cual es la más despoblada, con una muy baja densidad, las viviendas son dispersas existe un nivel bajo nivel de hacinamiento y, como se vio anteriormente, tienen las peores vías de acceso al área rural.

El siguiente análisis considera como factores claves el grado de consolidación de la vivienda identificado a través de la calidad de la infraestructura, problemas de hacinamiento y problemas de

riesgo para la estabilidad de la vivienda producto de alguna amenaza natural o antrópica que implique susceptibilidad a la misma.

Tabla N° 50

Municipio de Sabanas de San Angel
Análisis del atributo vivienda por centro poblado

Centro Poblado	Estado Infraestructura			Hacinamiento			Vulnerabilidad	
	Bueno	Regular	Malo	Alto	Bajo	Nulo		
San Angel	47	179	84				15	Inundación
Casa de Tabla	3	53	14	1	27	38	0	
Flores de María	6	11	32	5	0	44	25	Inundación
Céspedes	9	2	8	5	1	8	0	
San Roque	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Pueblito de los Barrios	5	17	13	0	2	14	1	Deslizamiento

10.2 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Con base en este panorama, es posible identificar entonces las prioridades de atención en materia de vivienda no olvidando lo planteado anteriormente en cuanto a las necesidades de nuevo suelo. De esta manera, se requiere priorizar aquellas familias que viven actualmente en zonas de riesgo no mitigable, en primer lugar, por lo que serían Flores de María y San Angel, aquellas viviendas en donde el hacinamiento actual es alto (Flores de María, San Angel y Casa de Tabla) y los hogares en los cuales la calidad física de la vivienda es deficiente por los materiales con que está construida, la falta de mantenimiento y el deterioro progresivo, como es el caso de San Angel y Flores de María, sin que esto quiera decir que en los demás centros poblados no se deba actuar en materia de mejoramiento y planificación de las necesidades de vivienda.

Así, los centros poblados de atención prioritaria en el corto plazo serían Flores de María y San Angel por condiciones de riesgo para un número de viviendas amenazadas por los desbordamientos del Arroyo El Antoñazo (Flores de María) y San Angel, respectivamente (en épocas de lluvias frecuentes e intensas); además, Casa de Tabla también sería una prioridad en materia de desarrollo de vivienda en el corto plazo, en razón del hacinamiento y los requerimientos hacia el mediano plazo de nuevo suelo urbano. Es importante, no obstante, que hacia el cumplimiento de la vigencia del componente urbano (seis años), el Municipio haya identificado predios potenciales para su desarrollo urbanístico de vivienda, cree el Banco de Tierras en el cual mediante donación, compra o enajenación forzosa con indemnización se adquieran los terrenos que alimenten el futuro

crecimiento urbanístico de los centros poblados según las directrices del EOT. Estos terrenos deben estar localizados en las zonas en donde el EOT, tanto en su componente urbano como en los planos que los acompañan establezcan los sitios o zonas para la expansión urbana.

Entre el corto y mediano plazo, las necesidades de vivienda serían de unas 68 viviendas por mejoramiento cualitativo y hacinamiento en Casa de Tabla, como mínimo unas 65 viviendas en la cabecera, en el área alrededor del arroyo San Angel y unas 78 viviendas en Flores de María (20 por hacinamiento y 58 por mejoramiento cualitativo, ya que tienen los pisos en tierra).

Finalmente, dado el grado de desarrollo urbanístico alcanzado por la cabecera municipal, se acompaña el cuadro resumen de las normas urbanísticas que deben guiar el tipo de uso y los tratamientos por zona urbanística homogénea, así como las normas complementarias sobre ocupación y construcción del predio, teniendo en cuenta aprovechamiento, volumetría y cesiones.

Ello se muestra condensadamente en la Tabla N° 51.